



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Tesis final previa a la obtención del grado de Magíster en
Educación Superior

Evaluación de la Tutoría Virtual con los estudiantes de la
Facultad de Especialidades Empresariales y de la Facultad de
Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Santiago
de Guayaquil

Ab. Amasilia Ycaza Valdez de Emén

Lcda. Guadalupe Cruz Baratau de Vintimilla

Tutora: Dra. Lourdes Estrada de Soria

Guayaquil, abril 26 del 2011

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1: Estado del Arte de la Tutoría Virtual en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
1.1 Antecedentes de la Reforma Académica 2003.....	5
1.2 La Reforma Académica 2003.....	10
1.3 La tutoría virtual en la Reforma Académica 2003.....	17
1.4 Herramientas institucionales para la tutoría virtual.....	19
Capítulo 2: Marco Teórico	
2.1 Mapa conceptual.....	24
2.2 Teorías del aprendizaje.....	25
2.2.1 La escuela tradicional.....	25
2.2.2 El constructivismo.....	26
2.2.3 El aprendizaje significativo.....	28
2.2.4 La teoría socio – constructivista.....	31
2.3 La sociedad del conocimiento.....	32
2.4 La educación en la sociedad del conocimiento.....	33
2.5 La educación y las nuevas tecnologías de la comunicación.....	39
2.6 La motivación y el aprendizaje.....	45
2.7 La tutoría.....	47
2.8 La tutoría virtual.....	50
2.9 La evaluación en la tutoría virtual.....	55
2.10 El aprendizaje mezclado (<i>blended learning</i>).....	56
Capítulo 3: Metodología, análisis y resultados de la investigación	
3.1. El problema.....	62
3.2 Ventajas propias de la tutoría virtual.....	62
3.3 Formulación de la pregunta de investigación.....	63
3.4 Metodología.....	63
3.5 Análisis de datos.....	66
3.6 Integración e interpretación.....	118
Aplicaciones y conclusiones	
Recomendaciones	
Bibliografía	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación, que efectúa una evaluación focal del uso de la tutoría virtual en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se analizará el caso de un grupo de estudiantes de la Universidad, específicamente, de Derecho Mercantil, materia del segundo semestre de la Carrera de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe de la Facultad de Especialidades Empresariales, y de Idioma Español, materia del primer semestre de la Facultad de Artes y Humanidades, para contribuir con la reforma académica denominada 2003, en que la institución se encuentra inmersa.

La tesis está enfocada especialmente en el análisis de la aplicación de la tutoría virtual y el modelo constructivista en la Universidad, y en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, siempre cambiantes, para apreciar la eficacia, en función del proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA), de la utilización de la plataforma informática de la Universidad y, analizando la forma en que los factores actitudinales inciden en dicho proceso, determinar si la gestión por tutorías produce mejores resultados si se desarrolla en el ambiente virtual, puesto que las características que éste brinda generan una actitud más adecuada en docentes y estudiantes.

La Reforma Académica 2003 consta como anexo del Acta de la Sesión de Consejo Universitario del 26 de mayo del 2003. Se basó en comprender a la Universidad como un sistema, un conjunto de procesos, siendo el más importante el proceso de enseñanza – aprendizaje. La gestión por tutorías como parte integrante del proceso de enseñanza - aprendizaje (PEA), dentro de un nuevo Modelo Pedagógico Universitario (MPU) representa una innovación institucional en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, siendo su utilización obligatoria para todos los docentes de la Universidad. La reforma acoge el modelo constructivista de la educación y, particularmente, el aprendizaje significativo, el cual se aplica en la tutoría virtual. Incluso el programa Moodle que se utiliza en la Universidad, sigue este modelo.

Integrándose en la sociedad del conocimiento y en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con la Reforma Académica 2003, incorpora la gestión por tutorías, considerando que por este medio el estudiante tendrá una mayor participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que no sólo será el protagonista en el salón de clases sino que además desarrollará la capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma, lo que requiere disciplina, responsabilidad y creatividad, y adquirirá conocimientos y destrezas no incluidos en las clases. La gestión por tutorías también fortalece la expresión escrita, dado que los estudiantes deben presentar informes, y les brinda una ocasión para emplear sus conocimientos del idioma inglés y técnicas de computación.

Debemos también tomar en cuenta que el aprendizaje electrónico (*e-learning*) tiene limitaciones en cuanto a la calidad de la interacción entre el docente y el estudiante, por lo que el modelo de aprendizaje mezclado (*blended learning*) es una alternativa para la autoconstrucción del conocimiento de los estudiantes con la adecuada orientación docente. Al utilizar la plataforma de la Universidad para la tutoría virtual, dentro de una materia presencial, estamos usando el aprendizaje mezclado. Se emplea el modelo constructivista y es aquí donde el estudiante realiza el aprendizaje significativo. El aprendizaje mezclado es ampliamente usado en las instituciones de educación superior, aunque poco estudiado, por lo que esperamos que nuestra investigación contribuya a motivar el interés académico por esta modalidad y enfoque educativo en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

En nuestras cátedras, Derecho Mercantil de la maestrante Amasilia Ycaza e Idioma Español de la maestrante Guadalupe Cruz, las actividades que deben realizar los estudiantes dentro de la gestión por tutorías virtual se desarrollan fuera del aula de clase y les brindan la posibilidad de profundizar sus conocimientos e interrelacionarse mejor con el docente y con el objeto de estudio. Los invita a aproximarse con interés, sea al área jurídica, tratándose de los estudiantes de Derecho Mercantil, que es materia inicial del campo de estudio, o al manejo correcto del idioma con concordancia y coherencia sintáctica, tratándose de los

estudiantes de Idioma Español, dando importancia particular a la motivación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El objetivo general de este trabajo, es evaluar si la tutoría virtual dirigida a los estudiantes de las materias Derecho Mercantil e Idioma Español, de la Facultad de Especialidades Empresariales y de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, mejora o no el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los objetivos específicos son:

- Apreciar la eficacia, en función del proceso de enseñanza - aprendizaje, de la utilización de la plataforma informática con estudiantes de la Facultad de Especialidades Empresariales y de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en el semestre B del año 2009-2010.
- Analizar la forma en que los factores actitudinales inciden en la eficacia de una tutoría virtual en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Según Thompson (2008: 1), por eficacia se entiende *“hacer lo necesario para alcanzar o lograr los objetivos deseados o propuestos”*.

La tesis tiene tres capítulos, a saber: comienza con el estado del arte de la tutoría virtual en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en donde se señalan como antecedentes la fundación de la Universidad, su trayectoria, y una descripción general de la institución; desarrollándose en qué consistió la Reforma Académica 2003, especialmente en lo que nos interesa, esto es, la tutoría virtual; para luego ver cuáles son las herramientas informáticas que la Universidad utiliza para dicha gestión docente. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, empezando con un mapa conceptual. Se aborda la importancia del aprendizaje significativo, de la sociedad del conocimiento y particularmente de la educación en la sociedad del conocimiento. Se destaca la educación y su relación con las nuevas tecnologías de la comunicación, la motivación y el aprendizaje, la tutoría y

especialmente la tutoría virtual, la evaluación en la tutoría virtual y el aprendizaje mezclado (*blended learning*), que es la combinación entre la modalidad presencial y la virtual, cuyo uso aún no se generaliza en la Universidad. El tercer capítulo consiste en la metodología, el análisis y los resultados de la investigación e incluye el problema, las ventajas propias de la tutoría virtual, la formulación de la pregunta de investigación, la metodología, el análisis de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas y su integración e interpretación. La tesis termina con las conclusiones y recomendaciones respectivas.

CAPÍTULO 1: ESTADO DEL ARTE DE LA TUTORÍA VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Se comienza en este capítulo por realizar una breve reseña histórica desde la creación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil hasta llegar a la Reforma Académica 2003, ya que es allí donde nace la gestión por tutorías y más específicamente la gestión por tutoría virtual, finalizando el capítulo con una descripción de las plataformas informáticas que se utilizan.

1.1 Antecedentes de la Reforma Académica 2003

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil fue fundada mediante Decreto Ejecutivo del entonces Presidente de la República, Carlos Julio Arosemena Monroy, el 17 de mayo de 1962, a petición de la Junta Pro-Universidad Católica que presidían el Arzobispo de Guayaquil, monseñor César Antonio Mosquera Corral, y Leonidas Ortega Moreira, quienes fueron sus autoridades fundadoras como Gran Canciller y primer Rector, respectivamente. Inicialmente (hasta 1965) funcionaba en las instalaciones del Colegio Nocturno Veinte de Abril, de los Padres Jesuitas.

Posteriormente, con el aporte de benefactores católicos nacionales y extranjeros, se comenzó a construir sus propias instalaciones en la avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro 1.5, donde se encuentra actualmente. La primera facultad fue la de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, a la que acompañaron Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y Ciencias Físicas y Matemáticas (actualmente las facultades de Ingeniería y Arquitectura). Ha estado en constante crecimiento. Recientemente ha comprado un terreno adyacente.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil es una universidad privada cofinanciada por el Estado. En la actualidad, aproximadamente el 85% del presupuesto corresponde a aportaciones de los estudiantes y autogestión, y el 15% al aporte del Estado, porcentaje que a partir de la vigencia de la Ley

Orgánica de Educación Superior el 12 de octubre del 2010, se encuentra destinado exclusivamente a becas e investigación. Hasta el año 1972 la Universidad era pontificia. Su máxima autoridad era el Gran Canciller, el Arzobispo de Guayaquil, quien tomaba todas las decisiones. En ese año hubo una huelga estudiantil que provocó el cierre de la Universidad por seis meses, tras la cual el Arzobispo declinó sus funciones de Gran Canciller, se elaboró un nuevo estatuto, nació el cogobierno y la Universidad pasó a ser dirigida por la comunidad universitaria a través de sus representantes democráticamente elegidos. El cambio produjo una reforma académica que modificó el plan de estudios.

Este segundo Estatuto de la Universidad fue aprobado en sesión conjunta del Cuerpo de Gobierno y el Consejo Académico realizada el 6 de diciembre de 1973, ratificado por la Comisión Episcopal Ecuatoriana mediante comunicación que dirigiera el Arzobispo de Guayaquil, monseñor Bernardino Echeverría, el 27 de febrero de 1974, y puesto en vigencia por el Consejo Académico el 28 de marzo de 1974. Tuvo vigencia hasta el 9 de abril de 1984, pues la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas de 1981 hizo necesario que se ponga en vigencia un nuevo Estatuto, el tercero.

La Ley de Educación Superior del año 2000, expedida en el gobierno de Gustavo Noboa Bejarano, exrector de la Universidad, motivó que se aprobara un nuevo Estatuto, el cuarto, que entró en vigencia en el año 2001, siendo luego reformado en el 2004; reforma que fue aprobada por el CONESUP mediante resolución RCPSO1 No. 033-05 del 26 de enero del 2005. Posteriormente, este Estatuto fue nuevamente reformado y esta reforma fue aprobada por el CONESUP mediante resolución RCPSO7 No. 097-08 del 21 de febrero del 2008.

El Consejo Universitario en sesión del 27 de octubre del 2010 resolvió designar a una Comisión Especial Redactora para que el Estatuto de la Universidad y los Reglamentos atinentes se correspondan con la normativa impuesta por la nueva Ley Orgánica de Educación Superior. El Consejo Universitario en sesión del 11 de abril del 2011 aprobó el nuevo Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que ha sido remitido a la Secretaria Nacional de Educación Superior para el trámite correspondiente.

En diciembre de 1991, un Consejo Universitario ampliado analizó el diagnóstico realizado durante ese año sobre los aspectos académico, administrativo, financiero y de relación con el medio externo de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Como consecuencia, se inició un proceso de cambio de perfiles profesionales por facultades que llegó hasta 1997.

En 1992, la Universidad integra conceptos del documento de la reunión internacional de reflexión realizada en Caracas por la UNESCO en 1991 denominado *Libertad creadora y desarrollo humano en una cultura de paz*, y en *La Universidad a Examen* se propone encontrar espacios nuevos de acuerdo e innovación entre los sistemas educativos nacionales de educación y los sectores sociales, productivos y el sector gubernamental en cuanto a las ciencias y las tecnologías, y a la vez incorporar de modo crítico a la cultura regional los conocimientos, tecnologías y productos generados desde fuera de América Latina y el Caribe, para disminuir rápidamente la distancia existente en muchos aspectos entre la región y los países industrializados. Abrir la ventana al mundo, confrontar y criticar, debe ser el camino adecuado para la renovación y actualización permanente de los planes y programas de estudio.

En sesión del 23 de agosto de 1993, el Consejo Universitario aprobó la unificación del sistema de exámenes, vigente hasta la actualidad, pero que fue modificado por la reforma del 2003 únicamente en lo referente a las notas, que ahora deben dividirse entre examen, gestión en el aula y gestión por tutorías. Esta disposición rige como obligatoria para los estudiantes cuyo ingreso a primer curso o ciclo en las distintas unidades académicas de la Universidad se haya dado a partir de mayo de 1994, para cuyos efectos quedaron modificados algunos artículos del Reglamento de Estudiantes. Se establece una nota final sobre diez. En el sistema de ciclos se registrarán dos notas y en el sistema de año lectivo de nueve meses, tres notas. Cabe anotar que en la actualidad ninguna carrera de la Universidad tiene el sistema de año lectivo. Si el profesor calificara a partir de varios trabajos, pruebas y exámenes deberá hacerlo siempre sobre diez o múltiplos de diez para reducirlos.

También es posible rendir un examen de recuperación, acumulativo, al que pueden acogerse los estudiantes cuando no se hayan presentado a uno de los exámenes, cuando habiéndose presentado a los dos exámenes en el sistema de ciclos y a los tres en el sistema de años lectivos, no hubieren alcanzado el promedio del 70% (7/10) de la nota global que se requiere para aprobar el curso o cuando habiéndose presentado a los dos exámenes en el sistema de ciclos y a los tres en el sistema de años lectivos, y completado el promedio requerido para aprobar el curso, el estudiante quiere mejorar su nota. De las tres notas o cuatro notas posibles, según el sistema, se elimina a la más baja, de modo que queden registradas dos o tres. Se recalca que en la actualidad ninguna carrera de la Universidad tiene el sistema de año lectivo, aunque el Reglamento de Estudiantes vigente contempla esta posibilidad.

El artículo 27 del Reglamento de Estudiantes vigente establece que *“para la aprobación del curso, año lectivo, ciclo, crédito o materia se requiere que el estudiante apruebe los exámenes o las evaluaciones exigidas por cada unidad según sus reglamentos, con una nota promedial no inferior a siete”* (UCSG, 2003). La Reforma Académica 2003 estableció, para las carreras presenciales, que cada semestre se dividiría en dos parciales, y cada parcial sería evaluado conforme a la modalidad combinada de 50% examen presencial, 25% gestión en el aula y 25% gestión por tutorías.

La gestión por tutorías, que es uno de los componentes en que se divide la nota, de acuerdo con la reforma mencionada, debe aplicarse en la nota de cada uno de los dos parciales, al igual que la gestión en el aula, pero no en la nota del examen de recuperación, que solo la integra un examen. Si la nota del examen de recuperación es superior a la nota total de uno de los dos parciales, esta desaparece completamente del promedio. Por tanto, es necesario que se desarrolle el proceso de gestión por tutorías durante todo el período académico, respondiendo la reforma al modelo constructivista, por el peso que corresponde a la gestión en el aula y a la gestión por tutorías en la nota final.

En la publicación *Reforma Académica 2003: La Gestión en el Aula y la Gestión por Tutoría en la Dinámica de un PEA significativo* (UCSG, 2006) se

señala a la modalidad de evaluación que divide la nota final en tres ejes, puntualizando que en dicha evaluación, no solo cuenta el resultado de los exámenes, sino que se trata de evaluar la actividad total del estudiante, tratándose de un enfoque sistémico del proceso de enseñanza - aprendizaje (PEA), que busca que la nota final sea producto de un proceso y no de un momento. En definitiva, la Reforma Académica 2003 trae un nuevo Modelo Pedagógico Universitario (MPU), basado en el enfoque sistémico que implica:

- Sistematización de procesos
- Integración de asignaturas por ciclos y áreas
- Trabajo didáctico organizado en formatos institucionales homogéneos
- Establecimiento de indicadores de gestión que permitirían que la Universidad ingrese a procesos de acreditación interna de carreras.

En 1996, dentro del proceso de planificación y reestructuración académica que daría origen a la Reforma Académica 2003, se contó con la participación de un colectivo integrado con representantes por facultades o por escuelas (carreras) de la Universidad, y también de direcciones y centros universitarios. El colectivo, denominado Comisión de Planificación Estratégica, se conformó en base a tres áreas: Académica, Técnica – Administrativa y Económica - Financiera. El Área Académica se integró con los representantes de unidades académicas y los centros de investigación y pedagogía, participando en ella la maestrante Amasilia Ycaza por la Escuela de Derecho. La Comisión fue parte de la Dirección de Planificación Universitaria e incorporó la metodología de investigación – acción, realizando un diagnóstico situacional que llevó a la identificación de trece problemas. Dentro de estos, el de las insuficiencias en la administración del proceso de enseñanza – aprendizaje relacionadas con el dominio de las teorías y metodologías modernas de enseñanza aprendizaje. Luego se elaboraron planes operativos para resolver dichos problemas.

En el documento Reforma Académica 2003, anexo del Acta de la Sesión de Consejo Universitario del 26 de mayo del 2003, se dice que *“en los años 1999 y 2000 se desarrolló un serio trabajo de investigación y diagnóstico que culminó con la propuesta de un Modelo de Diseño Curricular denominado ‘Modelo de*

Formación Humana, Competencias Científicas y Desempeño Profesional' (...) Se planteó, entonces, una estrategia de acción que permitiera renovar y consolidar la gestión académica a través de la definición e instrumentación de un nuevo Modelo Pedagógico Universitario que definiera las bases didácticas, mecanismos y procedimientos para la organización e implementación del currículo en el proceso de enseñanza – aprendizaje de cada una de las carreras de la Universidad” (UCSG, 2003: 4).

1.2 La Reforma Académica 2003

En la Reforma Académica 2003, que consta como anexo del Acta de la Sesión de Consejo Universitario del 26 de mayo del 2003, se establecen períodos académicos de 16 semanas efectivas de clases, de las cuales el 75% deberán corresponder a horas de clases presenciales y el 25 % a horas de gestión por tutorías. En el documento se dice que esta división porcentual *“se sustenta en una serie de investigaciones y de prácticas pedagógicas que se vienen desarrollando en las universidades iberoamericanas y norteamericanas y que se orientan a obtener un aprendizaje significativo en los procesos de formación de profesionales en el nivel de pregrado”* (UCSG, 2003: 53). Se trata de incluir de manera efectiva el componente de investigación en el campo profesional del actual estudiante, partiendo de una estandarización internacionalmente regulada.

Se establecen tres formas de gestión por tutorías:

- Gestión por tutoría directa individual
- Gestión por tutoría por grupos
- Gestión por tutorías a través de Internet

Las dos primeras son presenciales y se deben realizar en el aula de clase, mientras que las virtuales, a través de Internet, incluyen foros, chat, e-mail. Los trabajos que realicen los estudiantes mediante la gestión por tutorías deberán vincular sus objetivos con los contenidos de las asignaturas en el ciclo, integrar las diversas materias de la malla curricular e implicar la aplicación de los

conocimientos adquiridos a potenciales situaciones del ejercicio profesional, fomentando una conciencia ética y la responsabilidad social de los docentes.

En la Reforma Académica 2003 se señala que *“la modalidad de estudios presenciales es aquella en la cual el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla a través de la interacción directa profesor – estudiante, de acuerdo con los horarios de los programas establecidos y planificados para el efecto en jornadas regulares en el aula, pero sin descuidar la realización de investigaciones y actividades fuera del aula que permitan: potenciar la participación activa del estudiante en la asignatura y facilitar su asimilación de conocimientos a través de sus propias búsquedas; ofrecer otras alternativas de comunicación profesor – alumno, alumno – alumno; propiciar un ritmo de trabajo propio del estudiante, diferente al de la clase a clase, que permita al alumno mayor nivel de autoeducación y organización para el trabajo; estimular la creatividad y la independencia”* (UCSG, 2003: 51).

En cuanto a la gestión por tutorías, la directa es la que transcurre mediante la entrevista personal entre el tutor y el estudiante y en la que el estudiante podrá mostrar al tutor sus resultados y plantear sus dudas, existiendo una valoración y una orientación personalizada del estudiante. La tutoría presencial por grupos se realiza en sesiones en las que se trata un tema específico y se intercambian ideas, resultados, sugerencias. La tutoría a través de Internet, que es la virtual, y es la que analiza esta tesis, es la que utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Esta gestión propicia la interrelación sistemática del estudiante con su profesor, que se convierte en tutor, y de los estudiantes entre sí.

Toda gestión por tutorías tiene una guía de trabajo, que plantea una serie de actividades, instrucciones y recomendaciones por tarea o proyecto. Como hemos señalado anteriormente, se orienta a obtener un aprendizaje significativo en los procesos de formación profesional, uno de los temas que se va a desarrollar en el marco teórico del presente trabajo. Para realizar la gestión por tutorías, el docente debe planificar su actuación de manera flexible permitiendo la adaptación a las necesidades propias de los alumnos en el PEA contando con las aportaciones y los conocimientos de los mismos y ayudándolos a encontrar

sentido a lo que hacen, estableciendo retos y desafíos que puedan superar con su esfuerzo y la ayuda adecuada del docente, que debe observar los progresos del estudiante y los obstáculos con los que se encuentra en el proceso de construcción de su propio conocimiento, promoviendo en él una actividad mental autoestructurante, que le permita realizar un aprendizaje significativo.

Se dice en el documento que establece la Reforma Académica 2003, que se debe crear un ambiente y unas relaciones de respeto mutuo y de confianza entre docentes y estudiantes que promuevan la autoestima, el autoconcepto y una comunicación que favorezca la realización de los procesos de negociación, participación y construcción, potenciando, la autonomía de los docentes para que aprendan a aprender, valorándolos según sus capacidades y esfuerzos. Para tener éxito en estos logros (Álvarez y Sánchez, 2000) desarrollando las inteligencias múltiples que tiene el ser humano, es necesario motivar al estudiante, ya que sus emociones negativas entorpecerían el aprendizaje. Por el contrario, es necesario que el estudiante tenga una alta autoestima, es decir, confianza en sí mismo, y también que tenga confianza en quienes le transmiten el conocimiento.

En el documento universitario denominado *Reforma Académica 2003*, publicado en enero del 2005 para conocimiento general, se señala que dicha Reforma Académica 2003 se realizó por iniciativa del rector, Michel Doumet Antón, y el vicerrector general, Mauro Toscanini Segale, y siendo Cecilia Vera de Gálvez, primera vicerrectora académica de la Universidad, su gestora. Se contó con la colaboración de un equipo de trabajo y la reforma fue aprobada por el Consejo Universitario el 26 de mayo del 2003. El objetivo de la reforma fue mejorar la calidad académica para atender las demandas de la gestión académica tanto en lo que se refiere a la capacitación, actualización y bienestar docente como las necesidades de los estudiantes en cuanto a su perfil profesional y sus posibilidades laborales, tomando en cuenta el crecimiento de la población universitaria y las tendencias de la época.

Dentro de esas tendencias se destacan el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que contribuyen a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y la utilización de la gestión por tutorías como un

mecanismo de interacción del profesor con el estudiante que se puede realizar en la actualidad con gran eficacia en el ambiente virtual. Se persiguen también en la Reforma Académica 2003 la excelencia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la motivación hacia una mayor gestión docente, para que dicho proceso, siendo activo y permanente, facilite a la vez la asimilación de conocimientos e induzca a la independencia personal del estudiante en la búsqueda del conocimiento y en la estimulación de su creatividad.

Cabe anotar, que las facultades de Especialidades Empresariales y de Artes y Humanidades, a las que pertenecen las maestrantes, fueron creadas por el Consejo Universitario con posterioridad a la aprobación de la Reforma Académica 2003 y, por tanto, nacieron con ella e incluyen lo que ella establece. La Facultad de Especialidades Empresariales fue creada en la misma sesión del Consejo Universitario en que se aprobó la Reforma Académica 2003, a continuación. Se creó esta facultad para formar profesionales con nuevos perfiles, con características específicas y competencias puntuales, para la toma de decisiones y la aplicación de soluciones en el mundo de los negocios, perfiles que asumen la centralidad del discurso de las tecnologías que atraviesan tanto las lógicas del mercado y de las empresas, como la vida misma de los ciudadanos. La Facultad de Artes y Humanidades fue creada en la sesión del Consejo Universitario del 23 de mayo del 2005, con cuatro ejes: artes, humanidades, lenguas extranjeras y tecnología. En la creación de ambas facultades, se incluye a la tecnología como parte fundamental.

La reforma se basa en el enfoque sistémico (UCSG, 2003), y cuando hablamos de enfoque sistémico nos estamos refiriendo a la forma en que se plantean los objetos y fenómenos, es decir, que son parte de un todo y que no se los puede enfocar en forma separada. Tampoco podemos decir que los elementos deben sumarse sino que todos los elementos están interactuando entre sí, completamente, produciendo nuevas características con particularidades disímiles y el producto es mejor al de cada una de las partes que lo conforman, siendo un salto de calidad. Cuando se está estudiando y se pasa a sistematizar, se agrupan los objetos y fenómenos de acuerdo a rasgos o principios y se ordenan las materias según sistemas específicos, formándose en ese caso un conjunto que

tiene armonía, por las relaciones que existen entre las diversas partes. La sistematización lleva estrecha relación con la generalización y se puede hacer o no al mismo tiempo la clasificación correspondiente (Rosell y Más, 2003).

En la educación superior, la actividad de cualquier parte de una institución afecta a cualquier otra de sus partes. Por ello todos deben trabajar unidos en conjunto para obtener un objetivo común; porque en un sistema los elementos están en armonía. En la pedagogía, el aprendizaje del estudiante se da por la interrelación entre los conocimientos que tiene previamente con los que adquiere. El enfoque sistémico se caracteriza por integrar las disciplinas (José Jiménez, 2006), lo que permite analizar desde diferentes enfoques un mismo problema, obteniendo un panorama más amplio y planteando soluciones más completas e integradoras. A la sistematización (Zeas y Bravo, 2009) se la relaciona con la asimilación de los nuevos conocimientos por parte del estudiante. Si el estudiante está convencido de la utilidad de adquirir el nuevo conocimiento que ha propuesto el docente, del que tiene una noción inicial, buscará asimilarlo a profundidad, mediante un proceso de aprendizaje.

En cuanto a la integración de asignaturas por ciclos y áreas, la gestión por tutorías ha jugado un papel importante. En la Carrera de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, durante el segundo parcial del semestre B - 2009, estudiado en este trabajo, se realizó por disposición de la Dirección de la Carrera, copando la gestión por tutorías en dicho parcial, la preparación para el evento denominado *Global Trade* (Comercio Global), en el cual los estudiantes expusieron, con la integración de las materias de cada área de estudio, lo que se cumplió cabalmente en el Área de Derecho. Quienes expusieron en público pudieron discutir y recoger aportes de los estudiantes de todas las materias del Área y de sus docentes. El tema escogido en la reunión de área presidida por la Coordinadora del Área de Derecho, la maestrante Amasilia Ycaza, fue *Las zonas francas en el Ecuador*.

En la materia de Idioma Español de la Facultad de Artes y Humanidades, en todos los paralelos, se tuvo como objetivo en la gestión por tutorías de ambos parciales, por disposición de la Facultad, vincular a la materia con la misión y

visión de la Universidad Católica. Se hizo un especial énfasis en desarrollar en los estudiantes su responsabilidad social y su catolicidad. Todos los docentes de la materia de Idioma Español plantearon que los estudiantes, quienes pertenecían a diferentes carreras, debían desarrollar su capacidad de razonamiento. El mejor trabajo de cada paralelo fue presentado en público.

En la Facultad de Especialidades Empresariales la gestión por tutorías como integradora tiene una especial importancia, dada la naturaleza de la Facultad de ser teórico – práctica, en particular esto se da en la Carrera de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales ya que tenía la “feria”, que no era otra cosa que gestión por tutorías con investigación aplicada, y en la que cada estudiante era evaluado por su investigación. Luego la feria fue reemplazada por el evento *Global Trade*. La intervención del profesor es esencial, ya que con su experiencia cumple la tarea de orientador en la investigación.

El Instructivo Académico-Pedagógico de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil establece que “*es necesario que se realice la coordinación de los proyectos integrados de Tutoría por ciclo, para que las temáticas de las distintas asignaturas, guarden coherencia y pertinencia*” (UCSG, 2011: 2). También establece que “*es fundamental que se institucionalice como parte del calendario académico de cada Facultad las exposiciones de los mejores trabajos de tutoría integrada, abriéndolas al resto de los estudiantes de la unidad académica y de la Universidad*” (UCSG, 2011: 3).

Para el trabajo didáctico organizado en formatos institucionales homogéneos, la Universidad tiene formatos únicos para los programas y syllabus de todas las asignaturas, para los controles de asistencia, notas, actas de exámenes y evaluaciones a los docentes. Así también, para la tutoría virtual en todas las carreras presenciales se utiliza la plataforma Moodle.

En la modalidad presencial, la Gestión por Tutorías es definida en la Universidad (Anexo del Acta de Sesión de Consejo Universitario del 26 de mayo del 2003: 51) como “*un sistema de acciones metodológicas de apoyo a la gestión que se realiza dentro del aula, encaminada al desarrollo y fortalecimiento de*

conocimientos y habilidades en los estudiantes, que le dan un sentido más independiente, creativo e investigativo a sus estudios como parte fundamental de su formación integral". La Resolución Administrativa No. 018-05 (UCSG, 2005) establece, de conformidad con el proceso de evaluación contemplado en la Reforma Académica 2003, que el alumno *"deberá ser evaluado en los tres componentes que contempla la Reforma: gestión en el aula, gestión por tutorías y examen, tanto para lograr la nota del primer parcial como la del segundo parcial"*.

En cuanto al sistema de acciones metodológicas que comprende la gestión por tutorías, este debe relacionar las actividades de quien desarrolla las acciones con el objeto de la asignatura y debe también ser un apoyo al trabajo realizado en el aula, básico para la orientación y desarrollo de los contenidos. Además las acciones metodológicas deben tener como objetivo un sentido más independiente e investigativo, según la orientación dada por la búsqueda del llamado aprendizaje significativo en los procesos de formación de profesionales. La gestión por tutorías impulsa el trabajo independiente y genera interacción positiva que favorece el proceso de construcción del conocimiento.

Entre los cambios más importantes que introdujo la Reforma Académica 2003 se encuentran la gestión en el aula y la gestión por tutorías. La gestión en el aula se desarrolla exclusivamente al interior del aula de clases, y por tanto, necesariamente, de forma presencial. Dado que el 50% del valor de la nota de cada parcial corresponde al examen y 25% a la gestión en el aula, este 75%, dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA), corresponde a la modalidad presencial. El 25% restante corresponde a la gestión por tutorías, que se desarrolla fuera del aula de clases.

En *Reforma Académica 2003. La Gestión en el Aula y la Gestión por Tutoría en la Dinámica de un PEA significativo* (UCSG, 2006), se destaca la importancia que tiene la gestión por tutoría en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este documento refleja la gran importancia que en la Universidad se da al proceso de aprendizaje significativo, que trata de propiciar, entre otros aspectos, la integración de cada materia en su propia estructura y la relación entre

las distintas materias del currículo. Para ello, se insiste en una adecuada planificación tanto del trabajo en el aula como de la gestión por tutorías y de su seguimiento. Se piensa además que la gestión por tutorías desarrollada de modo virtual fomenta la interacción de trabajo en equipo y permite precisamente un mejor seguimiento, más constante, del trabajo de los estudiantes.

Se modifica el proceso de enseñanza – aprendizaje para dar la oportunidad de que sea para el estudiante constructivo y significativo, por los conocimientos adquiridos, por la guía de los profesores y porque se comparte la experiencia de investigación con los compañeros. En *Taller de elaboración de guías didácticas e instrumentos de evaluación* (UCSG, 2004), se destaca que la función del tutor es la de brindar orientación y ser un facilitador en el aprendizaje, pudiendo hacerlo de muchas formas y debiendo tener en cuenta aspectos como la materia, el nivel del curso, el grado de familiaridad del estudiante con la tutoría, los recursos materiales, decisiones tomadas por la institución y su propia disponibilidad de tiempo. Desde el semestre A 2003 se aplicó la Reforma Académica en toda la Universidad.

1.3 La tutoría virtual en la Reforma Académica 2003

Esta reforma precisa que entre sus propósitos se encuentra incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) al trabajo de profesores y alumnos a través de las tutorías y utilizar las nuevas tecnologías informáticas, donde el estudiante trabaje con el apoyo de la información y comunicación, contando con la guía del docente. Además se busca ofrecer otras alternativas de comunicación profesor - alumno, alumno - alumno en la búsqueda de información por intermedio del Internet, al que se lo reconoce como un espacio y un instrumento capaz de prestar una importante colaboración en el proceso de enseñanza – aprendizaje, lo que se entiende como un acierto. La Universidad también ha considerado con esta reforma la necesidad de trabajar los diseños macro y micro curriculares e institucionales en formatos homogéneos.

Es necesario que los estudiantes tengan ámbitos y actividades que les permitan estudiar bajo su responsabilidad con la ayuda de las nuevas tecnologías

de información y comunicación y con el apoyo de los docentes como asesores u orientadores, ya que las clases magistrales actualmente pierden importancia (Marqués, 2000). El aprendizaje debe ser significativo, no memorístico. Es decir, un aprendizaje en que se relacionen los conocimientos propios anteriores con los nuevos conocimientos, por lo que el docente se convierte solo en un facilitador, que debe tener estrategias para lograr este objetivo. Una de esas estrategias es la tutoría virtual. En el mundo actual se requieren nuevas estrategias de enseñanza que tienen que ser apoyadas por la tecnología y dirigidas particularmente a la universidad. Esto trae como consecuencia necesariamente cambios en los planes y programas de estudio y que éstos sean flexibles pero sin que se pierda la calidad y la excelencia. Nos dirigimos hacia un aula sin papeles.

En *Reforma Académica 2003. La gestión en el aula y la gestión por tutoría en la dinámica de un PEA significativo* (UCSG, 2005), se destaca que el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación fomenta aprendizajes auténticos y significativos en todas las ciencias, mediante la investigación, el trabajo independiente y el intercambio de información, porque el estudiante no se limita a un texto o a escuchar al profesor, sino que fortalece su capacidad para crear, desarrollar y perfeccionar sus habilidades.

Actualmente nos encontramos con un vertiginoso desarrollo de la tecnología que produce cambios en el rol de los docentes que ahora se direcciona con mayor fuerza al nuevo paradigma fenomenológico – hermenéutico que promueve el aprendizaje significativo, dándose la orientación y el asesoramiento a los estudiantes y no la transmisión de información y una posterior evaluación sobre lo enseñado, según el método tradicional. Ahora el docente no transmite conocimientos sino que dirige el aprendizaje, es un guía, un orientador, un dinamizador, un motivador; el docente a la vez que va formando, al mismo tiempo, va evaluando, a la vez que diseña y gestiona actividades y entornos de aprendizaje dirigiendo la investigación sobre la práctica, creando y prescribiendo recursos, dinamizando grupos (Marqués, 2000).

Un modelo interactivo de educación basado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación crea algunos beneficios que hacen más

atractiva esta oferta educativa. Este modelo aumenta las posibilidades de acceder a la educación superior, pues al existir flexibilidad en cuanto al uso del tiempo y la ubicación espacial, personas que de otra manera no podrían asistir a una universidad adquieren la posibilidad de una formación profesional. Asimismo la atención personalizada permite que estas personas ordenen mejor sus posibilidades de trabajo educativo (Escamilla, 2008).

En la *Guía General de Educación a Distancia* (UCSG, 2011: 140), se sostiene que *“el Internet refleja la manera en que el alumno piensa, aprende y recuerda, permitiendo explorar fácilmente palabras, imágenes, sonidos, animaciones y videos intercalando pausas para estudiar, analizar, reflexionar e interpretar en profundidad la información utilizada”*.

La Universidad cuenta con salas de cómputo por facultades. La de Especialidades Empresariales contaba con seis salas de cómputo en el semestre B-2009, para ser usadas por los estudiantes para ingresar a Internet, y especialmente en la plataforma de la Universidad a “Servicios en línea”, que es donde se encuentra la tutoría virtual. También podían ingresar a “Biblioteca”, en donde se encuentran tanto la base de libros con la que cuenta la Universidad como los enlaces con diccionarios y revistas indexadas que son las que le proporcionan la información para sus investigaciones. En el caso de la Facultad de Artes y Humanidades, tiene cuatro laboratorios de computación pero los estudiantes de la materia Idioma Español que pertenecen a distintas carreras no los usan. Usan las salas de cómputo de sus respectivas carreras.

1.4 Herramientas institucionales para la tutoría virtual

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil tiene nueve facultades, que son: Especialidades Empresariales, Artes y Humanidades, Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas, Educación Técnica para el Desarrollo, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Médicas, Filosofía, Letras y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura y Diseño, e Ingeniería. Cada una de ellas tiene carreras presenciales. La Carrera de Ingeniería en Ventas de la Facultad de Especialidades Empresariales también es semipresencial. La Universidad tiene un

portal en Internet, con servicios en línea, a los cuales pueden acceder los profesores y estudiantes con las claves que proporciona la Institución. Estos servicios en línea son: correo electrónico, biblioteca, servicios académicos y financieros, y la tutoría virtual. Por lo tanto, en cualquier asignatura dictada en la Universidad el profesor puede utilizar esta herramienta informática.

En la *Guía General de Educación a Distancia* de la Universidad antes mencionada (UCSG, 2011: 67) se señala: *“El uso de las nuevas tecnologías de la educación permite que el PEA cuente con una herramienta metodológica de gran importancia, como es la plataforma informática. Esta plataforma permitirá una mayor aproximación de la metodología a los estudiantes y una mayor adaptación a las circunstancias de cada uno de ellos facilitando además una mayor interacción de las distintas facetas que componen el modelo de la enseñanza-aprendizaje, para potenciar la calidad y eficiencia del sistema”*.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil cuenta además con el Sistema de Educación a Distancia, como alternativa educativa que utiliza el recurso virtual, con el apoyo de la infraestructura tecnológica y del prestigio institucional, y aplica el sistema tutorial que tiene como propósito orientar a los estudiantes, resolver sus dudas y trabajar en las investigaciones vinculadas a la docencia universitaria, considerando a los foros como elementos claves en la activación del proceso en cada materia, pues propician el desarrollo del pensamiento crítico y potencian sus habilidades socio-profesionales. Las carreras que ofrece el Sistema de Educación a Distancia son: Derecho, Administración, Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Ingeniería en Marketing, Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Trabajo Social y Licenciatura en Educación Básica Bilingüe.

Tanto en la modalidad de educación a distancia como en la tutoría virtual presencial, se utilizan plataformas informáticas. La diferencia es que en este último caso no sólo existe una interacción virtual sino también presencial. La comunicación bidireccional representa un proceso importante como sistema de acceso a la información. Hay que precisar que mientras la tutoría virtual en la modalidad presencial utiliza el programa Moodle desde el período académico

mayo – septiembre del 2005, el Sistema de Educación a Distancia utilizó la plataforma informática Oracle iLearning desde su inicio en el período mayo – septiembre del 2004 hasta el período académico octubre 2009 – febrero 2010, y desde el período mayo – septiembre 2010 utiliza también Moodle.

La Dirección de Desarrollo Tecnológico de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil evaluó varias herramientas informáticas y la que mejor se adaptaba a las necesidades de la Universidad y que además no tenía costo, ya que es un software libre, era Moodle. La idea de utilizar una herramienta informática para la tutoría virtual nació precisamente cuando se aprobó la Reforma Académica 2003. El primer docente que utilizó la tutoría virtual con la herramienta Moodle, como prueba, fue Michel Doumet Antón, rector de la Universidad.

En el 2009 la Dirección de Desarrollo Tecnológico realizó la instalación, pruebas y revisión de la nueva versión 1.9.7 del programa Moodle para la tutoría virtual. En el período mayo - septiembre 2010 se adaptó en el programa Moodle el correo electrónico y los mensajes a celular, a pedido del Sistema de Educación a Distancia. También se añadió una pizarra digital. El programa Moodle fue personalizado, incluyendo elementos de la Universidad, como el logo, los colores y la estructura, e incorporado al Sistema Integrado Universitario (SIU), porque se toma del SIU la información relativa a los nombres de los estudiantes matriculados en cada materia y paralelo, y las materias y los paralelos en los que dicta clase cada docente.

El programa se ha actualizado constantemente, adaptándolo a las necesidades de la Universidad. La versión de Moodle que se utiliza en la Universidad es la última, la 1.9.7, que se tiene previsto permanecerá en uso hasta que salga una nueva versión de Moodle o hasta que las autoridades de la Universidad decidan otra cosa. El uso de la tutoría virtual por parte de los docentes se hace operativo en diferentes modalidades según la Facultad y la Carrera y, según el caso, se facilita o no su utilización y el reconocimiento y verificación del trabajo hecho para efectos de la remuneración a los docentes.

La *Documentación para profesores* (2007) de Moodle dice que este programa informático, Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment (Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular), es un paquete de software libre que permite a profesores y estudiantes realizar múltiples actividades de enseñanza-aprendizaje a través de Internet. Está basado en el modelo de aprendizaje constructivista. Se puede utilizar de diversas maneras como para presentar los contenidos del curso y hacer un enlace con otros materiales, incluyendo archivos que deban ser revisados. Los trabajos de los estudiantes pueden ser enviados y calificados por los profesores mediante los módulos de Tareas o Talleres. Se puede calificar de forma automática mediante los Cuestionarios o añadir ejercicios llamados “papas calientes” (traducción del inglés). Las comunicaciones se pueden realizar en los módulos Chat y Foros para debates y las Consultas para obtener sus opciones preferidas. Los alumnos pueden también utilizar los Wikis o los Blogs.

El principal beneficio de Moodle es que permite realizar una variedad de actividades, de mucha importancia en el proceso de enseñanza – aprendizaje desarrollado de modo virtual; así, el módulo Pizarrón (*blackboard*) pretende simular al pizarrón de un aula de clases y permite al profesor escribir o dibujar, hasta ahora utilizando un solo color. El módulo Chat posibilita al profesor y a los estudiantes interactuar entre sí en tiempo real, es decir, de manera sincrónica. El módulo Foro permite al profesor y a los estudiantes interactuar entre sí de manera asincrónica. Cada mensaje puede incluir un archivo adjunto.

El módulo FLV Player permite incorporar en el curso videos realizados con Flash. El módulo lección permite al profesor combinar la presentación de un material de estudio con preguntas relacionadas a cada sección del mismo, que el estudiante debe responder correctamente para avanzar a la siguiente sección. El módulo Tarea permite al profesor establecer un trabajo, como un ensayo o informe, recibirlo y calificarlo. Los estudiantes deberán elaborar el trabajo y subir el archivo.

De igual manera, el módulo Consulta permite al profesor realizar una pregunta y determinar varias opciones de respuesta. Cada alumno debe escoger

una de ellas. El módulo Cuestionario permite al profesor crear exámenes, que pueden incluir tres tipos de preguntas: opción múltiple, falso/verdadero y respuestas cortas, y calificar a los estudiantes según sus respuestas. El módulo Encuesta contiene preguntas predeterminadas, que puede realizar el profesor a los estudiantes para que ellos autoevalúen su proceso de aprendizaje.

Con el módulo Base de datos, tanto el profesor como los estudiantes pueden ingresar y consultar registros, de diversos tipos, incluyendo archivos e imágenes, acerca de cualquier tema. El módulo Glosario permite al profesor y a los estudiantes ingresar y consultar diversas definiciones de términos. El módulo Wiki permite al profesor y a los estudiantes elaborar de manera conjunta y cooperativa páginas Web.

El programa Moodle ha sido adaptado por la Dirección de Desarrollo e Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a nuestra realidad. Oracle iLearning es un sistema de gestión de formación (LMS) que tiene como base una comunicación en línea a través del chat, correo electrónico y de la participación en foros. En su interactividad tiene un conjunto de módulos de actividades de aprendizaje que pueden utilizarse para la educación virtual. La Reforma Académica 2003 acoge el modelo constructivista en la educación. La gestión por tutorías y especialmente la tutoría virtual, la cual se da mediante el uso del sistema informático Moodle, aplica este modelo. La Reforma Académica 2003 forma parte de un largo proceso en el que ha participado toda la comunidad universitaria.

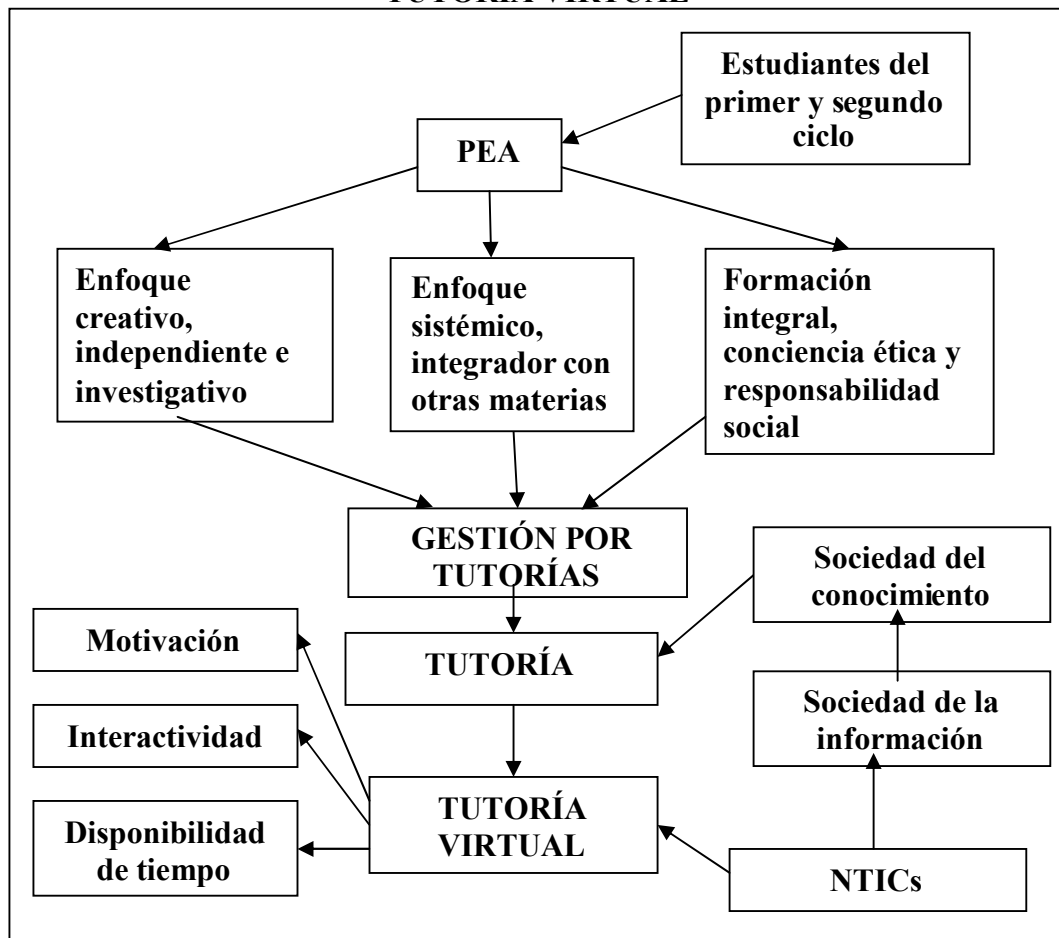
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se aborda el modelo constructivista y particularmente el aprendizaje significativo de David Ausubel que se aplica en la tutoría virtual y en la cual la motivación es un factor importante. Luego se expone la realidad del siglo XXI en el ámbito educativo, es decir, la sociedad del conocimiento, relacionándola con el uso de las nuevas tecnologías. Finalmente se desarrolla la tutoría virtual como una alternativa válida en el proceso enseñanza – aprendizaje y el aprendizaje mezclado que se aplica cuando la gestión por tutorías se realiza de modo virtual en la modalidad presencial.

2.1 Mapa conceptual

El marco teórico de este tema se sintetiza en el siguiente mapa conceptual:

PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LA TUTORÍA VIRTUAL



2.2 Teorías del aprendizaje

Los paradigmas acerca del aprendizaje han cambiado considerablemente desde que en 1939 Bruner y Ausubel y posteriormente Feuerstein, crearon nuevas teorías, en las que resaltan el proceso individual de apropiación del conocimiento, su asimilación y su utilización práctica, destacando la influencia de las formas histórico - sociales de la cultura en el aprendizaje, una actividad social que permite adaptarse al entorno, relacionando el pensamiento con el lenguaje y creando convicciones propias a partir de los conocimientos adquiridos (Álvarez y Sánchez, 2000).

2.2. 1 La escuela tradicional

Los basamentos que constituyen el planteamiento de la escuela tradicional, que el método constructivista busca superar, los puntualiza Abarca (2001: 14), con las siguientes definiciones:

“1) Filosóficas:

Verdades universales que no admiten discusión.

Lo cultural es lo que permanece y por lo tanto es estático.

Lo esencial del hombre se repite en todos los lugares y situaciones.

Se educa para la vida.

2) Pedagógicas:

El aprendizaje se encuentra subordinado a la enseñanza.

El esfuerzo en el dominio de los conceptos antecede a la acción.

La competencia como base de la superación.

3) Didáctico normativas:

La exposición es la metodología básica para la transmisión del conocimiento.

En la repetición de actividades físicas o mentales se encuentra la clave del crecimiento educativo.

Los contenidos de la enseñanza, se ordenan lógicamente, en programas concebidos por el docente que relacionan al educando con valores permanentes”.

La concepción tradicional del proceso de enseñanza – aprendizaje es coherente. Si la suma de conocimientos que acumula el estudiante es lo más relevante, el proceso empieza desde el exterior con el docente que transmite los conocimientos hacia el estudiante, que recibe y guarda contenidos de tipo intelectual, que son los importantes (Abarca, 2001).

2.2.2 El constructivismo

El constructivismo examina las características de relación social que tiene el proceso de enseñanza – aprendizaje y su función en el desarrollo personal del estudiante. Contempla una dimensión institucional (Buendía y Martínez, 2008) que hace a los docentes parte de la institución educativa y responsables de sus resultados y el cumplimiento de sus objetivos. Este método ve a los estudiantes como individuos activos que persiguen descubrir conocimientos nuevos reorganizando los propios, viviendo experiencias y buscando soluciones a partir de nueva información, en lugar de estar impávidos ante el mundo que los rodea, recibiendo e incorporando conocimientos de forma pasiva.

Desde el punto de vista constructivista se ve al estudiante como una persona participativa, responsable de su propio aprendizaje, al cual le da significado. Y esta forma de enseñanza lo que pretende es que el estudiante pueda por sí mismo y con base a su propio conocimiento efectuar análisis, investigación, colaboración, construyendo, generando nuevos conocimientos. Se debe considerar que cuando un estudiante ingresa al aula ya tiene formada una opinión que la ha obtenido en base a toda su experiencia, a previos aprendizajes. Se puede entonces decir que cuando el estudiante está en el aula y recibe nuevos conocimientos, en este momento, y al mismo tiempo, también está incorporando todas las nuevas experiencias y este proceso está influyendo en la interpretación que le da al nuevo conocimiento. Por ello, para que el estudiante cambie su

opinión ya formada se requiere la preparación del docente, ya que el estudiante no solo aprende de sí mismo sino también del docente y aprende mejor haciéndolo.

Al docente le corresponde brindar el espacio necesario para que el estudiante pueda manifestarse en el aula. El docente debe llegar a cumplir con su objetivo que es la eficacia en el proceso de enseñanza – aprendizaje y por consiguiente, tanto las técnicas como las teorías de aprendizaje deben estar encaminadas a que se pueda alcanzar dicho objetivo. Las teorías deben estar acordes con la naturaleza humana y contribuir así con un mejor desempeño del docente, debiendo establecerse en función de su rol cuales son las implicaciones que tienen las teorías del aprendizaje en su papel y desempeño (Knowles, 2001).

Las características que debe tener un docente tutor, según las conclusiones de Ramsden, Newbl y Cannon, como lo señala Fernández (1999), incluyen el interés de compartir con los estudiantes el entusiasmo que el propio docente siente por su materia, la facilidad de comunicarse con los estudiantes ubicándose a su nivel, la capacidad para explicar los contenidos de manera sencilla y demostrando que todos los estudiantes importan, que los respeta y que se está en disposición de ayudarlos a la vez que se los anima a que sean independientes. Se debe compartir el proceso de aprendizaje y tener la habilidad de improvisar, promover la unión del grupo, establecer un compromiso entre quienes integren el grupo de aprendizaje y desarrollar las estrategias de comunicación de los estudiantes.

Nos interesa muy particularmente lo que Ortega (2007: 113) señala en el sentido de que *“la formación de los tutores virtuales es aún una asignatura pendiente de aprobación a través de nuevos planes formativos para una enseñanza a través de los medios tecnológicos que contemplen posibilidades de formación en los distintos niveles formativos basados en la calidad y la accesibilidad para el desarrollo de un aprendizaje a lo largo de la vida”*.

Según Stefany Hernández (2008), Jonassen (1994) explica que en el aprendizaje constructivista tanto el docente como cada uno de los estudiantes tiene la oportunidad de formar su propia representación de la realidad a partir de lo que Jonassen denomina la *“negociación social”*, es decir, el intercambio de

ideas entre ellos, del cual se benefician todos. El constructivismo enfatiza la participación del estudiante en el proceso de asimilación de nuevos conocimientos y su integración con conocimientos previos. El aprendizaje constructivista se basa en casos que son tomados de las vivencias diarias, sin reducir la complejidad del mundo real. Las actividades que desarrollan los estudiantes se encuentran enmarcadas en su contexto real, incentivando en los estudiantes que reflexionen sobre sus propias experiencias y construyan con ello un nuevo conocimiento.

Se puede afirmar entonces que lo medular de este enfoque es que el estudiante debe construir su conocimiento y no repetirlo de forma memorística, y que además dicho conocimiento le debe ser útil en su vida profesional. El constructivismo incentiva a que el estudiante reciba retroalimentación permanentemente. En cambio, en la educación tradicional, la retroalimentación no es rápida ya que los estudiantes deben esperar algunos días para recibir las observaciones del docente acerca de los trabajos que han realizado (Stefany Hernández, 2008). Los cambios deben acercar al estudiante a la Universidad y hacerle comprender sus procesos, completar los mecanismos cognitivos faltantes, ayudar a construir los saberes previos sin los cuales no se produce el aprendizaje significativo, el estudiante memoriza y olvida, pero si tiene saberes previos no. Se deben adecuar los lenguajes comunicacionales y reforzar los mecanismos de aprender a aprender. Hay que utilizar las herramientas a las que los estudiantes están acostumbrados, las herramientas tecnológicas, porque de otro modo se va a dificultar el aprendizaje.

2.2.3 El aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo forma parte del método constructivista para la educación. Para que el aprendizaje sea significativo el estudiante por sí mismo debe construir el conocimiento relacionando los conceptos que va recibiendo entre ellos y con su anterior formación, consiguiendo que tengan sentido al integrarlos y produciendo así un conocimiento nuevo. *En Modelos Pedagógicos. Teorías. Cursos para Docentes 6*, se dice que el constructivismo “*comparte la postura filosófica y epistemológica que concibe al sujeto que conoce y al objeto del conocimiento como entidades interdependientes; el objeto no existe sin el sujeto.*”

Es decir el constructivismo asume que la realidad es una construcción humana e instiga a perder la esperanza de afirmar cualquier verdad, pues no existe” (Santillana, 2009: 28).

Se pasa ahora del modelo en que el maestro es solo un trasmisor de los conocimientos necesarios para el ejercicio del futuro profesional, a otro, en el que el alumno se convierte en un agente activo del proceso de enseñanza- aprendizaje, que le permite seguir aprendiendo toda su vida y adaptarse a los cambios. El aprendizaje significativo es entendido como un proceso constructivo interno, autoestructurante, que implica una modificación de esquemas personales, en el que la medida del aprendizaje, tiene como punto de partida los conocimientos previos de la persona que aprende, lo que produce un conflicto entre lo conocido y lo nuevo y un proceso de re-construcción de saberes culturales, y en que la medida en que se aprende depende del nivel de desarrollo cognitivo, facilitándose el aprendizaje con la mediación o interacción con los otros (Abarca, 2001).

Según Ausubel, para que sea significativo el aprendizaje el nuevo contenido debe tener una relación que sea sustancial y que no sea arbitraria, con lo que el estudiante ya conoce y depende dicho aprendizaje también de la motivación y actitud de quien debe aprender, siendo importante además la naturaleza de los materiales y contenidos (Abarca, 2001). Para Ausubel el aprendizaje debe ser significativo por recepción, lo que consiste en que las ideas transmitidas por el docente sean asimiladas por el alumno de modo que se integren con sus conocimientos previos de modo sustancial, evitando la arbitrariedad en la comprensión o la simple memorización (Carrión, 2005).

Si el aprendizaje es significativo, es quien aprende quien debe descubrir el conocimiento, pues será siempre éste su propia construcción. Lo que reciba de otros no existirá si él no lo asume, y lo asumirá según su propio ser. Por eso, el docente no enseña al estudiante sino que busca orientarlo para que se enseñe a sí mismo. Medina (2004: 6) señala a la tutoría presencial como *“una interacción sociocomunicativa y científica entre docentes – estudiantes y de éstos entre sí”*.

En la actualidad, los estudiantes pueden realizar sus aprendizajes a partir de sus conocimientos y experiencias anteriores porque tienen la posibilidad de obtener una gran cantidad de materiales formativos, informativos y alternativos entre los que pueden escoger lo que deseen, y la posibilidad de conectarse con profesores y compañeros e incluso estudiantes de otras universidades para recibir asesoramiento, por lo que el educador ya no puede partir de un esquema anacrónico de enseñanza en que lo que se enseña es lo que el maestro dice, ya que los estudiantes pueden obtener información en Internet y pueden colaborar entre ellos con la ayuda de las herramientas electrónicas, lo que está de acuerdo con los planteamientos constructivistas y del aprendizaje significativo (Marqués, 2000).

Para los más jóvenes es como si los avances tecnológicos hubieran existido siempre. El lenguaje condiciona el pensamiento, los estudiantes actuales tienen un menor vocabulario por el uso constante de las herramientas tecnológicas. El docente parte del hecho de que el estudiante tiene un conocimiento que realmente no tiene y que está acostumbrado a una metodología a la cual no está acostumbrado, ahora en el estudiante predomina la comunicación visual, y la búsqueda rápida de información y comunicación. El estudiante puede percibir que el sistema educativo enseña cosas inútiles y hace memorizar datos que van a cambiar, y formas de hacer las cosas como si fueran las únicas que existen, cuando no es así. Existe la tendencia en el docente a tener mayor vínculo con lo que conoce y quiere enseñar que con lo que el estudiante debe aprender.

Existen dos condiciones principales para que se dé el aprendizaje significativo: una, la disposición favorable del alumno para relacionar los nuevos contenidos con sus conocimientos previos. Otra, que la tarea de aprendizaje (los contenidos o la materia) sea susceptible de ser relacionada con los conocimientos previos del alumno (estructura cognoscitiva), para lo cual los materiales o contenidos que el estudiante debe aprender deben ser claros y no impuestos de modo arbitrario. El estudiante tiene que poder incorporarlos a su conocimiento previo y para ello deben tener una estructura lógica y adecuada a los conocimientos previos que tenga el estudiante y a la forma en que éstos estén en su mente (Carrión, 2005).

Podemos afirmar en términos generales que cuando las personas guardan información intervienen tres aspectos importantes: primero, el cognitivo, segundo, el afectivo y tercero, la experiencia. Por tanto, el diseño de una aplicación no debe no considerar solo a la transmisión de conocimientos de la forma tradicional, pues en el mundo multimedia el docente tiene la posibilidad de tomar en cuenta estos aspectos (Jara, 2005). Según Zeas y Bravo (2009: 13) *“en el proceso de enseñanza-aprendizaje se distinguen cuatro tipos de actividades dirigidas a lograr el aprendizaje significativo, que son: de reconocimiento, de refuerzo, de reelaboración y de aplicación a la realidad”*. Jonassen (1991), citado por Stefany Hernández (2008: 1), dice que el constructivismo *“propone que el ambiente de aprendizaje debe sostener múltiples perspectivas o interpretaciones de realidad, construcción de conocimiento, actividades basadas en experiencias ricas en contexto”*.

2.2.4 La teoría socio – constructivista

Desde la perspectiva teórica socio-constructivista, una derivación del constructivismo, se afirma que la actividad de construcción del conocimiento humano es producto de la interacción entre el alumno que aprende, el contenido objeto de enseñanza y aprendizaje y el tutor que colabora para la construcción de significados y en dar sentido al contenido. Es posible que en el alumno no se den las conexiones entre el contenido nuevo y sus conocimientos previos, por lo que pueden faltarle recursos cognitivos, siendo necesario el trabajo del tutor al proporcionarle las ayudas pedagógicas que cubrirían el espacio de incompreensión y los vacíos existentes entre lo que se enseña y lo que se aprenderá; ayudas pedagógicas que convierten al tutor en un facilitador en la construcción del conocimiento. Ayudas dadas no en puntos aislados, sino como un proceso de secuencia didáctica dinámica ubicada en el contexto entre lo que el alumno sabe y el contenido nuevo.

Para la teoría socio-constructivista, lo que el estudiante incorpora como su conocimiento propio no es una reproducción del contenido que el profesor le transmite o le presenta, sino que existe un proceso de reelaboración en cada dicente y en función de sus conocimientos previos, sus intereses, sus expectativas,

la forma en que recibe lo presentado, su propia capacidad intelectual para conocer y sus habilidades y destrezas, lo que piensa o cree que luego aprenderá, su motivación y la que luego en poco tiempo desarrolle y otros muchos aspectos, por lo que el aprendizaje no puede ser entendido como un simple traspaso de conocimiento (Barberá, 2006).

2.3 La sociedad del conocimiento

Debemos hacer una distinción entre sociedad de la información y sociedad del conocimiento. La sociedad de la información es considerada una etapa siguiente a la de la sociedad industrial, que se caracterizaba por el auge de la producción en serie. En cambio, la sociedad de la información se caracteriza por la presencia de un volumen muy grande de información que se puede encontrar en todos los ámbitos de la vida social y que es consecuencia del desarrollo tecnológico que permite la obtención, almacenamiento y distribución de grandes cantidades de información en poco tiempo.

El concepto de sociedad de la información fue creado en 1962 por Machlup, quien concluyó que el número de personas dedicadas al manejo y procesamiento de información era mayor que el de quienes realizaban tareas físicas (Peres y Hilbert, 2009). La sociedad del conocimiento es aquella en que las personas conocen lo que necesitan saber y están en capacidad de obtener el conocimiento que requieren, partiendo de la información existente. Esta noción fue utilizada por primera vez en 1969 por Peter Drucker, un autor de temas de gestión empresarial. La misma noción o su variante, *sociedades del saber* ha sido utilizada por la UNESCO. Un matiz en esta diferenciación, que lo podemos encontrar en español, es para Burch (2006) la distinción entre sociedad del “conocimiento” o del “saber” (ambos traducen el término inglés “knowledge society”). La noción de “saberes” implica certezas más precisas o prácticas, mientras que conocimiento abarca una comprensión más global o analítica.

Burch (2006: 2) cita a Waheed Khan quien dice que *“la sociedad de la información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento. El concepto de ‘sociedad de la información’, está relacionado con la idea de la ‘innovación*

tecnológica’, mientras que el concepto de ‘sociedades del conocimiento’ incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora”.

En la sociedad del conocimiento alcanzan renovada importancia la educación superior y las universidades, ya que éstas no solo generan conocimiento a través de la investigación, en la que hace énfasis la nueva Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana, sino que son ellas los centros básicos de transmisión del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología. Las universidades han sido importantes en la era industrial, pero su rol en la sociedad del conocimiento puede ser mucho más importante, siempre que adquieran la versatilidad necesaria para responder a las nuevas demandas.

En la actualidad, *“la universidad se vislumbra como una generadora de conocimiento, aunque no la única, y como una empresa al servicio de las necesidades de formación y de desarrollo tecnológico del entorno dentro de la sociedad del conocimiento”* (Mora, 2004: 11). *“Nos estamos moviendo rápidamente hacia una sociedad de conocimiento intensivo, basada en gran medida en un nuevo paradigma tecnoeconómico. Esta tendencia tiene importantes consecuencias para las políticas educativas y de empleo, así como para la coordinación entre ellas”* (UNESCO, 1998: 55).

2.4 La educación en la sociedad del conocimiento

En la Universidad del siglo XXI ya los estudiantes no son una “funda llena de conocimientos” que incluso pueden no serle útiles en su vida profesional. Aunque todo conocimiento puede tener utilidad, es evidente que en consideración al volumen y al tiempo se debe priorizar y más bien enseñar a aprender, es decir, a prepararlos para que aprendan toda la vida y no darles lo que se piensa que necesitan saber en la vida. La Universidad Católica está inmersa en la sociedad del conocimiento y a través de la planificación universitaria se avanza en la construcción de un nuevo proceso de enseñanza – aprendizaje, para cumplir con los objetivos propuestos en la Reforma Académica 2003.

La universidad en general tiene que adaptarse al entorno actual, la sociedad del conocimiento. Un inconveniente que se presenta es el de no poder las universidades modificar sus planes de estudio e incorporar los conocimientos científicos y tecnológicos con la rapidez que éstos se dan. Esto conlleva a que las universidades impartan más bien conocimientos que ya son obsoletos, que están desactualizados o que están a punto de serlo, que se refieren más a la historia que al futuro. Por esto la universidad debe tener una mirada prospectiva, de futuro, asumiendo los acelerados progresos de las ciencias y las tecnologías, debiendo acentuar la formación básica y general y haciendo prevalecer los procesos, más que el producto circunstancial del aprendizaje, dotando al futuro profesional de los recursos intelectuales que le permitan aprender por su cuenta, por lo que se debe estimular su creatividad e imaginación. En el futuro importará más, para el prestigio de una Universidad, la calidad de sus egresados que la calidad de sus profesores (Tünnermann, 1997).

Las universidades tienden a ser conservadoras al estar dirigidas incluso, en muchos países, por los propios integrantes, resistiéndose sobre todo a los grandes cambios. Pero es necesario que en época de hondas transformaciones sociales la universidad se adapte a ellas para no convertirse en una institución obsoleta que ya no responde a las demandas sociales (Mora, 2004). El cambio que experimenta el profesor actual (Rubio, 2003) tiene el objetivo de adaptarse a las nuevas metodologías del aprendizaje y de la educación; el docente se convierte en un investigador permanente que tiene que aprender a utilizar con eficiencia las múltiples herramientas que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para fortalecer su rol y entregar a los alumnos información actualizada. Rubio (2003: 154) expresa que *es “muy saludable la aportación de estos medios con una puesta al día sobre el como seleccionar las informaciones valiosas para no perderse en la jungla de los datos o por el ciberespacio que tantas sorpresas aún nos depara.”*

La Educación Superior en el siglo XXI debe ser flexible, es decir, su estructura debe tener la posibilidad de cambiar rápida y permanentemente, de acuerdo a los avances tecnológicos y la tutoría virtual es un medio para lograr este objetivo. Tünnermann (1997: 109) cita a Tickton, cuando se refiere a la

tecnología educativa para entenderla como *“la forma sistemática de diseñar, llevar a cabo y evaluar el proceso total de aprendizaje y enseñanza en términos de objetivos específicos, basados en investigaciones sobre las comunicaciones y los medios de aprendizaje del ser humano, y empleando una combinación de medios humanos y no humanos para lograr una instrucción más efectiva”*.

Se piensa que la educación sufrirá cambios con el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación y será la sociedad del conocimiento el medio más expedito para que esto suceda. Actualmente existen muchos instrumentos de aprendizaje que están a disposición del público en general a bajo costo y pueden ser usados en cualquier lugar y a medida que pasa el tiempo éstos se vuelven cada vez más asequibles. Esto ha provocado cambios importantes en nuestra forma de usar la información. A tal punto, que el cambio será radical hacia una nueva sociedad dentro de pocos años. Esto está trayendo consecuencias trascendentales en la educación y muy particularmente en la educación superior.

Se prevé que para el futuro se profundizarán los cambios en la educación producidos por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Será normal que estudiantes de distintos países participen en un mismo curso en línea, que utilicen distintos medios, como el video o el audio, además de los textos, y que no sigan cronogramas rígidos, sino que las actividades del curso se acoplen a las otras ocupaciones de los estudiantes. Incluso los contenidos podrán ser adaptados a cada estudiante (Alanís, 2008).

Hancock (1993), citado por la UNESCO (1998), resume las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación para ser utilizadas en el proceso de enseñanza - aprendizaje, indicando que permiten superar la economía de escala, individualizar el aprendizaje y acceder a una mayor cantidad de información, hacer ilustraciones, visualizaciones y simulación; mientras que, por otra parte, hay que considerar que el uso de nuevas formas de tecnología produce un impacto importante sobre las funciones cognitivas de los niños y los jóvenes, que puede ser positivo pero también puede ser negativo.

La universidad se encuentra inmersa en un mundo cambiante y globalizado y no se puede abstraer a ello. Por tanto, es necesario que la universidad cumpla su rol de ser el motor, el eje del cambio social para lograr el desarrollo del país. La universidad debe cambiar sus modelos, sus estructuras, para responder a este desafío. Ante el crecimiento de las necesidades educativas en el presente y en el futuro, Rubio (2003: 23) se pregunta “¿Cómo responder a una educación permanente para todos, a lo largo de toda la vida, en todas las necesidades de formación a través de la enseñanza presencial?”. Y se pregunta también, “si la cuestión es, por una parte, inmensas e insatisfechas carencias de formación; por otra, grandes posibilidades en la comunicación hasta hace poco inimaginables ¿por qué resulta tan difícil pensar en la unión sinérgica de ambos elementos?” Rubio contesta que mediante las nuevas tecnologías de la información es posible que cualquiera sea emisor o receptor de cualquier mensaje, desde y hacia cualquier parte del universo.

La sociedad del conocimiento es también la sociedad donde el aprendizaje adquiere un amplio horizonte (Castillo, 2008) que permite a cada individuo llegar hasta donde quiera, en un proceso de educación continua que puede darse toda la vida, en diversos lugares y de diversas maneras, por lo que aparecen modalidades y sistemas que permiten, dentro de esquemas flexibles de programas y cursos, que las personas que quieren seguir desarrollándose académicamente puedan hacerlo al mismo tiempo que siguen con su vida cotidiana, incluso con sus actividades laborales regulares..

La universidad juega un papel fundamental en los cambios sociales de un país. Su función no es solo la de formar profesionales, sino que también debe desarrollar investigación y tener vinculación con la colectividad. La Universidad Católica cada año aumenta el número de sus estudiantes y en la proyección realizada se estima que aumentarán a 14.000 estudiantes presenciales en los próximos cinco años, por lo que es una necesidad el desarrollo de recursos como las NTIC en el proceso educativo ya que se brindaría el servicio educativo de acuerdo a la demanda estudiantil y a la transformación requerida. La infraestructura física actual es insuficiente para albergar esa demanda. Dentro de la misión de la Universidad Católica de formar profesionales debe de darse un

cambio de educar para la vida a educar toda la vida y de enseñar conocimientos a enseñar a aprender, dentro de esto el rol del tutor es fundamental.

Para Hermes (2009: 2), *“impera una forma lineal de organización del conocimiento que se procesa de lo general a lo particular, de lo teórico a lo práctico, del ciclo básico al profesionalizador. Las contribuciones de ilustres teóricos contemporáneos como Piaget, Vigotski, Perrenoud, Nóvoa, Edgar Morin, Schön y Paulo Freire, por citar algunos, sobre cómo se da la construcción del conocimiento, son por todos conocidas y ampliamente utilizadas en discursos. Sin embargo, no fueron suficientes para provocar la superación del actual modelo de organización del trabajo pedagógico, al que le cabe revisar las prácticas tradicionales de enseñar y de aprender, dados los loables progresos alcanzados aquí y allá”*.

Son incongruentes las políticas educativas y contradictorias las prácticas pedagógicas que separan tajantemente la modalidad de estudios presenciales y la educación a distancia, mientras la oferta educativa que produce lucro es impulsada por los procesos evaluativos y de acreditación, y es necesario comprender y revalorizar el rol del profesor en la sociedad del conocimiento y encontrar nuevos sentidos a la profesión docente, luchando por la validez de la presencia de la universidad como tal, a pesar de que esta ha perdido su hegemonía en la producción y difusión del conocimiento (Hermes, 2009).

La enseñanza superior por medio del aprendizaje abierto y a distancia con el apoyo de las NTIC, completo (*e-learning*) o aprendizaje mezclado (*blended learning*), contribuye a la internacionalización, modernización y diversificación de la oferta educativa de América Latina, al fomentar sistemas alternativos de producción y distribución del saber científico-tecnológico, siendo necesario que la universidad revise el papel que debe desempeñar en la sociedad en red, donde se tienen que enfrentar los retos que se presentan por el cambio sustancial en la producción, distribución y aplicación de conocimiento, todo lo cual se realiza cada vez más de modo virtual, debiendo cuidarse aspectos fundamentales como, por ejemplo, qué valores se transmiten a través de la red; en la necesidad de descubrir nuevos valores que pueden establecerse y de conservar aquello que no

se quiera permitir que se pierda en la formación moral de las nuevas generaciones; de la misma manera la universidad debe trabajar para la formación y la certificación de nuevas profesiones, debiendo interesarse en la necesidad actual de una formación en competencias con una permanente renovación flexible y especializada que no solo es exigencia del mercado laboral sino que por allí transcurre la producción de conocimiento científico-tecnológico, en comunidades virtuales (Fainholc, 2010).

El sector educativo debe contribuir al desarrollo de la sociedad de la que forma parte y al mismo tiempo es transformado por las revoluciones tecnológicas y sociales. Las universidades deben responder a las exigencias del proceso de globalización en el que estamos inmersos en la actualidad. Las nuevas tecnologías facilitan el intercambio de información y la comunicación a nivel planetario y pueden servir como un importante apoyo a los esfuerzos por reducir las desigualdades en los niveles de desarrollo de los países, al ser un medio para compartir conocimientos e ideas. Las instituciones educativas no pueden estar aisladas de su entorno, sino que deben favorecer la adquisición por parte de los estudiantes de destrezas que les resulten útiles en su quehacer social, y en el mundo actual se requieren nuevas competencias. Es necesario preparar a los estudiantes para adaptarse a las situaciones y enfrentar los problemas de la vida real. Ellos deben asumir una actitud activa durante las clases (Salinas, 2008).

En la sociedad del conocimiento el sistema educativo en su conjunto debe dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual y también a los cambios que puedan producirse en el futuro. En la educación básica y en el bachillerato se debe dar un proceso continuo y progresivo tanto de formación como de desarrollo humano, de modo que los jóvenes que así lo decidan estén preparados para enfrentar el reto de una formación universitaria. La universidad además de ser capaz de enfrentar los retos que producen los cambios, debe también ser capaz de producir transformaciones sociales.

2.5 La educación y las nuevas tecnologías de la comunicación

Es muy importante que los educadores y padres de familia no dejen de considerar los significativos aportes del desarrollo tecnológico y de infraestructuras que ahora conforman la nueva sociedad de la información, porque la educación y concretamente el aprendizaje que se realiza por medios electrónicos, ya se trate de la educación a distancia o de la tutoría virtual, tiene que interesarse por el compromiso a establecer una infraestructura de comunicación electrónica global. Hay nuevas opciones para dirigentes y educadores por los avances tecnológicos. Los alumnos deben utilizar estas herramientas en beneficio de su educación. A lo largo de la historia, los avances tecnológicos han influido sobre la educación, al proporcionar nuevas herramientas que pueden ser empleadas como medios para el aprendizaje, y su uso, lo que ha alterado los métodos de enseñanza. Esto sucedió en el caso de la imprenta, que permitió la producción masiva de libros, y de igual manera ocurrió cuando el papel y el lápiz reemplazaron a la pizarra y la tiza, permitiendo que se conservara la escritura. De manera semejante, en la actualidad, se encuentran disponibles las nuevas tecnologías, causando una gran repercusión en la forma en que se puede adquirir información, por lo que la metodología de enseñanza tiene que adaptarse a estas transformaciones (Stefany Hernández, 2008).

Las NTIC deben formar parte del currículo. El uso de las NTIC permite a los estudiantes participar en redes de comunicación y grupos de estudios virtuales, apoyando así sus actividades académicas y de investigación, en el contexto del PEA, y contribuye a que estén más dispuestos al cambio y a investigar lo nuevo. Mediante la informática, una ciencia nueva, es posible juntar y resolver las situaciones problemáticas básicas que se presentan en la comunicación y crear, al servicio de las ciencias, una estructura ágil, consolidada y objetiva, que les sea útil (Medina, 2003). Una universidad debe estar en capacidad de utilizar de modo eficaz todos los recursos educativos que brinda la tecnología, y los docentes deben estar en capacidad de manejar los recursos, y hacerlo de tal manera que demuestren que los tutores son necesarios, ya que la máquina no puede reemplazar al profesor, a menos que este sea incapaz (Tünnermann, 1997).

En los nuevos servicios educativos la interactividad es clave, tanto en la relación entre docente y estudiantes como de estos entre sí, y facilita el aprendizaje cooperativo. El sector de la educación debe utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación no solo por los beneficios que aportan al proceso de enseñanza – aprendizaje, sino porque su uso permite que los estudiantes, como parte de su formación, desarrollen habilidades que son necesarias en la época actual, ya que dominar las nuevas tecnologías es una destreza necesaria en la sociedad de la información (UNESCO, 1998).

Entre las alternativas que ofrece Internet y que se pueden aprovechar en el ámbito educativo se encuentran las herramientas que posibilitan la interacción en tiempo diferido entre docentes y estudiantes, como el correo electrónico y los cursos con comunicación electrónica. En el ambiente virtual se favorece la posibilidad de que el estudiante estudie por su cuenta, potenciando su capacidad para descubrir cosas nuevas, incluso recursos para su propio aprendizaje, a la vez que aumenta su creatividad y pensamiento reflexivo (Rubio, 2003).

En el pasado los estudiantes accedían a conocimientos nuevos por la transmisión que les hacía el docente, principalmente a través de clases magistrales, ya que era el depositario de la información importante relativa a su materia. En la actualidad los estudiantes pueden obtener información por su cuenta a través de libros, medios de comunicación masiva, y especialmente Internet; su inconveniente no se encuentra ya en el acceso a la información. El rol del docente es ahora diferente, debe asesorar a los estudiantes de modo que apliquen metodologías para realizar una búsqueda inteligente y un análisis crítico de la información, y la puedan utilizar en situaciones concretas (Marqués, 2000).

Por el avance vertiginoso de la tecnología se continuarán produciendo cambios en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pero eso no significa que la labor de los docentes ya no sea necesaria, sino que por el contrario seguirá siendo trascendental, aunque con modificaciones en su rol apoyadas en los avances tecnológicos, ya que los estudiantes no solo requieren acceder a la información sino comprenderla y asimilarla, transformándola en conocimiento. En este proceso es muy importante la ayuda que puede proporcionar el docente a través

del diálogo permanente. Las instituciones de educación superior no pueden dejar de explotar los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, cuyo uso se extiende a todos los sectores, debiendo apuntar a conservar la calidad y la eficacia del proceso de enseñanza – aprendizaje, y favorecer la apertura, la equidad y la cooperación internacional (Rubio, 2004).

Uno de los elementos más importantes para que se den los procesos educativos en la sociedad del conocimiento es la capacitación de los profesores encaminada a que puedan utilizar la tecnología en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Para ello no solamente se debe adquirir equipos, sino que también deben realizar los docentes un aprendizaje significativo de la utilización de las herramientas tecnológicas, evitando los enfoques técnico - instrumentales que llevan a no articular la utilización de los recursos con los objetivos propuestos (Hermes, 2009).

En el futuro una universidad debe poder incorporar a sus actividades académicas y utilizar plenamente todos los recursos que le brinde la tecnología educativa en cada época. En *Aprendizaje abierto y a Distancia. Perspectivas y Consideraciones Políticas* (UNESCO, 1998: 42), se dice que “*a pesar de que la comunidad educativa a menudo ha expresado su rechazo a la aplicación de las nuevas tecnologías en educación, los dramáticos cambios tecnológicos en toda la sociedad, no pueden dejar de lado a la educación*”.

Se deben aprovechar las nuevas tecnologías de la información para producir el cambio necesario en los sistemas educativos, especialmente en la educación superior. Éstas tienden a ser actualizadas permanentemente y los estudiantes también deben actualizarse y adaptarse a los cambios. El principal usuario y socio estratégico de la tecnología debería ser el sistema de educación superior por la versatilidad de su uso y aplicación. Una integración entre la educación a distancia y la educación tradicional sería conveniente para una estrategia general y para conseguir esto se debe redefinir los roles de los principales actores.

El docente no puede ignorar lo que le rodea, debiendo utilizar el entorno de la sociedad del conocimiento, aprehenderlo, para cumplir con los postulados del método constructivista, logrando que en la construcción de su conocimiento los estudiantes integren los valores que corresponden a la orientación que los centros educativos tengan como lineamientos de su gestión y que se encuentran en su misión y visión. La misión de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil es: *“Generar, promover, difundir y preservar la ciencia, tecnología, arte y cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el desarrollo sustentable del país, inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica”*. Y su visión es: *“Ser una Universidad Católica, emprendedora y líder en Latinoamérica que incida en la construcción de una sociedad nacional e internacional eficiente, justa y sustentable”* (UCSG, 2008).

El documento Reforma Académica 2003, anexo del Acta de la Sesión de Consejo Universitario del 26 de mayo del 2003, señala que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son especialmente importantes por la necesidad de que los futuros profesionales se preparen para trabajar de manera independiente, además de que tienen relación directa con la investigación dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje. Indica el documento universitario que la forma en que se han desarrollado las comunicaciones y el conocimiento, a la vez que las exigencias actuales del mercado laboral, convierten en imperioso incluir el estudio de las nuevas tecnologías en la Universidad, ya que pueden brindar mucha utilidad en la búsqueda de información y en la comunicación e interacción, importantes también en el proceso de enseñanza – aprendizaje; y siendo interdisciplinario el conocimiento informático, se relaciona con las demás ciencias y sus procesos, fomentando el aprendizaje significativo.

Como se dice en la Guía Ilustrativa Virtual del Estudiante del Sistema de Educación a Distancia (UCSG, 2010: 2), *“más allá de las herramientas ocupadas, el eLearning, como todo proceso educativo, requiere de un diseño instructivo o instruccional sólido y que tome en cuenta, además de las consideraciones pedagógicas, las ventajas y limitaciones de Internet y el comportamiento de los usuarios de la misma”*. Adecuándolos a las necesidades educativas, una gran cantidad de recursos que brinda la tecnología pueden ser utilizados. La

posibilidad de almacenar, recuperar, manipular y distribuir grandes cantidades de información, acelerando y facilitando la comunicación cada vez con una mayor integración y reducción de costes, ofrece un gran potencial, que para que sea utilizado debidamente debe regirse por estrategias instruccionales bien definidas.

Se diferencian sustancialmente el aprendizaje electrónico (*e-learning*) y la educación a distancia; en el aprendizaje electrónico se aprovechan todos los recursos que ofrecen la Informática e Internet. En el modelo de aprendizaje electrónico (*e-learning*) el docente, cuyo papel es el de tutor, realiza, a través de Internet, las actividades que antes desarrollaba de manera presencial, como dictar conferencias, enviar y corregir trabajos de los estudiantes, responder sus preguntas y moderar debates entre ellos, quienes también utilizan la tecnología informática para realizar investigaciones y trabajos autónomos. La tecnología informática ofrece muchas posibilidades para que la participación del docente y los estudiantes en un curso virtual sea activa y eficaz, pues se cuenta en el ambiente virtual con una gran cantidad de herramientas didácticas. La virtualización puede comprender la representación de actores, informaciones, conocimientos, procesos y objetos asociados a actividades de enseñanza, aprendizaje, investigación, extensión y gestión (Gonzales y Mauricio, 2006).

Landow (1997), citado por Guitert (2000), manifiesta que en un ambiente virtual de aprendizaje se puede formar un nuevo escenario de comunicación y por ende un nuevo modelo de comunidad, ya la nueva tecnología informática modifica la actividad docente al permitir que puedan asumir los profesores responsabilidades profesionales que, de otra forma, no las podrían asumir o les resultaría muy difícil hacerlo, pues en el ambiente virtual son distintas y mayores las posibilidades que se presentan para desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se debe considerar a la informática, dice Landow, como la continuación del proceso que comienza con el invento de la escritura y sigue con el de la imprenta, destacando la importancia de que el estudiante tenga la posibilidad de no estar en la presencia física del profesor y, como aspecto más importante, la formación de comunidades electrónicas que pueden suscitar y mantener preocupaciones intelectuales o de otro tipo.

Internet no surgió en el sector educativo, pero como se ha convertido en una fuente de información actualizada y en un medio de comunicación social y en lugar de encuentro entre las personas, que permite su interacción de diversas formas aunque se encuentren a grandes distancias, es inevitable y obvio que también deba utilizarse como un recurso educativo (Gewerc, 2004).

En las universidades actuales se utiliza la tecnología para el ejercicio docente en el proceso de enseñanza – aprendizaje. En estas prácticas didácticas debemos tener presente que el docente tiene una función mediadora para lograr que el estudiante asimile los contenidos de la asignatura pero son los propios estudiantes los responsables de construir su conocimiento, es decir, de alcanzar un aprendizaje significativo. La participación del docente facilitador es importante porque influye como experto en el proceso mental del estudiante en la educación superior. El docente debe valorar si el proceso de enseñanza – aprendizaje ha generado o no en el estudiante la construcción de un nuevo conocimiento.

Se tendría que considerar a la tecnología no solo como un medio de aprendizaje sino como un condicionante en dicha construcción ya que influye en la interacción entre el docente y los estudiantes. La ayuda proporcionada por el docente debe dirigirse a las necesidades específicas de cada estudiante. Por otra parte cabe precisar que hay aspectos que escapan de la capacidad de decisión del docente, como la selección de la herramienta informática, la cual por sí misma impone mecanismos de actuación. Con las tecnologías de la información y la comunicación, las ayudas educativas al docente universitario pueden llegar a elevados niveles de autorregulación de su aprendizaje, sobre todo cuando se trata de tareas complejas y colaborativas (Badía, 2006).

Las herramientas tecnológicas fomentan la interacción rápida entre las personas y la retroalimentación del conocimiento, por tanto, las nuevas tecnologías apoyan al método constructivista de la educación pues, por ejemplo, en los blogs, los estudiantes transmiten en un momento determinado sus ideas e inmediatamente el profesor y sus compañeros pueden leerlas, comentarlas y opinar sobre el tema (Stefany Hernández, 2008). Así pues, las herramientas tecnológicas permiten realizar un trabajo prolongado manteniendo en permanente

comunicación a quienes tienen que desarrollarlo, interactuando y favoreciendo que se aplique el método constructivista y se obtenga por parte de los estudiantes un aprendizaje significativo.

Las plataformas especializadas que utilizan las instituciones educativas para la modalidad de aprendizaje electrónico (*e-learning*) permiten la comunicación e interacción de los estudiantes entre sí y con los tutores de los cursos, quienes monitorean su nivel de participación en el desarrollo de las actividades y revisan los materiales que publican, pero además, los estudiantes cuentan con otras herramientas, como las redes sociales y los blogs, para comunicarse y compartir información entre sí y con muchas otras personas, de formas más variadas, creativas y estimulantes. (Ortega y Gacitúa, 2008)

Los docentes deben utilizar las herramientas informáticas dentro de la planificación efectuada. Se deben usar de acuerdo a las características, necesidades, objetivos de cada asignatura. El objetivo del docente será formar una comunidad virtual en la cual se puedan intercambiar criterios. Una limitación que puede tener un docente universitario es que la institución a la cual pertenece no cuente con las herramientas tecnológicas actualizadas que permitan a los estudiantes una mayor inserción en la sociedad del conocimiento y contribuir así al desarrollo del país.

2.6 La motivación y el aprendizaje

En el aprendizaje significativo se parte de que un estudiante ya tiene conocimientos previos y el profesor al entregarle conocimientos tiene que proporcionarle los organizadores apropiados, o sea exposiciones o explicaciones previas a los nuevos conocimientos, que son un vínculo entre los conocimientos que ya tiene el estudiante y los que se quiere transmitir. El profesor es un guía y motivador que debe proporcionar al estudiante un material ordenado. El profesor debería en lo posible saber cuáles son los conocimientos previos que posee el estudiante para que el contenido que enseñe este vinculado a ellos, y así se pueda lograr el objetivo de que los nuevos conocimientos se incorporen a la estructura cognitiva del estudiante. Para lograr el resultado señalado es indispensable que el

alumno esté dispuesto a aprender, por lo que siempre será necesario elaborar en cada caso un diagnóstico previo.

En el aprendizaje significativo la motivación es fundamental para que el estudiante esté dispuesto a comprender e integrar a sus valores y sentimientos un contenido nuevo, que debe reconocerlo y representarlo en su mente, pues de lo contrario podrá realizar un aprendizaje, pero este será del tipo memorístico, de aquél en que se aprende, se repite en el examen, y se olvida, mientras que un contenido que sea significativo es incorporado por quien aprende en su formación personal y sirve para que a la vez pueda apropiarse de otros contenidos (Zeas y Bravo, 2009). A la vez, el aprendizaje significativo aumenta la motivación, dándose una relación de reciprocidad: cuando el estudiante ha hecho un aprendizaje significativo se sentirá mas motivado y sentirá una mayor necesidad de aprender (Santillana, 2009).

En consecuencia, el profesor debe mantener permanentemente una conducta motivadora, lo que se facilita en la tutoría virtual si se tiene presente, manteniendo el tono profesional, atender de modo individualizado a cada estudiante y teniendo en cuenta sus características cognitivas, su formación previa y sus intereses particulares. La interacción por medio de las tecnologías de la información y la comunicación motiva y estimula el aprendizaje por la posibilidad que existe en este ambiente de controlar el propio aprendizaje, ya que cada quien tiene que tomar sus propias decisiones en este proceso. Los materiales multimedia y digitales son claves en lo actitudinal ya que favorecen el interés, la motivación y la constancia del estudiante (Guerrero, 2003).

Debemos considerar que la motivación no solo debe tenerla el estudiante sino también el docente. Ortega (2007: 113) señala que *“los educadores, formadores, tutores virtuales, gestores del conocimiento, moderadores, deben aprender a utilizar didácticamente los recursos tecnológicos, guiando, orientando, motivando, facilitando el acceso a la información, a la comunicación, a la formación desarrollada por nuevas metodologías y una pedagogía de los medios generadora de una enseñanza de calidad que promueva el diseño de nuevos entornos virtuales de aprendizaje”*.

2.7 La tutoría

La tutoría es la acción que se desarrolla por parte del docente, como tutor, que en interacción comunicativa con el estudiante, lo dirige, lo guía, lo orienta, le proporciona materiales e información, para lograr que realice un aprendizaje significativo, es decir, que construya su propio conocimiento y desarrolle valores, integrando lo nuevo que observa y obtiene, a su estructura cognitiva previa.

García (2008: 5) cita a Echeverría (1997), quien dice que la tutoría universitaria es *“la actividad del profesor tutor encaminada a propiciar un proceso madurativo permanente, a través del cual el estudiante universitario logre obtener y procesar información correcta sobre sí mismo y su entorno, dentro de planteamientos intencionales de toma de decisiones razonadas: integrar la constelación de factores que configuran su trayectoria vital; afianzar su autoconcepto a través de experiencias vitales en general y laborales en particular; desplegar las habilidades y actitudes precisas, para lograr integrar el trabajo dentro de un proyecto de vida global.”*.

Doumet y Bravo (2010: 23) citan a Magdalena Reyes (2005) quien define a la tutoría como la *“función de apoyo al estudiante durante su estudio independiente y de enlace con todas las demás áreas a fin de canalizar los problemas que obstaculizan el desarrollo eficiente de los programas académicos. También tiene la importante función de coadyuvar en la evaluación integral del sistema educativo”*. Reyes, quien se refiere a la educación a distancia, dice que la función del docente en la tutoría en esta modalidad educativa es en esencia la misma que en la modalidad presencial, pero que se presentan nuevos retos y por tanto se debe profundizar en ciertos aspectos como los modelos de comunicación, el diseño de materiales didácticos, el diseño de procesos interactivos y trabajar en la motivación para combatir el aislamiento.

Como se ha señalado antes, en la Universidad, según lo establecido en la Reforma Académica 2003, que se orienta hacia el aprendizaje significativo en los procesos de formación profesional, se debe llevar a cabo la interacción docente – docente de la gestión por tutorías en el aula de clase. En la modalidad presencial

la tutoría puede desarrollar múltiples actividades que permitan al estudiante realizar un trabajo autónomo, como es el relacionado, por ejemplo, con un foro presencial. Un foro también puede ser virtual, y al estar este último dentro del ámbito del presente trabajo de investigación, es necesario comparar ambas actividades.

El foro presencial, es una estrategia didáctica, que forma parte de las metodologías activas o participativas y que está dirigida a provocar en los estudiantes una actitud mental activa frente a cuestionamientos, que a su vez produzca en ellos cambios que desarrollen habilidades y destrezas en función de retos que se les presenten. *“Por medio de la socialización, el foro presencial hace posible el intercambio de significados que inciden en los sistemas de creencias, actitudes y valores de quienes integran el escenario académico donde se desarrolla el aprendizaje. Se procura a través de la estimulación que se plantea a los estudiantes, que ellos aprendan a despertar el potencial dormido que posee cada uno, con el propósito de asumir un protagonismo activo en su propia formación”* (Fëdorov y Lira, 2009: 4).

El foro virtual tiene la característica particular de poderse desarrollar de manera asincrónica, e involucra *“múltiples aspectos cognitivos y socioafectivos, como seguir el hilo de los diálogos, pensar y entender las intervenciones, descubrir gemas ocultas, confeccionar mensajes para impulsar el diálogo hacia delante, dejar volar la expresión de los demás, respetando la autonomía de los participantes y salir de lo evidente para explorar diferentes alternativas, entre otras muchas posibilidades”* (Fëdorov y Lira, 2009: 4).

En toda gestión por tutorías debe hacerse posible la retroalimentación permanente que permita a los estudiantes aprender de sus propias equivocaciones y les facilite las correcciones necesarias, lo que se puede lograr con la acción tutorial como parte de la actividad docente, que a la vez debe apoyarlos y estimularlos en sus progresos, centrando sus avances, consolidando los conocimientos nuevos y logrando establecer la aplicación práctica de los mismos, para que el potencial del estudiante y sus opciones no se queden en lo transmitido sino que se desarrollen a otros niveles (Gairín y otros, 2004).

Barberà (2006: 4) afirma que *“dejadas atrás las concepciones lineales que hacen corresponder de manera unívoca los procesos de enseñanza y los de aprendizaje y que se centran en la simple provisión y distribución de buenas explicaciones o buenos materiales y también las concepciones autoconstructivas que defienden la actividad individual autoestructurante de la actividad mental, que se preocupan del ambiente del aprendizaje y las acciones que éste procura al alumno, la concepción socio-constructiva se posiciona como una alternativa. En esta concepción se otorga un papel decisivo al tutor en relación a los demás elementos instruccionales (alumnos y contenido)”*.

Como docentes, en la Universidad Católica utilizamos el aprendizaje significativo en la tutoría virtual, pues tanto en las “tareas” como en el “foro” los estudiantes tienen que investigar, analizar, crear, relacionar e intercambiar opiniones. De esta manera se está preparando al estudiante para seguir aprendiendo por su cuenta, ya que la investigación se orienta, en el caso de la materia de Derecho Mercantil de la Carrera de Ingeniería de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, a la realidad jurídica actual, con un enfoque al perfil profesional, dándoles las pautas para que en el ejercicio de la profesión se mantengan actualizados en el entorno jurídico con el cual van a desenvolver sus actividades. Además, al ser ésta una carrera teórica – práctica, les permite llevar a la práctica los conocimientos ya integrados como se evidencia en el denominado *“Global Trade”* o la “feria”.

En el primer parcial del semestre B del 2009, la gestión por tutorías de la materia Derecho Mercantil de Amasilia Ycaza se desarrolló de forma virtual. El primer día de clases, en una sala de cómputo de la Facultad se realizó la inducción del uso de la plataforma informática y el programa Moodle y se los orientó respecto a cómo se iba a desarrollar la gestión por tutorías. Se les indicó que ingresarán a la plataforma virtual, donde luego encontrarían los temas del foro y de la investigación y las fechas límites de participación en el foro y de entrega del borrador y del trabajo final de la investigación. En la plataforma ya se encontraban las normas y la bibliografía de la materia, así como la presentación de Power Point que la docente utilizaría durante el parcial y los textos completos de

las leyes mencionadas en la bibliografía, incluyendo la Ley de Zonas Francas, que les serviría para la gestión por tutorías del segundo parcial.

En la materia de Idioma Español, además de participar en el trabajo conjunto ya descrito en la sección 1.2, en el que intervinieron los docentes y estudiantes de todos los paralelos, los estudiantes de Guadalupe Cruz tuvieron otras tareas, relacionadas con el contenido de la asignatura, que se desarrollaron de modo virtual, y que trataron sobre si cada persona debe o no cumplir el papel de comunicador para vivir en sociedad y de su responsabilidad en dicho papel.

2.8 La tutoría virtual

En la Universidad Católica, la gestión de la tutoría virtual se realiza por medio de la plataforma informática de la Universidad y el programa Moodle, utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Esta gestión propicia la interrelación sistemática del estudiante con su profesor y otros estudiantes. Existen diversas posibilidades entre las que se encuentran el foro, el chat y el e-mail. Como se señala en la sección 1.4 del presente trabajo este programa está basado en el modelo de aprendizaje constructivista.

En la tutoría virtual, como en la educación a distancia, existen ventajas que no se encuentran en lo presencial, pues su flexibilidad permite a los estudiantes mantener su ritmo de vida cotidiano, y cumplir con las obligaciones familiares, sociales o laborales, mientras siguen estudiando. El manejo de la comunicación virtual permite poder utilizar sus herramientas y funcionalidades para el aprendizaje o para ser miembro activo de la sociedad virtual, además le permite manejar sus espacios de interacción y su propio tiempo.

Doumet y Bravo (2010: 45), dicen que *“tal vez el mayor beneficio del e-Learning es que el costo total de la capacitación por participante es menor que en un sistema tradicional guiado por un instructor. Sin embargo, los programas de e-Learning diseñados a la medida pueden de entrada ser más costosos debido al diseño y desarrollo de los mismos. En tal virtud, antes de llevar a cabo un proyecto de este tipo se debe elaborar un análisis minucioso para determinar si el*

e-Learning es la mejor solución para las necesidades de capacitación y adiestramiento”.

En *Consideraciones relevantes de la Educación a Distancia*, se dice que la educación en el ambiente virtual tiene como un pilar a la función que le corresponde desempeñar al tutor, ya que es el orientador que motiva y guía al estudiante en la ciencia de su predilección, a la vez que le enseña a lograr una mejor utilización de los recursos a su alcance, diferenciándose dos ámbitos en la actividad tutorial: el del orientador que abarca aspectos administrativos y académicos y el del didacta que se centra fundamentalmente en el proceso de enseñanza – aprendizaje. En el ámbito de la gestión por tutorías virtual como parte de la educación presencial, que es la que utilizamos, el rol del tutor se centra en la función didáctica, puesto que los aspectos administrativos se manejan por separado (UCSG, 2005).

Hay profundos cambios en la educación y a la vanguardia de estos cambios está el aprendizaje en línea. El aprendizaje virtual e interactivo todavía debe encontrar y desarrollar un nuevo lenguaje que modifique la costumbre de colocar tareas en la Web en imitación de los procedimientos presenciales, pues ese no es todo su significado; es necesario explotar todas las posibilidades de este modelo, pues tiene características de interacción únicas. La interacción puede ser sincrónica o asincrónica, se pueden usar videos, audios, simulaciones, modeladores, tutores inteligentes, multimedia, juegos educativos, y más. Los cursos virtuales permiten una mayor participación del estudiante que en la modalidad presencial (Escamilla, 2008).

Monserrat, Gisbert e Isus (2007: 43), citan a Single y Muller (1999), para quienes la *e-tutoría* es “*la relación establecida entre un senior (tutor/mentor) y otro individuo con menos experiencia (alumno/protegido) utilizando la comunicación virtual, con el objetivo de facilitar el desarrollo de habilidades y conocimientos, confianza y socialización del segundo, incrementando sus posibilidades de éxito*”. También citan a Bierema y Merriam (2002), quienes definen a la *e-tutoría* como “*una relación de beneficio mutuo entre un mentor y un protegido a través del ordenador, la cual provee de aprendizaje, mejora,*

motivación y promoción.... una relación a menudo sin límites, igualitaria y cualitativamente diferente que la tradicional mentoría cara a cara”.

Creemos que la gestión por tutoría virtual como parte de la educación presencial es un sendero de apoyo didáctico mediante el cual docente y docente se adaptan a la realidad del mundo actual y que los lleva a aprovechar los beneficios que brinda la tecnología para potenciar las posibilidades de interacción entre el docente y el estudiante en la construcción del conocimiento, utilizando las herramientas de la sociedad de la información y dentro de la sociedad del conocimiento. La tutoría virtual es una forma de lograr una participación más activa de los estudiantes en el PEA y también de evaluarlos.

Páez (2006: 2) define como tutoría *“al proceso de orientación y ayuda sistemática dirigida a todos los alumnos en todos sus ciclos formativos”*. La misma autora cita a Alvarez y Bisquerra señalando a la tutoría como *“la acción orientadora llevada a cabo por el tutor y el resto de profesores que tienen responsabilidad educativa sobre unos determinados alumnos”*. Medina (2004) se refiere a la tutoría como una acción que tiene el propósito de orientar a los estudiantes y que al hacerlo facilita que su desarrollo formativo sea óptimo.

En la tutoría virtual los estudiantes tienen la oportunidad de expresar libremente sus opiniones y de utilizar las nuevas tecnologías de la información. Como toda organización, la universidad debe buscar la calidad que implica desarrollar las competencias del estudiante y prepararlo para que sea capaz de influir positivamente en su propia transformación, construir conocimientos, habilidades y valores y resolver problemas con un enfoque sistémico, creativo, independiente e investigativo y realizar su trabajo sin depender de horarios fijos.

La tutoría virtual permite al estudiante interactuar con sus compañeros y mostrar su particular comprensión del tema del que se trate. El tutor puede ser considerado como un recurso que sirve de apoyo al estudiante en la construcción de su propio conocimiento. Debe haber una relación de respeto, cordialidad y cooperación entre el docente y los estudiantes y en su comunicación no se debe usar un lenguaje complicado, difícil, ya que nos alejaría de los estudiantes o no

favorecería su comprensión. En realidad, es vital que exista una excelente comunicación entre el docente y los estudiantes para lograr el éxito deseado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero no se debe perder el tono profesional, usando un lenguaje de excesiva confianza o coloquial que puede incluso dar lugar a distorsiones en el proceso.

Sánchez (2008: 4) cita a Sanz (2006), quien dice que *“el lenguaje coloquial no garantiza la comprensión, porque puede incluir frases inacabadas, dobles sentidos, usos metafóricos, ironía. Sin duda, estos recursos, tan adecuados en las relaciones personales o informales y especialmente en los usos orales, pueden ocasionar malentendidos en una relación medianamente formal de comunicación escrita”*. Sánchez (2008: 6) también cita a Llorente (2005), quien dice que *“es difícil encontrar un modelo único y generalizable a todos los procesos de tutorización virtual, pues cada caso, cada curso, cada grupo, cada contexto, tiene sus propias características que lo hacen único y diferente”*, y cita Sánchez (2008: 8) a Duart y Sangrà (2003), quienes dicen que *“el perfil de los profesionales de la docencia ha de cambiar, deben ser cada vez más facilitadores que instructores. El docente se integra en el modelo al mismo nivel que el alumno y que los materiales de aprendizaje, gracias a las tecnologías, pero con un rol diferente, que es necesario trabajar y profundizar”*.

Existen marcadas diferencias entre la tutoría presencial y la virtual, debiendo destacarse que en esta última el estudiante está solo y debe tomar decisiones sobre la forma en que debe investigar y formar su conocimiento. Por eso se considera que es importante que en el proceso de orientación, ayuda o consejo, que se realiza de modo virtual, se haga énfasis en la interacción mediática que logre evitar la sensación de aislamiento que pueda sentir el estudiante. A través de dicho proceso de orientación, la tutoría virtual puede lograr la integración del docente en el entorno técnico-humano formativo, resolver las dudas de comprensión de los contenidos y facilitar su integración en la acción formativa. En realidad, la tutoría forma parte de los procesos orientados a lograr un aprendizaje significativo, ya que también la gestión en el aula está encauzada en este sentido. Facilita el aprendizaje y mejora la enseñanza.

En la tutoría virtual el profesor está más cerca del estudiante, quien comparte su visión particular acerca del contenido de la materia. La tutoría virtual también promueve la actualización de conocimientos y la solución de problemas, y estimula el uso de Internet para la formación, fomentando de este modo las relaciones sociales, la identidad personal y el autoaprendizaje. Es un instrumento que dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo de un modo muy importante a la motivación del estudiante, a la retroalimentación del conocimiento y a la socialización del aprendizaje.

El profesor deberá asegurarse de que los estudiantes tengan un suficiente dominio de las herramientas informáticas a utilizarse. Ortega (2007: 103) afirma que *“se está generando una nueva cultura de aprendizaje a lo largo de la vida centrada en el alumno generando nuevos estilos de aprendizaje activo, significativo, por descubrimiento, cognitivo, colaborativo, constructivo y social. El e-learning facilita el acceso a la información, a la formación y a la educación, posibilitando la construcción y gestión de nuestro propio conocimiento para conseguir un desarrollo integral”*.

En el universo de estudiantes encuestados para el presente estudio, las docentes dan los objetivos teóricos y prácticos que van a ser desarrollados durante la tutoría virtual, en la que cada estudiante puede tener una guía personalizada y las docentes deben hacer un seguimiento individual, atendiendo a las necesidades de cada uno, absolviendo dudas y provocando una interacción dinámica entre los estudiantes para conseguir que el aprendizaje sea significativo. La tutoría virtual se puede desarrollar de diversas maneras, por ejemplo, los estudiantes realizan una investigación acerca de un tema de actualidad relacionado con la materia, lo analizan y presentan un informe. La profesora hace observaciones individuales previas a la presentación del informe final. El estudiante forma su propio criterio sobre el tema. También se puede realizar un foro, en que los estudiantes interactúan con sus compañeros y con la docente manifestando sus opiniones fundamentadas sobre otro tema, logrando una visión más amplia y actualizada, es decir, se busca el aprendizaje significativo.

2.9 La evaluación en la tutoría virtual

La evaluación es una experiencia nueva, ya que el alumno actuará en un ambiente presencial y virtual simultáneamente y sus conocimientos serán medidos de acuerdo a sus aptitudes y destrezas de investigación basados en el aprendizaje significativo adquirido en el aula y más aún en la tutoría virtual.

Mora (2004: 22) señala que *“el nuevo modelo educativo deberá estar centrado en el aprendizaje; por tanto, más en los resultados de ese aprendizaje que en cómo se ha realizado el proceso. Si el objetivo del nuevo modelo educativo tuviera que ser la formación en competencias, lo importante sería valorar si tales competencias han sido adquiridas por los estudiantes, y no tanto el modo en el que han sido adquiridas. Una evaluación centrada en los procesos, como ha sucedido hasta ahora, sería de algún modo incompatible con la flexibilidad y con la diferenciación que propugnamos para el nuevo modelo educativo”*.

Es común que en una tutoría virtual la interacción entre el tutor y los estudiantes no se dé en tiempo real y que la actividad que desarrollen los estudiantes sea sobrevalorada por ellos mismos y por el tutor. La participación de los estudiantes es indispensable en función del aprendizaje y del seguimiento y consecución adecuada de los resultados pero no necesariamente significa que sean profundas y adecuadas en consideración al tema o tiempo. En el proceso de enseñanza – aprendizaje virtual es muy importante que el tutor señale claramente a los estudiantes cuáles son los criterios de seguimiento y evaluación ya que si no lo hace el estudiante podría creer que su actuación es normal aunque no lo sea.

También se podría dar la suplantación del estudiante por lo que son necesarios mecanismos para comprobar su identidad. Estos aún no están generalizados para su aplicación. El tutor tiene que considerar todo esto y utilizar diferentes metodologías para evaluar a un estudiante virtual, como utilizar la tecnología para la corrección automática, que da la facilidad de que inmediatamente el estudiante puede conocer sus fallas o errores y puede corregirlos, incorporando rápidamente así el conocimiento correcto a su

conocimiento previo. O, en el ámbito cualitativo, utilizar la simulación de casos. O también, evaluar todo el proceso de aprendizaje.

2.10 El aprendizaje mezclado (*blended learning*)

El aprendizaje mezclado, *blended learning*, *b-learning*, aprendizaje híbrido, aprendizaje combinado o educación mixta, es el que integra dos formas de enseñanza: la presencial y la virtual, a las que antes se consideraba dos alternativas separadas, que no se podían unir. La enseñanza virtual utiliza las nuevas herramientas de la comunicación como el correo electrónico y los foros cuya óptima utilización requiere capacitación tanto de docentes como de estudiantes.

El aprendizaje mezclado es un “modelo ecléctico” (González, 2006) formado por la combinación de la modalidad presencial y las herramientas tecnológicas que se utilizan en la educación a distancia, potenciando las fortalezas y disminuyendo las debilidades de ambas modalidades. El aprendizaje mezclado permite que una universidad optimice el uso del espacio físico y se favorezca el autoaprendizaje. El aprendizaje mezclado se convierte en una opción para las instituciones presenciales. Se puede definir como “*aquel modo de aprender que combina la enseñanza presencial con la tecnología no presencial*” (Bartolomé, 2004: 5) y se puede observar “*en su origen, como una solución a los problemas económicos de la enseñanza tradicional sin descuidar las acciones para mejorar la calidad de la educación*” (Cataldi y otros, 2005: 4).

La educación virtual es una tendencia emergente, pero el *boom* por la formación ciento por ciento virtual produce la pérdida del contacto personal-presencial entre profesores y alumnos y entre alumnos, que se rescata en el aprendizaje mezclado, en que se pueden aprovechar las ventajas de la educación presencial y de la educación en red, que es la característica que define la identidad pedagógica del aprendizaje mezclado (Suárez, 2007), pero se considera que este es parte de un proceso más amplio que el uso o no de la tecnología en la educación, pues el uso de las NTIC debe alinearse y combinarse para que el proceso de enseñanza aprendizaje produzca el desarrollo de las habilidades

críticas de los estudiantes y el aprendizaje mezclado estaría planteado en la dicotomía entre centrarse en la enseñanza y en el profesor a centrarse en los alumnos y el aprendizaje; centrarse en la transmisión de conocimiento a centrarse en el desarrollo de capacidades (Aiello y Willem, 2004).

La sensación de soledad que los estudiantes pueden sentir en el aprendizaje electrónico (*e-learning*), es desfavorable para su aprendizaje, por la falta del diálogo directo con el docente que se da en la modalidad presencial. En el aprendizaje mezclado, al utilizarse tanto la tutoría virtual como las clases presenciales, la situación de aislamiento desaparece. Las dos modalidades se pueden utilizar de manera flexible, según las necesidades del curso, siendo esta una gran ventaja. Pero son los cambios en la cultura organizacional de las instituciones educativas los que pueden permitir que se produzca una interacción fructífera entre los docentes y los estudiantes incorporando las nuevas tecnologías (González y Mauricio, 2006).

Se puede señalar que en cualquier proceso comunicativo se da una especial significación al “ruido”, es decir, a los factores que pueden impedir la adecuada transmisión del mensaje del emisor al receptor, los cuales no son solamente físicos como el bajo tono de la voz, excesiva rapidez en la pronunciación, inadecuada colocación de los aparatos técnicos, defectos en órganos sensoriales, temperatura excesiva, acústica inadecuada, sino también culturales como los religiosos, ideológicos y sociológicos. Entonces para que pueda desarrollarse adecuadamente el proceso comunicativo en la tutoría virtual es necesario evitar en lo posible el “ruido” y procurar que haya sintonía entre el emisor y el receptor, basada en su experiencia (Cabero y otros, 2004), por lo que mientras más experiencia tengan estudiantes y profesores en el uso de la tutoría virtual, probablemente mayor será su desempeño.

Estamos viviendo los grandes cambios que las nuevas tecnologías han producido en la humanidad pero estos cambios aún no terminan, es evidente que podemos vislumbrar otros. Por tanto, la educación está frente a estos nuevos retos planteados. Actualmente aún hay docentes que están “desconectados”, es decir, no conocen, no tienen acceso a las nuevas tecnologías, requieren lo que Ortega

(2007) denomina “alfabetización digital”, refiriéndose a lo que Cabero llama “alfabetización mediática”.

Cebrián (2004: 2) dice que lo *“que para unos es una situación de semi-presencialidad o ‘blended’, para nosotros no es más que nuestra perplejidad a los cambios que estamos viviendo en nuestra sociedad y en la enseñanza presencial, en el intento de ofrecer una respuesta más acorde con el mundo profesional, con una realidad social... donde la adquisición y construcción del conocimiento implica otras formas más autónomas y diferentes a los modelos de enseñanza presencial ‘tradicionales’, donde prevalecía la preocupación por la calidad de la transmisión de la información y la presencialidad como única forma de adquirir el conocimiento”*.

Se debe considerar que el alumnado es heterogéneo, tiene diferentes necesidades, intereses, expectativas. La mejor manera en que el docente pueda cumplir su función en esta heterogeneidad es precisamente la tutoría virtual, al no ser necesario que estén presentes al mismo tiempo quienes participan. Tal vez la principal crítica que actualmente se hace a la educación a distancia es que se dificulta el proceso de enseñanza al no existir un contacto frente a frente entre el docente y el estudiante. Con este planteamiento podemos señalar que el aprendizaje mezclado es la alternativa idónea que permite dar una respuesta a lo señalado anteriormente. No es suficiente que el estudiante tenga acceso a las nuevas tecnologías. Es necesaria la presencia del profesor, se requiere que el profesor interactúe con el estudiante, que lo conozca, para realmente lograr un aprendizaje significativo. El docente debe planificadamente guiar al estudiante en su proceso formativo para que éste logre su propio aprendizaje, que construya su propio conocimiento (Montserrat y otros, 2007).

Si se centra la atención en el tema del desarrollo de competencias, en que se debe trabajar sobre la conducta de las personas como un objetivo importante, tenemos que estar conscientes de que es muy complicado desarrollar dichas competencias utilizando únicamente herramientas electrónicas, ya que, por ejemplo, será muy difícil desarrollar la capacidad de llevar adelante una negociación con otras personas leyendo en una pantalla, o aprender a liderar

grupos participando en un foro. Por este motivo, los educadores tratan, cada vez más, de moverse desde los modelos exclusivamente electrónicos hasta modelos mixtos de aprendizaje que combinen los métodos virtuales con los presenciales. El aprendizaje mezclado es una alternativa para superar las limitaciones del aprendizaje exclusivamente virtual para el autodesarrollo, ya que combina diferentes estrategias de aprendizaje para aprovechar las ventajas de cada una de ellas (Aguado y Arranz, 2005).

Se crea un conflicto con la enseñanza tradicional cuando estudiantes acostumbrados al uso de Internet, formados por la tecnología, ingresan al aula de clases y no la encuentran; la incorporación de las herramientas tecnológicas en la educación significa incorporar herramientas cotidianas al proceso de enseñanza - aprendizaje, cuyo uso no representa necesariamente una modificación sustancial de la didáctica tradicional, diseñada suponiendo la preexistencia de recursos cognitivos en los estudiantes como el razonamiento lógico – deductivo, la capacidad de abstracción, de análisis y síntesis, la capacidad de leer y comprender textos extensos y de poner por escrito con claridad las ideas.

Las formas iniciales del aprendizaje electrónico deben evolucionar, pues ya no es suficiente la simple colocación de un texto en línea por parte del docente, sino que es necesario incentivar la interacción de los estudiantes con el profesor y de ellos entre sí, compartiendo la información y el conocimiento, experimentando y usando en todo su potencial las herramientas informáticas, las posibilidades del trabajo en grupo y la tutorización, y avanzando en la real autoconstrucción del conocimiento por parte de los estudiantes. Se deben combinar todos los elementos de un modo transversal *ya que “la información y el conocimiento no se transmiten desde arriba hacia abajo. La combinación, el blended learning, es de medios usados en el aprendizaje pero para que esta combinación funcione hay que pensar en una organización en red y transversal del conocimiento y la información”* (Aiello y Willem, 2004: 5).

Al desarrollarse la tecnología se crean nuevos espacios de aprendizaje en los que se pasa del aprendizaje competitivo, en el que se desarrollaba un trabajo individual y se obtenía un puntaje que competía con el de los demás, al

aprendizaje cooperativo: cada uno elabora una parte de la tarea y la comparte con los demás, todos saben todo, se logra un texto elaborado entre todos; en los foros se opina, se discute y se intercambia información; se pasa de la enseñanza memorística tradicional a la construcción social del conocimiento, en base a la realidad, el entorno, con la ayuda de la tecnología.

Cada vez más se ha incorporado el uso de las tecnologías de la educación virtual en los cursos presenciales, así como sesiones presenciales a cursos en línea. El aprendizaje mezclado no consiste únicamente en agregar una parte virtual al modelo presencial, sino que se debe tratar de aprovechar lo mejor de cada modelo, presencial o virtual. La parte virtual se utiliza para hacer llegar contenidos, simulaciones, las actividades en que varias personas colaboran, en el proceso de retroalimentación y en la interacción entre docente y dicentes y de estos entre sí. La parte presencial aporta con la posibilidad de una relación personal y directa que permite aumentar la motivación y orientar a los dicentes ayudándolos a resolver sus problemas, atendiendo sus inquietudes, sobre todo las que se refieren a cuestiones profesionales o laborales; también en esta parte se reafirma el compromiso de una educación cooperativa (Escamilla, 2008).

La educación virtual encuentra limitaciones dadas por las características específicas de las herramientas tecnológicas usadas y por el acceso que el estudiante tenga a ellas. Cada plataforma ofrece determinadas opciones. No siempre se hace uso de todas ellas, sino que deben adaptarse a las necesidades del curso. La tecnología es simplemente el medio para lograr el aprendizaje de los estudiantes. Es conveniente que las actividades que realiza el estudiante le permitan relacionar fácilmente los nuevos contenidos con sus conocimientos previos y con la práctica profesional. Si el estudiante tiene un interés personal en los contenidos, estará motivado a aprender, lo que debe ser el fin último de las actividades, y no simplemente a aprobar el curso. Las ideas nuevas que surgen del análisis de la modalidad presencial pueden servir para mejorar la educación virtual, y viceversa. Una ventaja de la educación presencial es que posibilita una mayor flexibilidad en cuanto a la adaptación del diseño original del curso a las circunstancias que se suscitan durante su ejecución (Casarini, 2008).

El aprendizaje mezclado, que utiliza al mismo tiempo los recursos de la educación presencial y los de la educación virtual, es un enfoque o modalidad educativa que como dice Mortera (2008: 132) *“es tan reciente que hay muy pocas fuentes académicas y esfuerzos de investigación en la literatura especializada. Existe una necesidad urgente de investigar y reflexionar conceptualmente en este nuevo campo educativo, pues la carencia de principios teóricos bien establecidos para la comprensión de lo que implica el aprendizaje combinado como un enfoque y modalidad educativa e instruccional, convierte esta necesidad en una prioridad en la investigación educativa”*.

La Universidad Católica ha escogido la herramienta Moodle para la tutoría virtual ya que es un software libre, de fácil uso a diferencia de otros que se consideraban cerrados y que estuvieron en uso poco tiempo debido a las dificultades que presentaban, especialmente porque su contenido no podía ser trasladado. Como se ha señalado anteriormente este programa está basado en el modelo de aprendizaje constructivista. Esta herramienta es adecuada para la Universidad y para la tutoría virtual y el aprendizaje mezclado.

La realidad es que los estudiantes tienen autonomía y libertad al utilizar la tecnología. Pero no toda información por Internet es exacta, fiable, hay mucha basura. De allí la importancia del rol del docente en esto, para impedir que los estudiantes pierdan el tiempo, y lograr que verdaderamente aprendan. La programación contempla que cuando una materia tiene tres horas de clase semanales, es decir, doce horas al mes, nueve de ellas son presenciales y las otras tres corresponden a la tutoría, que puede ser presencial o virtual. Si se escoge la opción virtual, se trata de un aprendizaje mezclado, que utilizamos en nuestras cátedras procurando que los estudiantes construyan su propio conocimiento.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se plantea el marco metodológico y se analizan los resultados de la investigación, realizada a base de encuestas aplicadas a estudiantes del semestre B del año 2009, de la Facultad de Especialidades Empresariales y de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

3.1. El problema

Se escogió hacer en el presente trabajo de investigación una evaluación focal del uso de la tutoría virtual con estudiantes de la Facultad de Especialidades Empresariales y de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con el propósito de brindar un aporte significativo a la Universidad, ya que en la institución la tutoría virtual ha comenzado a utilizarse recientemente y, por tanto, se desconoce si dicha utilización mejora el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo que se debe evaluar su uso, éste es el problema planteado.

3.2 Ventajas propias de la tutoría virtual

Como se ha sostenido anteriormente, desarrollándose la tutoría virtual a través de un sistema informático, se mantiene a los estudiantes actualizados con los avances tecnológicos, y a la vez ellos, como miembros de la sociedad del conocimiento, adquieren destrezas en la investigación de la asignatura. Además se da la oportunidad con ella, de que la Universidad permita una permanente interacción de conocimientos entre el profesor y el alumno para el éxito del proceso de enseñanza – aprendizaje. En cuanto a los profesores, tienen la opción de utilizar o no la tutoría virtual, por lo que una investigación es viable.

3.3 Formulación de la pregunta de investigación

Como antes se señala, en la Introducción, el objetivo general de este trabajo es evaluar si la tutoría virtual dirigida a los estudiantes de las materias Derecho Mercantil e Idioma Español, de la Facultad de Especialidades Empresariales y de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, mejora o no el proceso de enseñanza - aprendizaje. En consecuencia, la pregunta de investigación es: La Gestión por Tutorías, ¿produce mejores resultados si se desarrolla en el ambiente virtual, puesto que las características que éste brinda generan una actitud más adecuada en docentes y estudiantes?

3.4 Metodología

Para realizar el trabajo, se utilizó la metodología descriptiva con el propósito de observar mediante la tabulación y el análisis de las encuestas aplicadas, las características distintivas del desenvolvimiento de la tutoría virtual en un grupo de estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil focalizado en dos materias que se dictan en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: la de Derecho Mercantil, que corresponde al segundo semestre de la Carrera de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe de la Facultad de Especialidades Empresariales, y la de Idioma Español de la Facultad de Artes y Humanidades; cátedras que se dictaron en el semestre B del año 2009, es decir, entre octubre del 2009 y febrero del 2010, período al que corresponde el caso establecido. Dichas cátedras se continúan dictando.

La misma metodología se utiliza para los dos objetivos específicos señalados en la Introducción del presente trabajo, que como se ha visto son apreciar la eficacia, en función del proceso de enseñanza - aprendizaje, de la utilización de la plataforma informática con estudiantes de la Facultad de Especialidades Empresariales y de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en el semestre B del año 2009-

2010, y analizar la forma en que los factores actitudinales inciden en la eficacia de una tutoría virtual en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Al evaluar la utilización de la tutoría virtual en estudiantes de las dos materias y durante un mismo período académico, se contrasta cierta diversidad, mejorando la posibilidad de establecer la forma en que se plantearía la tutoría virtual para que haya una mejor respuesta, en cualquiera de los dos ámbitos científicos.

Para realizar la investigación se ha considerado la utilización del procedimiento de recolección de datos denominado encuesta. Con esto, se busca determinar el resultado real que la aplicación del sistema de tutoría virtual ha tenido en los estudiantes que han participado. El procedimiento nos suministrará la información necesaria para llevar adelante con éxito nuestra investigación. La observación y el análisis de las respuestas se dirigen primordialmente a la utilización de la plataforma informática y a los factores actitudinales de los docentes presentes en la gestión de la tutoría virtual, con énfasis en la medida de actitud positiva o negativa hacia la utilización de los recursos tecnológicos para el aprendizaje formal y el grado de eficiencia en la utilización de la plataforma informática. De modo complementario, se ha conversado con miembros de la comunidad universitaria, incluso con algunos encuestados.

Para poder determinar con exactitud el resultado que se espera obtener, se ha aplicado a los estudiantes del universo señalado dos encuestas. Una, al comenzar el semestre, que denominamos encuesta inicial y, otra, al terminar el semestre, la encuesta final. Los resultados se analizan de modo global, es decir, considerando a todos los encuestados, como también de modo parcial, con los estudiantes de cada materia. Al comparar los resultados, en cada materia, podremos reafirmar o no la posibilidad de plantear la tutoría virtual en cualquiera de los dos ámbitos científicos que hemos señalado, dado que los objetivos específicos del presente trabajo están determinados en ese sentido. Los cuestionarios aplicados constan en el Anexo 2 del presente trabajo.

La encuesta se aplicó al universo integrado por los estudiantes de Derecho Mercantil, que corresponde al segundo semestre de la Carrera de Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe de la Facultad de Especialidades Empresariales, y los de Idioma Español, materia correspondiente al primer semestre a cargo de la Facultad de Artes y Humanidades; cátedras que se dictaron en el semestre B del año 2009, es decir, entre octubre del 2009 y febrero del 2010 y que tuvieron dentro de ella tutoría virtual, evaluada, como parte de la nota de Gestión por Tutorías.

Cabe anotar, que la maestrante Amasilia Ycaza dictó cátedra en tres de los cinco paralelos en que se dio la materia en el período indicado. La maestrante Guadalupe Cruz únicamente en tres de muchos, porque la materia se dicta a estudiantes de todas las carreras. Ycaza tuvo en total 54 estudiantes matriculados en sus paralelos. Cruz tuvo 53 en los suyos. Por considerarse importante la simultaneidad en la aplicación del procedimiento, no se realizó a la totalidad del universo, debiendo considerarse imponderables como que al aplicarse la encuesta inicial no estuvieran todos matriculados o hubiesen faltado a clase y que el día de la encuesta final no hubiesen estado presentes por cualquier causa. Dividido por materia el universo comprende entonces 54 estudiantes de Ycaza y 53 de Cruz, en total 107. Las encuestas estructuradas se aplicaron así: la inicial a 29 estudiantes de Ycaza y a 37 estudiantes de Cruz, en total 66. La final a 32 estudiantes de Ycaza y 17 estudiantes de Cruz, en total 49. Se realizaron en las propias aulas de clase de la Universidad, contando con el apoyo de las direcciones de Carrera, por lo que se ha obtenido una muestra óptima.

Para la construcción del cuestionario se tuvo presente que el sistema de tutoría virtual, en su funcionalidad, debe llevar a los estudiantes a aprovechar las características específicas que tiene el ambiente virtual, desarrollando particularmente un mayor interés por el objeto de estudio, así como una asimilación mayor de conocimientos, conforme lo explicado en el marco teórico. Nuestro análisis, se dirige a cumplir con los objetivos de apreciar la eficacia, en función del proceso de enseñanza - aprendizaje, de la utilización de la plataforma informática y de analizar la forma en que los factores actitudinales inciden en la eficacia de una tutoría virtual en el proceso de enseñanza - aprendizaje. La

estrategia de análisis de las respuestas cuya modalidad fue cerrada, reside en la sinceridad que se observe en las mismas, pues esto revela la sinceridad y responsabilidad de las respuestas. Con las encuestas se quiere conocer las opiniones de los estudiantes y las circunstancias en que se han desenvuelto en la tutoría virtual. Con la información obtenida se toma como eje de enfoque cuantitativo las preguntas cerradas y con ello se pasa al análisis. Se hicieron aproximaciones en los porcentajes de los resultados.

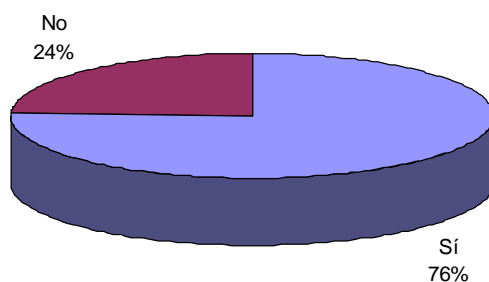
3.5 Análisis de datos

A continuación se encuentran dichos resultados y el análisis respectivo, por pregunta. En primer lugar están los resultados de la encuesta inicial, tanto los globales como los parciales por materia, y luego los resultados de la encuesta final, presentados de la misma manera. Tratándose de la encuesta inicial, como de la final, los resultados globales se presentan en gráficos en forma de torta o pastel y los resultados parciales se presentan en forma de barras. La descripción de los resultados está a continuación de los dos gráficos que corresponden a cada una de las preguntas, y luego viene el análisis de las respuestas dadas.

ENCUESTA INICIAL **RESULTADOS GLOBALES Y PARCIALES POR MATERIA**

Gráfico No. 1

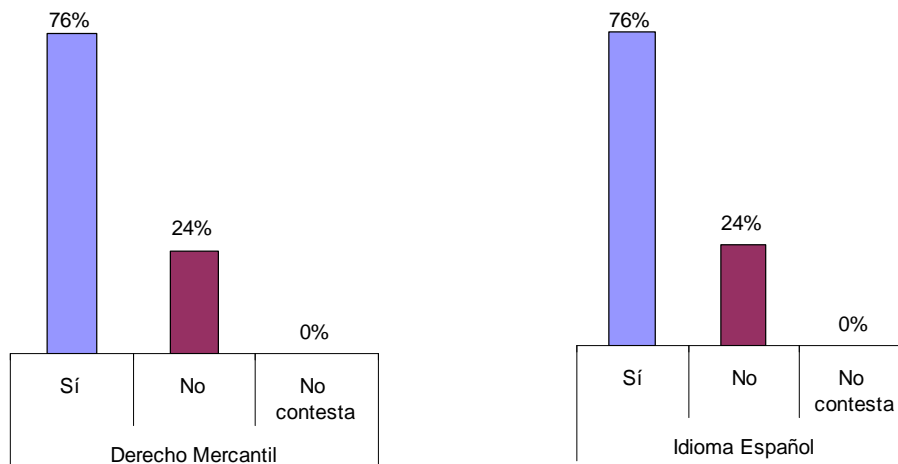
Conocimiento estudiantil de la plataforma virtual de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 2

Conocimiento estudiantil de la plataforma virtual de la Universidad, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 76% del total de los estudiantes encuestados, quienes cursan materias correspondientes, en el caso de Idioma Español, al primer ciclo, y en el caso de Derecho Mercantil, al segundo ciclo, afirmó conocer la plataforma virtual. El 24% respondió que no la conocía.

El 76% de los estudiantes de Derecho Mercantil conocía la plataforma virtual de la Universidad. El restante 24% no la conocía. El 76% de los estudiantes de Idioma Español conocía la plataforma virtual de la Universidad. El restante 24% no la conocía.

En esta pregunta los resultados son los mismos en ambas materias. La gran mayoría de los estudiantes encuestados ha ingresado por lo menos una vez a la plataforma virtual, lo cual nos lleva a pensar que ésta es operativa en cuanto proporciona servicios de interés para ellos. La Universidad debe saber emplear estos recursos de la tecnología con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Hay que considerar que en la materia de Derecho Mercantil, como en cualquier otra, se da el caso de estudiantes que repiten la materia o que se matriculan por primera vez en ella a pesar de ser estudiantes de ciclos superiores.

Además, dado que esta materia es del segundo semestre, todos los estudiantes debieron conocer la plataforma, ya que debieron haberla utilizado, al menos, para revisar sus asistencias y notas del primer semestre, aunque en la Carrera de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe es obligatorio que el profesor se reúna con los estudiantes para revisar el examen ya calificado y entregarles sus notas, tanto en el primer parcial, como en el segundo parcial y el examen supletorio.

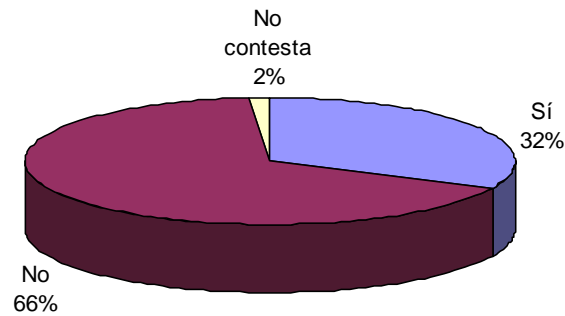
También tienen los estudiantes de Derecho Mercantil la posibilidad de revisar los controles de asistencia manuales originales. Esto explicaría que no ingresen a la plataforma, ya que confían en que no ha habido ningún error en la transcripción de la información por parte del personal administrativo de la carrera. Al matricularse en el primer ciclo, los estudiantes reciben una clave que les permite acceder a los Servicios en línea, donde se encuentran las asistencias, notas y tutoría virtual. Para acceder a la información general de la Universidad no se requiere clave.

En Idioma Español, que es una materia de primer ciclo de cada una de las carreras de la Universidad y está a cargo de la Facultad de Artes y Humanidades, no solo se da el caso de que en un mismo curso se matriculan estudiantes de diferentes ciclos, sea porque son repetidores o porque recién toman la materia, sino que además se matriculan estudiantes de diferentes carreras. Por otra parte, esta materia corresponde al primer semestre, por lo que los estudiantes que recién ingresan a la Universidad solo podrían haber ingresado a la información general de la Universidad y no a Servicios en línea.

A pesar de las diferencias ya señaladas, los porcentajes son los mismos. Los estudiantes de cursos superiores ya conocían la plataforma porque la habían utilizado para revisar sus asistencias y notas. Los estudiantes de primer ciclo no, habiendo sido necesario orientarlos para que adquieran la clave y puedan ingresar a Servicios en línea.

Gráfico No. 3

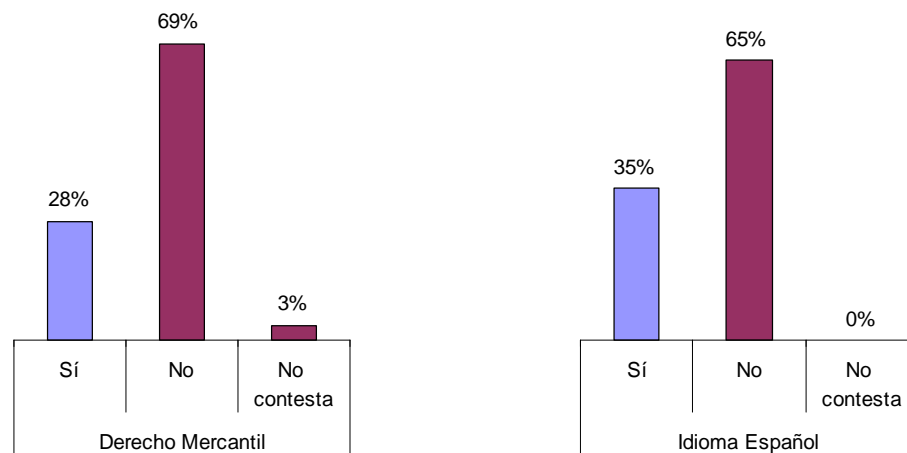
Utilización estudiantil de la plataforma para estudiar o aprender



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 4

Utilización estudiantil de la plataforma para estudiar o aprender, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Del total de estudiantes encuestados, los que contestaron que sí son el 32% y el 66% contestó que no.

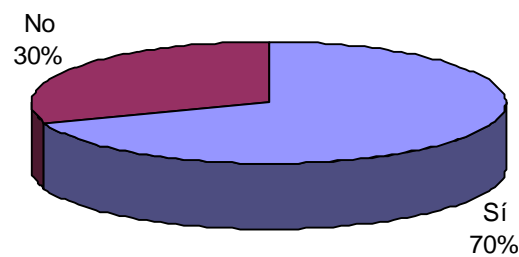
El 28% de los estudiantes de Derecho Mercantil ya había utilizado la plataforma virtual de la Universidad para estudiar o aprender. El 69% aún no. El 35% de los estudiantes de Idioma Español ya había utilizado plataforma virtual de la Universidad para estudiar o aprender. El 65% aún no.

Al comparar resultados de esta pregunta y la anterior, se puede ver que la mayoría de los estudiantes que conoce la plataforma no la utiliza para la tutoría

virtual ni en otras actividades de estudio, sino más bien ingresa con otros fines, como informarse de sus notas, asistencias, deudas y horarios, o pagar por medio de tarjetas de crédito. Algunos estudiantes, a pesar de conocer la plataforma virtual, no la han utilizado para estudiar o aprender. Los estudiantes, en Derecho Mercantil, en el semestre A del 2009, estuvieron mezclados en paralelos distintos a los del siguiente semestre, que se estudia en este trabajo. Los de Idioma Español son de diversas carreras y ciclos. Se refleja que no todos los profesores usaron la plataforma de la Universidad, por lo que los docentes tienen que haber realizado la gestión por tutorías de manera exclusivamente presencial.

Gráfico No. 5

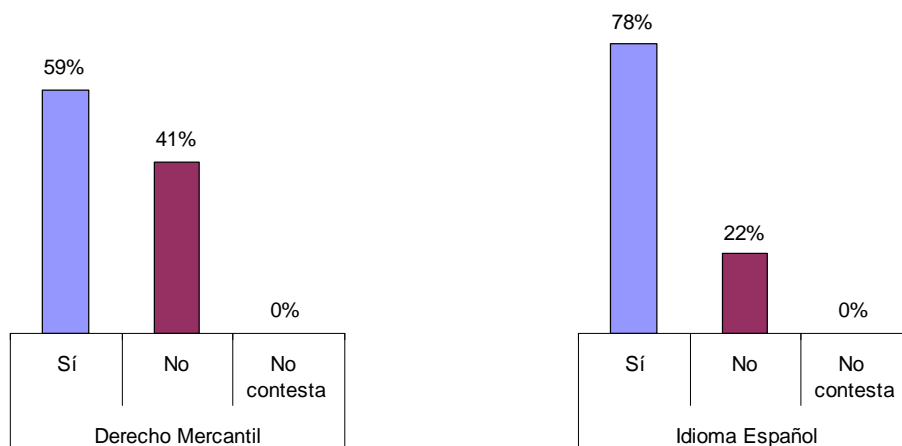
Conocimiento estudiantil sobre qué es una tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 6

Conocimiento estudiantil sobre qué es una tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

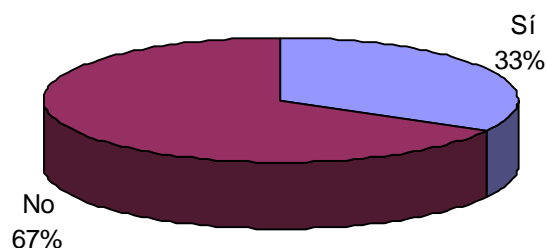
Hemos encontrado que el 70% del total de estudiantes encuestados sí conoce lo que es una tutoría virtual pero el 30% no lo sabe.

El 59% de los estudiantes de Derecho Mercantil ya conocía lo que es una tutoría virtual. El 41% no. El 78% de los estudiantes de Idioma Español ya conocía lo que es una tutoría virtual. El 22% no.

Al existir un importante grupo de estudiantes que no conoce lo que es una tutoría virtual, el docente debe explicar previamente su uso. Por otra parte, hay que aprovechar el hecho de que muchos estudiantes tengan un conocimiento previo acerca de la tutoría virtual, aunque no la han utilizado porque sus profesores no lo han requerido, ya que estimulará su autodesarrollo y la autoconstrucción del conocimiento. A pesar de que los estudiantes están motivados a utilizarla, ya que pertenece a su generación, los profesores no viabilizan su uso. Los estudiantes están actualizados y dispuestos a aplicar las nuevas tecnologías. Cabe destacar que el hecho de que más de la mitad de los estudiantes conozca lo que es una tutoría virtual no significa que hayan utilizado la que se encuentra en la plataforma virtual de la Universidad. Como observamos en la pregunta anterior, solo el 32% de los estudiantes había utilizado la plataforma para estudiar. Sin embargo, el 70% conocía que es una tutoría virtual.

Gráfico No. 7

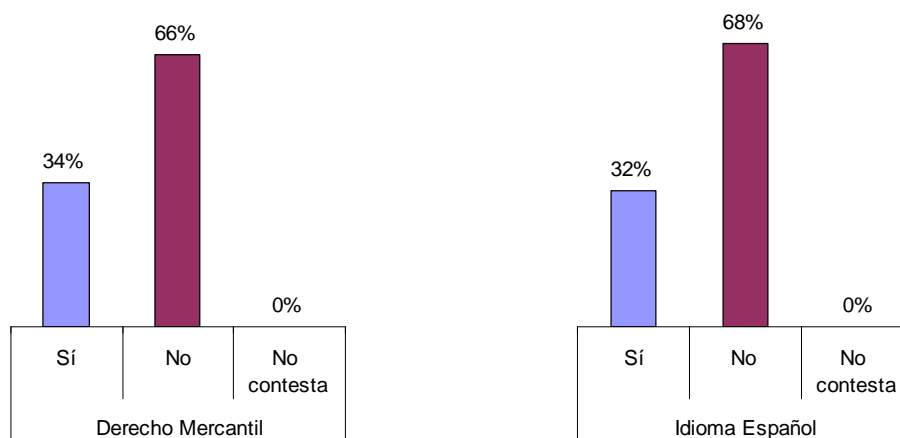
Participación estudiantil en una tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 8

Participación estudiantil en una tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 33% del total de alumnos encuestados respondió que sí ha participado en una Tutoría Virtual y el 67% respondió que no ha participado.

El 34% de los estudiantes de Derecho Mercantil ya había participado en una tutoría virtual. El 66% no. El 32% de los estudiantes de Idioma Español ya había participado en una tutoría virtual. El 68% no.

Nuevamente vemos que teniendo conocimiento de la tutoría virtual, muchos alumnos no la han utilizado, pues sus profesores no la aprovechan. Cabe anotar que en la Facultad de Especialidades Empresariales, el control de cátedra aún es manual, por lo que los profesores no utilizan la plataforma de la Universidad para registrar las asistencias de los estudiantes ni los contenidos abordados en cada clase. En el caso de los estudiantes de Derecho Mercantil e Idioma Español sus profesores del primer ciclo habrían utilizado, en su gran mayoría, la modalidad presencial de la gestión por tutorías y no la tutoría virtual, como se demuestra en las respuestas a esta pregunta.

La Universidad Católica, inmersa en la sociedad del conocimiento, debería utilizar todos los recursos que brinde en cada momento la tecnología; así los estudiantes se mantendrían actualizados. La gestión en el aula también puede ser

virtual. El número de salas de cómputo de la Facultad de Especialidades Empresariales, con carreras teórico – prácticas, es insuficiente. Es necesario que haya una computadora con conectividad para cada estudiante y pantalla digital en cada aula de clase, aunque lograrlo representa una fuerte inversión. Algunos profesores deben incluso usar sus propias computadoras para dictar clase. No todos los docentes tienen la posibilidad de acudir a un lugar dentro del campus universitario, que cuente con computadoras, desde donde puedan realizar al menos la gestión por tutorías de manera virtual.

Hay que considerar que el uso por parte de los docentes de la modalidad de gestión por tutorías virtual les representa una dedicación adicional de horas extra clase no remunerada. Los docentes deberían contar con computadoras suficientes en las salas de profesores que les permitan acceder a la plataforma de la Universidad y así poder realizar la gestión por tutorías en la modalidad virtual y que ese tiempo se considere como horas-clase, y sea remunerado.

La asistencia del profesor a las horas de gestión por tutorías se registra presencialmente. En las carreras que tienen el sistema digital el profesor debe ingresar con su clave en la computadora del aula de clase para registrar su asistencia. Si no lo hace tiene falta y no se le cancela el valor de las horas-clase correspondientes. No puede ingresar a este sistema académico fuera del campus de la universidad y existe un control respecto al lugar (computadora) desde donde ingresó dentro del campus. En las carreras que no tienen el sistema digital los profesores deben usar el sistema manual, en el cual el profesor debe firmar el control de asistencia luego de dictar la clase.

Las computadoras disponibles resultan insuficientes, las carreras tienen la materia de informática y otras materias que por su naturaleza requieren obligatoriamente el uso permanente de las computadoras en el aula. En las horas de la noche las salas de cómputo están permanentemente ocupadas en clases, por lo que los demás profesores no las pueden usar. Los estudiantes tienen acceso a estas salas en forma individual o en grupos, gratuitamente, pero solo cuando están desocupadas, lo que impide que los estudiantes las puedan realmente usar, especialmente para la tutoría virtual, y sus alternativas han sido usar sus propias

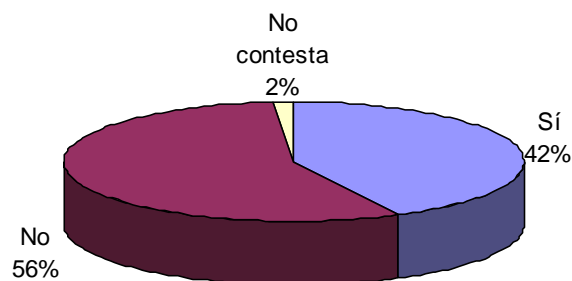
computadoras o las del lugar de su trabajo, o pagar en cybers, o reunirse en la casa de algún compañero y prestarla.

Los docentes y los estudiantes no cuentan con las facilidades necesarias para el desarrollo de la modalidad virtual. Los estudiantes son de diferentes estratos económicos por lo que no todos tienen acceso permanente a las nuevas tecnologías. Actualmente son pocos los profesores que la utilizan. Adicionalmente cabe mencionar que en otras instituciones educativas utilizan incluso otras herramientas informáticas para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje, con estudiantes que están acostumbrados a usarlas, por ejemplo Facebook, Twitter, etc. Los docentes no tenemos acceso a estas redes desde las computadoras que se encuentran dentro del campus de la universidad. Existen infinidad de herramientas en las plataformas de aprendizaje en línea que permiten al docente efectuar la labor de tutoría mientras los estudiantes pueden incluso realizar una actividad de aprendizaje no formal en redes más amplias.

Un problema es que algunos estudiantes consideran que su esfuerzo no es suficientemente evaluado ya que otros estudiantes que realizan menores esfuerzos en la modalidad presencial reciben igual nota que ellos. Deberían existir estímulos para los estudiantes como la publicación en la página Web de la Universidad de los mejores trabajos.

Gráfico No. 9

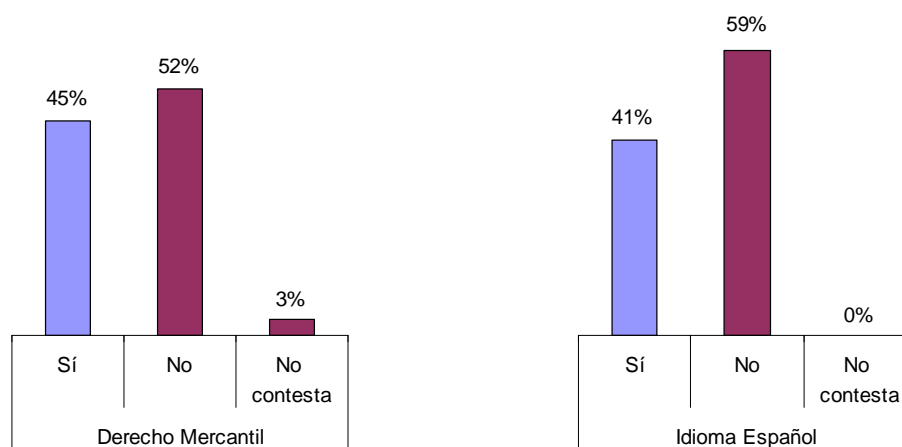
Conocimiento estudiantil sobre lo que es un foro presencial



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 10

Conocimiento estudiantil sobre lo que es un foro presencial, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 42% del total de estudiantes encuestados contestó que sí conoce lo que es un foro presencial pero el 56% contestó que no.

El 45% de los estudiantes de Derecho Mercantil conocía lo que es un foro presencial. El 52% no. El 41% de los estudiantes de Idioma Español conocía lo que es un foro presencial. El 59% no.

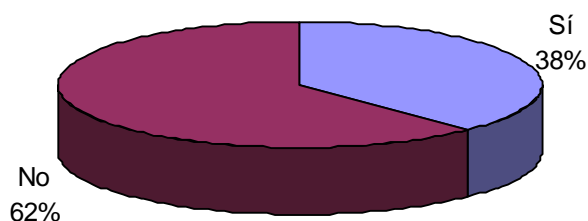
Podemos apreciar que la mayoría de los estudiantes de ambas materias no ha participado en al menos un foro presencial. No han participado en un foro presencial como parte de la gestión en el aula. Cada una de las docentes tuvo que explicar no solo la mecánica de un foro virtual antes de aplicarlo en su asignatura, sino que también tuvo que explicar previamente en qué consiste un foro presencial, dado que la idea de este sirve de base al foro virtual, aunque, aparte de la utilización de la herramienta informática y de características como la comunicación asincrónica, son modalidades diferentes del PEA, como se ha visto en el marco teórico del presente trabajo.

Es una dificultad para la docente que un alto porcentaje de sus estudiantes desconozca lo que es un foro presencial, ya que esto obliga a que tenga que explicar lo que es un foro, su mecánica, antes de aplicarlo en su asignatura. Más

de la mitad de los estudiantes nunca han visto un foro presencial, y que aún más estudiantes desconocen lo que es un foro virtual, en cambio, hay estudiantes que conocen lo que es un foro virtual a pesar de no haber participado en una tutoría virtual. Los estudiantes, en general, no han participado en un foro presencial como parte de la gestión en el aula. El nuevo rol del docente es ser un tutor que con diálogo logra que el estudiante transforme la información en conocimiento. Es importante que los temas de los foros sean actuales, ya que así el foro virtual contribuye a la actualización de conocimientos.

Gráfico No. 11

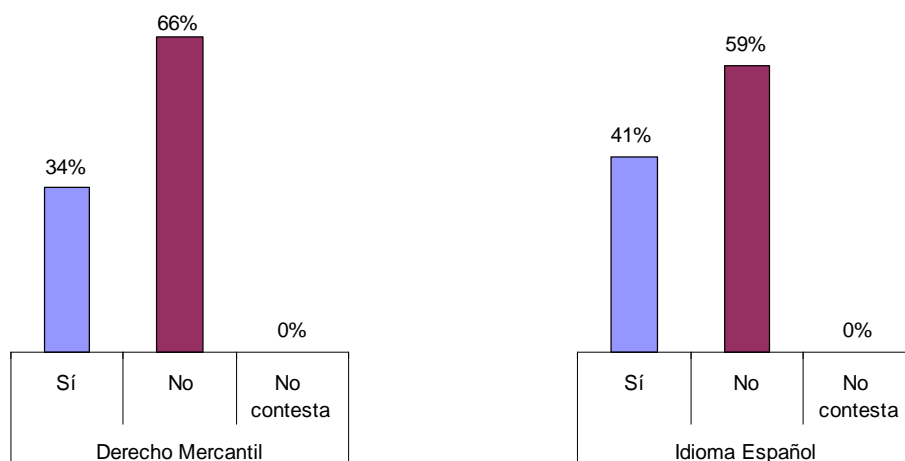
Conocimiento estudiantil sobre lo que es un foro virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 12

Conocimiento estudiantil sobre lo que es un foro virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 38% del total de estudiantes encuestados contestó que sí conoce lo que es un foro virtual y el 62% contestó que no.

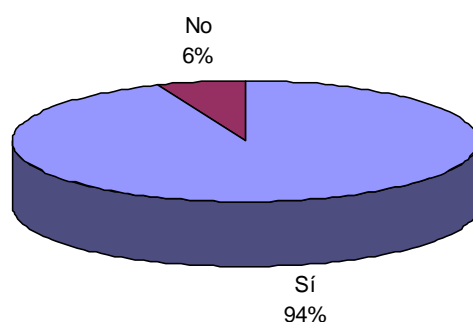
El 34% de los estudiantes de Derecho Mercantil conocía lo que es un foro virtual. El 66% no. El 41% de los estudiantes de Idioma Español conocía lo que es un foro virtual. El 59% no.

La mayoría de los estudiantes no ha tenido la oportunidad de participar en un foro virtual. En relación a los que desconocen lo que es un foro presencial, aún más estudiantes desconocen lo que es un foro virtual. En el caso de los estudiantes de Derecho Mercantil, incluso algunos estudiantes que conocen lo que es un foro presencial, desconocen un foro virtual. En ambas materias la mayoría de estudiantes no ha intervenido en un foro virtual.

Es importante que cada estudiante tenga un conocimiento previo para que pueda interactuar con sus compañeros e incluso con profesores, ya que la tutoría virtual tiene la opción de que el docente del curso pueda permitir que ingresen a un foro otros docentes, y esta sería una forma de integrar contenidos con las otras materias del ciclo, logrando coherencia y pertinencia, lo que fomenta el aprendizaje significativo.

Gráfico No. 13

Chateo regular estudiantil con amigos

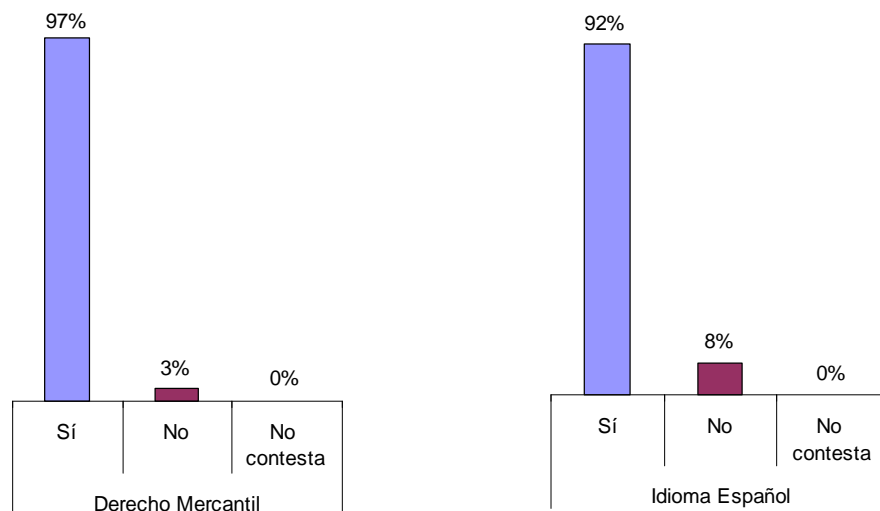


Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)

Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 14

Chateo regular estudiantil con amigos, por materia



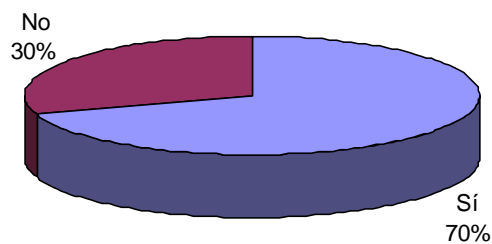
Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 94% contestó que sí chatea y el 6% contestó que no. Es decir, los alumnos regularmente utilizan la computadora para chatear.

El 97% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que chateaba regularmente con sus amigos. El 92% de los estudiantes de Idioma Español chatea regularmente con sus amigos. El 8% no.

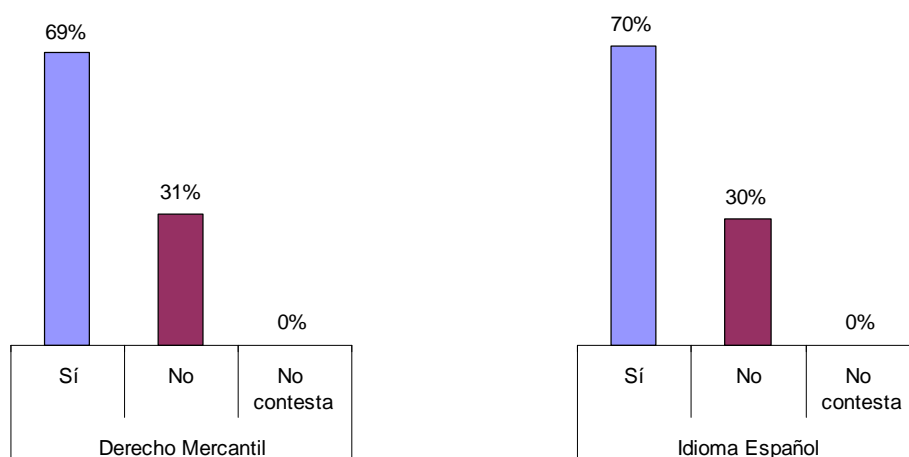
El porcentaje de alumnos que chatea regularmente con sus amigos es mayor al porcentaje de alumnos que conoce la plataforma virtual de la Universidad, lo que permite concluir que los alumnos prefieren usar la informática para el entretenimiento y no para la educación. Estas respuestas demuestran también el interés de los estudiantes en las herramientas informáticas y su uso cotidiano en procesos de comunicación e interacción personal; lo abrumador de los porcentajes demuestra lo generalizado que se encuentra la utilización de la informática entre los jóvenes, que despierta en ellos un interés que no se limita a momentos, sino que Internet pasa a formar parte de sus vidas, por lo que puede ser utilizado para todo aquello que pueda ser útil, incluso para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Gráfico No. 15
Cansancio estudiantil de chatear



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 16
Cansancio estudiantil de chatear, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 70% del total de estudiantes encuestados contestó que se cansa de chatear y el 30% contestó que no.

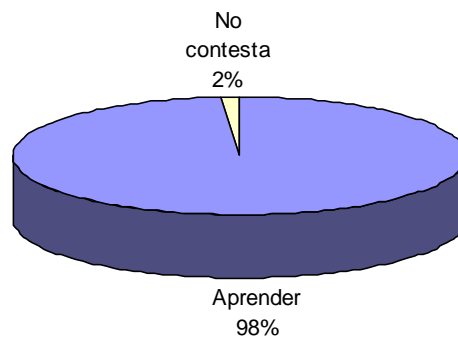
El 69% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que en algún momento se había cansado de chatear. El 70% de los estudiantes de Idioma Español dijo lo mismo. El 31% de los estudiantes de Derecho Mercantil y el 30% de los estudiantes de Idioma Español, dijo que no.

Tanto utilizan los estudiantes esta actividad como distracción que se cansan. El uso de esta herramienta informática como parte de la gestión por

tutorías virtual se combina con otras actividades que debe realizar el estudiante, como foros, tareas, investigaciones y ejercicios. Además, las clases no se desarrollan solamente de modo virtual sino también presencial, utilizando el modelo de aprendizaje mezclado. Uno de los objetivos del presente trabajo se refiere a la motivación que pueden tener los estudiantes al utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje recursos que están acostumbrados a utilizar en otras actividades, incluso para la diversión.

Gráfico No. 17

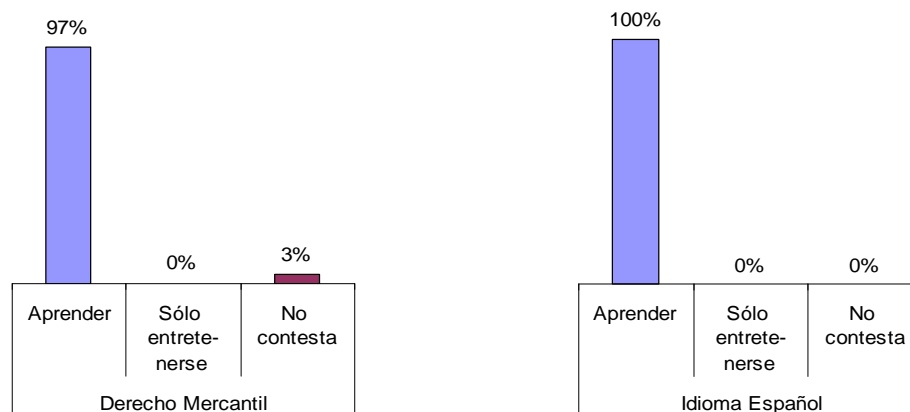
Criterio estudiantil sobre si Internet sirve para aprender o solo para entretenerse



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 18

Criterio estudiantil sobre si Internet sirve para aprender o solo para entretenerse, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 98% del total de estudiantes encuestados responde que Internet sirve para aprender y no solo para entretenerse.

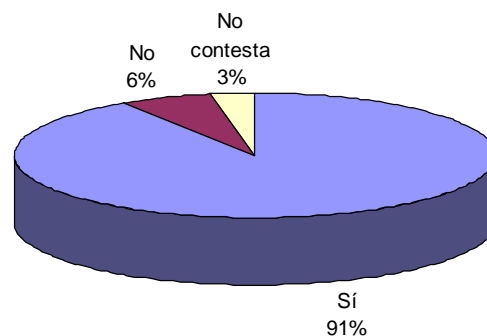
El 97% de los estudiantes de Derecho Mercantil y el 100% de los estudiantes de Idioma Español considera que Internet sirve para aprender.

A pesar de que los estudiantes conocen que Internet sirve para aprender prefieren usarlo para entretenerse. Sin embargo, hay una conciencia clara de que a través del Internet es posible aprender. Los estudiantes están motivados para utilizar Internet para aprender pero los profesores no aprovechan esa predisposición de los estudiantes y la herramienta es subutilizada.

Mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los estudiantes pueden trabajar de forma autónoma y desarrollar su creatividad, responsabilidad, disciplina y potencial investigativo, lo que les permitirá lograr un aprendizaje significativo. De esta manera, Internet es utilizado en el campo educativo. La Universidad tiene una plataforma, un software para la tutoría virtual, que no es utilizado suficientemente. Está demostrada la importancia del uso de Internet en el campo educativo por el mismo hecho de que la Universidad haya instalado la plataforma. Debemos usar el entorno virtual.

Gráfico No. 19

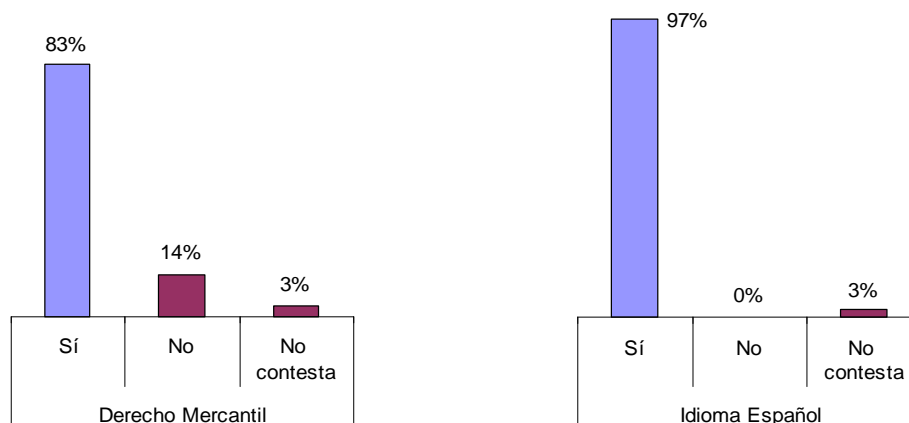
Criterio estudiantil sobre la adquisición de conocimientos enriquecedores al participar en la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 20

Criterio estudiantil sobre la adquisición de conocimientos enriquecedores al participar en la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 91% del total de estudiantes encuestados considera que sí puede adquirir conocimientos en la tutoría virtual. El 6% considera que no.

El 83% de los estudiantes de Derecho Mercantil señaló que creía que podía adquirir conocimientos enriquecedores al participar en la tutoría virtual. El 97% de los estudiantes de Idioma Español creía que podían adquirir conocimientos enriquecedores al participar en la tutoría virtual.

Se demuestra que los estudiantes sí están dispuestos a utilizar la tutoría virtual para aprender, para lograr un aprendizaje significativo. El que determinado número de estudiantes no conociera lo que son los foros presencial y virtual ni lo que es una tutoría virtual, no significa que considera que con esta forma de gestión por tutorías, como con Internet en general, no pueda aprender, lo que demuestra la forma en que los jóvenes están concientes de las posibilidades que brinda el ambiente virtual.

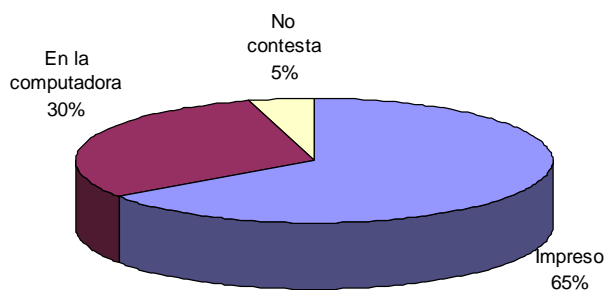
Uno de los propósitos de las docentes durante la gestión por tutorías fue inducir a los estudiantes a realizar investigaciones a través de Internet

relacionadas con los contenidos de la asignatura, aprovechando los avances tecnológicos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Si analizamos las respuestas dadas a esta pregunta y a las dos anteriores, podemos observar que los estudiantes no solo tienen clara la utilidad de Internet como instrumento de aprendizaje, sino que valoran lo que pueden aprender con este medio, considerando que si la interacción no es dirigida por un tutor, eventualmente el estudiante se puede cansar y desmotivar.

Gráfico No. 21

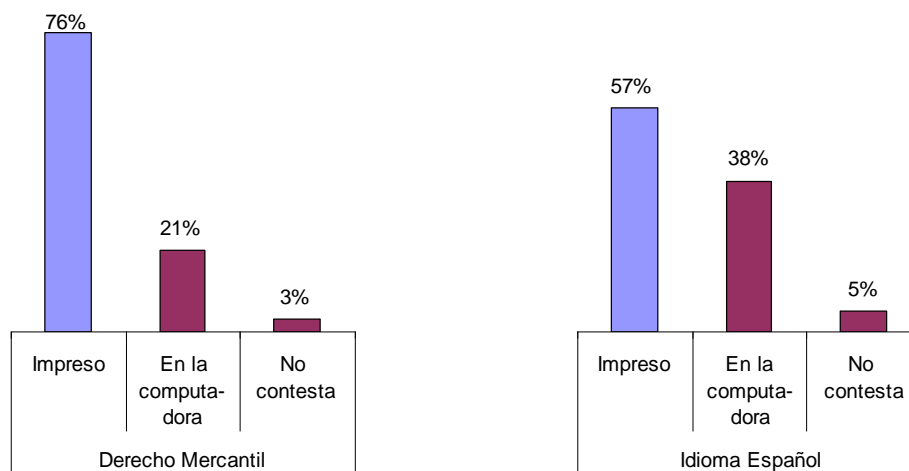
Preferencia estudiantil sobre la lectura del periódico impreso o digital



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 22

Preferencia estudiantil sobre la lectura del periódico impreso o digital, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 65% del total de estudiantes encuestados prefiere leer el periódico impreso. En cambio en la computadora sólo lo prefiere leer el 30%.

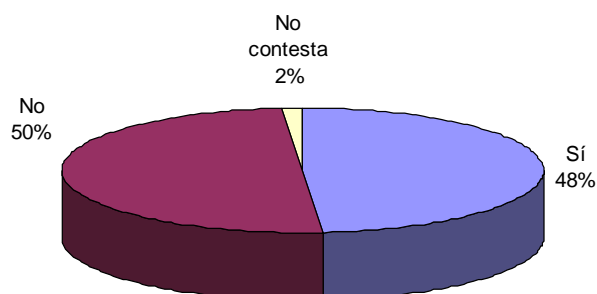
El 76% de los estudiantes de Derecho Mercantil prefiere leer el periódico impreso, lo que muestra que los materiales impresos siguen utilizados como medios de comunicación. El 57% de los estudiantes de Idioma Español prefiere leer el periódico impreso. El 38% prefiere leerlo en la computadora.

No hay una cultura de lectura por medio de la computadora. A pesar de que están dispuestos al aprendizaje significativo de manera virtual están acostumbrados a un estudio tradicional mediante la lectura de textos impresos; a pesar de las respuestas dadas a la pregunta anterior, los estudiantes en la práctica continúan desarrollando sus estudios sin contar con todas las posibilidades que brinda Internet. Hay que considerar que los docentes desarrollan la gestión por tutorías de modo mayoritariamente presencial.

Los estudiantes todavía no están adaptados al estudio solamente mediante la computadora. Actualmente podemos integrar los textos impresos y el ambiente virtual mediante el aprendizaje mezclado y lograr una mayor flexibilidad en el PEA, optimizando los recursos virtuales y no virtuales.

Gráfico No. 23

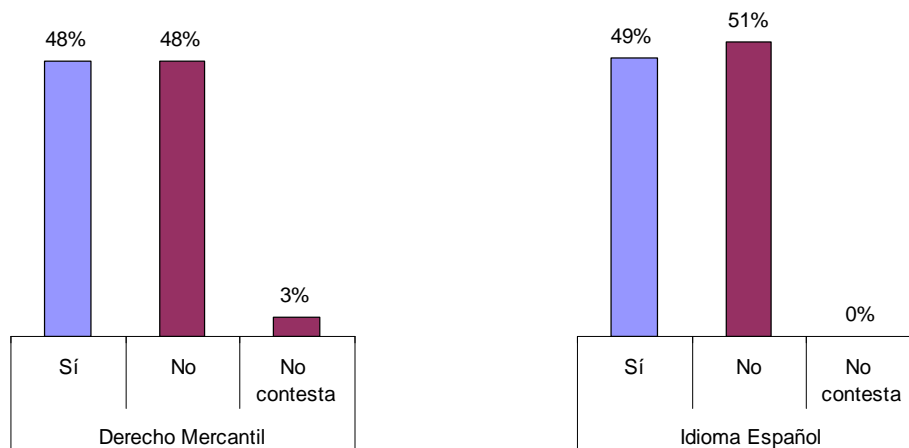
Criterio estudiantil sobre si en el futuro los periódicos y los libros impresos van a desaparecer



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 24

Criterio estudiantil sobre si en el futuro los periódicos y los libros impresos van a desaparecer, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2009)
Elaboración: Las autoras

El 48% del total de estudiantes encuestados considera que los periódicos y libros impresos van a desaparecer y contestó que no el 50%.

El 48% de los estudiantes de Derecho Mercantil cree que en el futuro los periódicos y los libros impresos van a desaparecer. El 48% cree que no. El 49% de los estudiantes de Idioma Español cree que en el futuro los periódicos y los libros impresos van a desaparecer. El 51% cree que no.

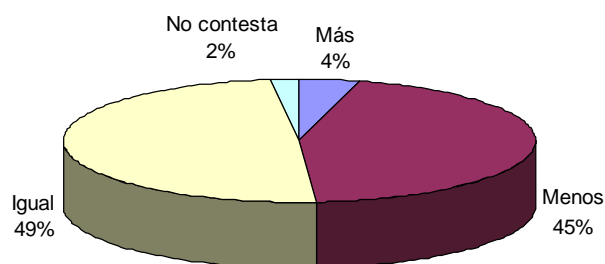
Se aprecia que no hay mayor diferencia entre el porcentaje de estudiantes que cree que los periódicos y libros impresos van a desaparecer y el porcentaje de estudiantes que cree que no. Los estudiantes están dispuestos a utilizar los libros tanto impresos como digitales. Podemos apreciar la importancia que aún le dan los estudiantes a los libros impresos en una época en que la tendencia creciente es a utilizar las herramientas informáticas en el campo educativo.

Debemos de considerar la respuesta de los estudiantes en la pregunta anterior en el mismo sentido. Sin embargo, muchos vislumbran ya el futuro en cuanto al despliegue de la tecnología digital hasta llegar a superar la impresión de textos.

ENCUESTA FINAL
RESULTADOS GLOBALES Y PARCIALES POR MATERIA

Gráfico No. 25

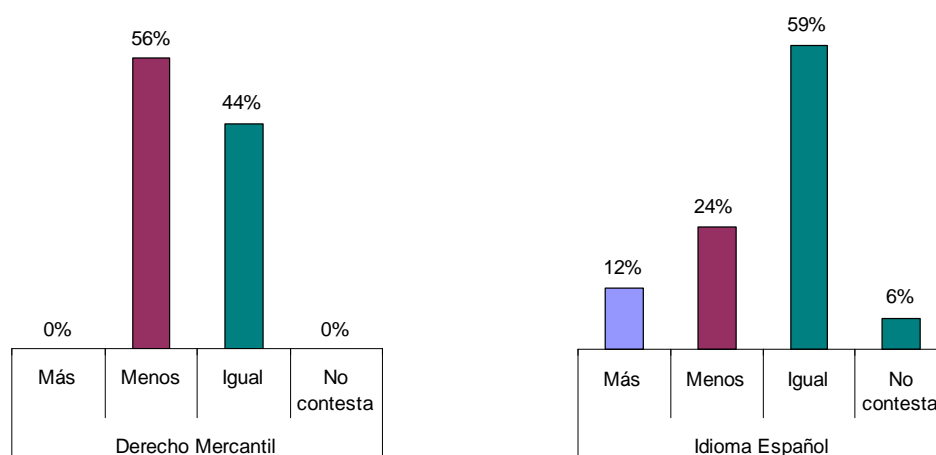
Criterio estudiantil sobre cuánto hubiera aprendido en la materia de no haber existido la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 26

Criterio estudiantil sobre cuánto hubiera aprendido en la materia de no haber existido la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Sólo el 4% del total de estudiantes encuestados hubiese preferido que las clases se hayan desarrollado de modo únicamente presencial. El 45% considera que la tutoría virtual fue provechosa para ellos. El 49% manifestó que les era indiferente.

El 56% de los estudiantes de Derecho Mercantil aseguró que si no hubiera existido la tutoría virtual hubiera aprendido menos. El restante 44% señaló que era indiferente. El 59% de los estudiantes de Idioma Español aseguró que si no hubiera existido la tutoría virtual su aprendizaje no se hubiera visto afectado. El 24% señaló que hubiera aprendido menos. El 12% dijo que hubiera aprendido más, es decir, considera que no lograron un aprendizaje significativo con la tutoría virtual.

Se aprecia que la mayoría de los estudiantes no rechaza la utilización de la tecnología en la educación. La tutoría virtual, en el aprendizaje mezclado, es un apoyo didáctico que permite al docente y al estudiante adaptarse a la realidad del mundo actual. La tutoría virtual es asimismo parte del proceso para lograr un aprendizaje significativo. Los estudiantes luego de haber utilizado la tutoría virtual consideran que les ha sido útil, que han compartido ideas y conocimientos actualizados, lo que ha permitido que se amplíe su visión. La materia de Derecho Mercantil es la primera de su área, y al no darse la materia previa de Fundamentos del Derecho, corresponde que en esta materia se den las bases jurídicas a los estudiantes, lo cual se logra mediante la gestión por tutorías, que da mejores resultados si se realiza de modo virtual.

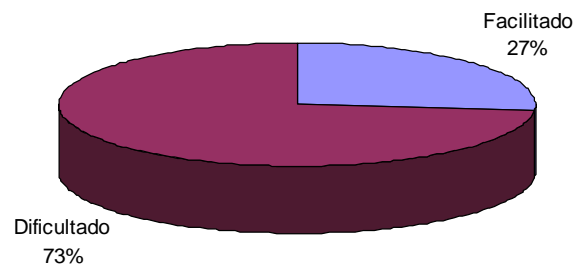
En el caso de la materia de Idioma Español, su autonomía permite tratar en ella diversos temas, empleando la redacción, el discurso y la exposición. Los estudiantes que afirmaron que hubieran aprendido más de no haber existido la tutoría virtual consideran que no lograron un aprendizaje significativo con la tutoría virtual.

Se aprecia claramente que ningún estudiante de Derecho Mercantil consideró que sin la tutoría virtual hubiera aprendido más. Esto demuestra la

utilidad de la herramienta informática y de la tutoría virtual, dado que todos los estudiantes aprendieron a través de ella, es decir, se logró un aprendizaje significativo. En el caso de la materia de Derecho Mercantil se ha mejorado el proceso de enseñanza – aprendizaje con la utilización de la tutoría virtual, y podemos responder afirmativamente a la pregunta de investigación.

Gráfico No. 27

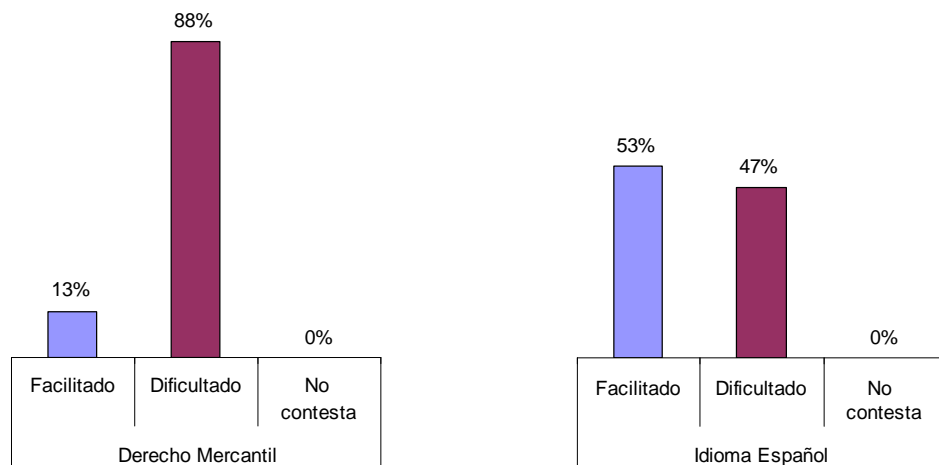
Criterio estudiantil sobre la dificultad o facilidad del aprendizaje si no hubiera existido la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 28

Criterio estudiantil sobre la dificultad o facilidad del aprendizaje si no hubiera existido la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 73% del total de estudiantes encuestados piensa que si no hubiera existido la tutoría virtual le hubiera resultado más difícil el aprendizaje. Esto significa que les gusta utilizar la tecnología o que la tutoría ha estado bien orientada o ambas cosas. Sólo el 27% piensa que el aprendizaje hubiera sido más fácil si no hubiera existido la tutoría virtual.

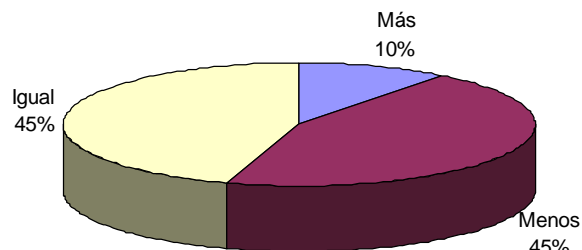
El 88% de los estudiantes de Derecho Mercantil aseguró que si no hubiera existido la tutoría virtual el aprendizaje se le hubiera dificultado. Para el 13% se le hubiera facilitado. El 47% de los estudiantes de Idioma Español afirmó que si no hubiera existido la tutoría virtual el aprendizaje se le hubiera dificultado. El 53% dijo que hubiera sido más fácil.

La tutoría virtual ha facilitado la interacción entre el docente y los estudiantes, y de éstos entre sí. Ha permitido por tanto la construcción del conocimiento, dentro de un modelo de aprendizaje significativo. Ha logrado una participación más activa de los estudiantes. A pesar de que en la pregunta anterior el 44% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que de modo presencial hubiera también aprendido, el 88% reconoce que se les facilitó el aprendizaje con la tutoría virtual. Un poco más de la mitad de los estudiantes de Idioma Español hubiera preferido que las clases fueran totalmente presenciales y que no se hubiere dado la tutoría virtual; no hay que olvidar que los estudiantes de esta materia son de diversas carreras y ciclos, y pueden considerar que la tutoría virtual aumenta su carga de trabajo docente en una materia que no es de formación profesional dentro de la malla curricular de su carrera.

Estas respuestas demuestran el valor de la tutoría como apoyo al estudiante en su aprendizaje autónomo, en el logro de un aprendizaje significativo a través de una adecuada guía del docente, que debe motivarlo y orientarlo en la adquisición de nuevos conocimientos y en el progreso de su capacidad para la búsqueda inteligente de información, y en la incorporación de esos conocimientos a su estructura cognitiva previa, integrándolos a ella y retroalimentándose para obtener mayor conocimiento.

Gráfico No. 29

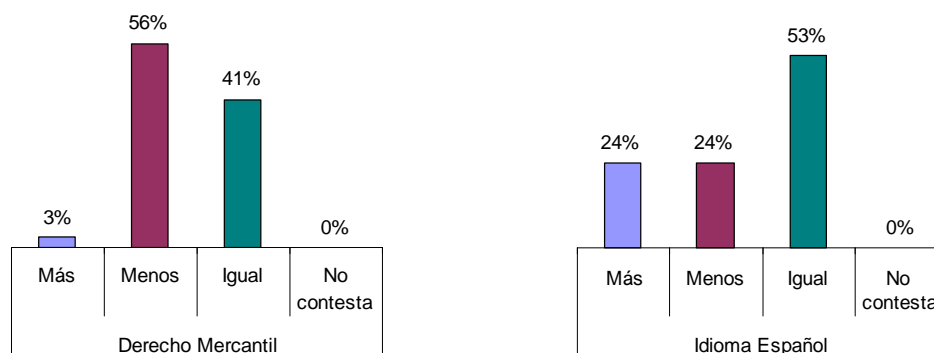
Criterio estudiantil sobre el desarrollo de interés en la materia si no hubiera existido la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 30

Criterio estudiantil sobre el desarrollo de interés en la materia si no hubiera existido la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 45% del total de estudiantes encuestados piensa que si no hubiera existido la tutoría virtual no hubiera desarrollado tanto interés por la respectiva materia. El 45% piensa que su interés hubiera sido el mismo. El 10% piensa que hubiera desarrollado un mayor interés de no existir la tutoría virtual.

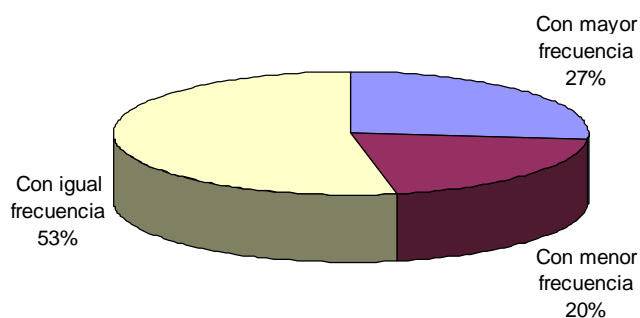
El 56% de los estudiantes de Derecho Mercantil manifestó que si no hubiera existido la tutoría virtual no hubieran desarrollado tanto interés en la materia. El 41% afirmó que su interés hubiese sido el mismo. El 3%, por el

contrario, afirmó que hubieran desarrollado un mayor interés. El 53% de los estudiantes de Idioma Español dijo que si no hubiera existido la tutoría virtual su interés en la materia hubiera sido el mismo. El 24% dijo que hubiera desarrollado un mayor interés. El restante 24% dijo que su interés hubiera sido menor.

Casi la mitad de los encuestados reconoce haber tenido una mayor motivación con la tutoría virtual, a pesar de los inconvenientes señalados más adelante en las respuestas reflejadas en los gráficos 35 y 59. Las respuestas de los estudiantes de Derecho Mercantil demuestran la utilidad del modelo de aprendizaje mezclado, el cual motiva a los estudiantes. La tutoría virtual produjo un mayor entusiasmo por la materia. Quienes afirmaron que su entusiasmo hubiese sido el mismo sin la tutoría virtual consideran que el contenido de la materia es interesante. Una de las funciones del tutor es motivar al estudiante para combatir el aburrimiento y la sensación de soledad, apoyándose en este caso en el diálogo directo que se da en la modalidad presencial, con lo cual la situación de aislamiento desaparece. Aprovechándose las ventajas de ambas modalidades, se puede lograr una interacción fructífera entre los docentes y los estudiantes, pues lo que se da utilizando la tutoría virtual en la modalidad presencial es en realidad un aprendizaje mezclado, en una proporción determinada.

Gráfico No. 31

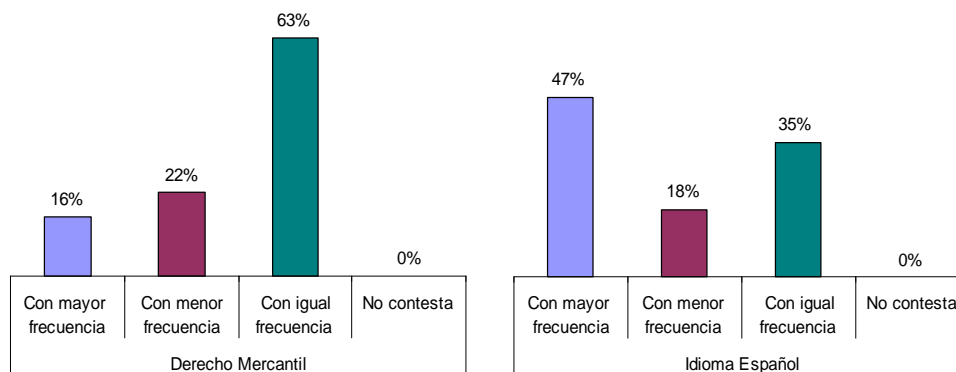
Criterio estudiantil sobre la asistencia a clases si no hubiera existido la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 32

Criterio estudiantil sobre la asistencia a clases si no hubiera existido la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 53% del total de estudiantes encuestados cree que si no hubiera existido la tutoría virtual su nivel de asistencia a las clases presenciales hubiera sido el mismo. El 27% cree que hubiera asistido con mayor frecuencia a las clases presenciales. El 20% cree que lo hubiera hecho con menor frecuencia.

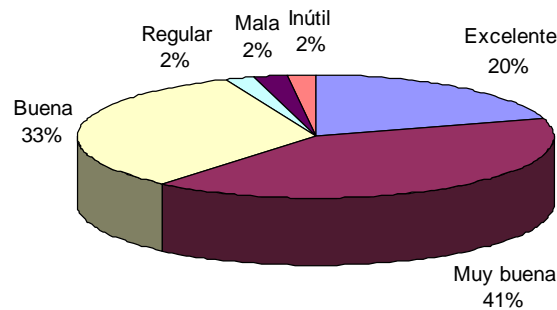
El 62% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que si no hubiera existido la tutoría virtual, su nivel de asistencia a las clases presenciales hubiese sido el mismo. El 22% dijo que hubiese asistido con mayor frecuencia. El 16% dijo que hubiese asistido con menor frecuencia. El 47% de los estudiantes de Idioma Español dijo que si no hubiera existido la tutoría virtual hubiera asistido a las clases presenciales con mayor frecuencia. El 18% dijo que hubiera asistido con menor frecuencia. El 35% dijo que hubiera asistido con la misma frecuencia.

Para los estudiantes es indiferente que haya existido o no la tutoría virtual en función de su asistencia a clases por el interés y la motivación que les despiertan las materias y por su responsabilidad con la misma, lo que no afecta la importancia que le concedan a la tutoría virtual. La mayoría de los estudiantes de Derecho Mercantil estaban interesados en la materia. Algunos, al tener la información de la materia a través de la tutoría virtual, consideraron que no era indispensable asistir a las clases presenciales. En otros la tutoría virtual provocó una mayor motivación en la materia. Para analizar la diferencia en porcentajes en

este caso en las respuestas en las dos materias se debe considerar que Derecho Mercantil es parte de la formación de una carrera, y que Idioma Español es una materia a la que asisten estudiantes de diversas carreras y que tienen en su asistencia en muchas ocasiones irregularidad, además de tener que trasladarse de un edificio a otro dentro del campus, lo que dificulta su asistencia. Se ha logrado un exitoso aprendizaje mezclado, ya que solo una minoría de los estudiantes no se incentiva con la tutoría virtual.

Gráfico No. 33

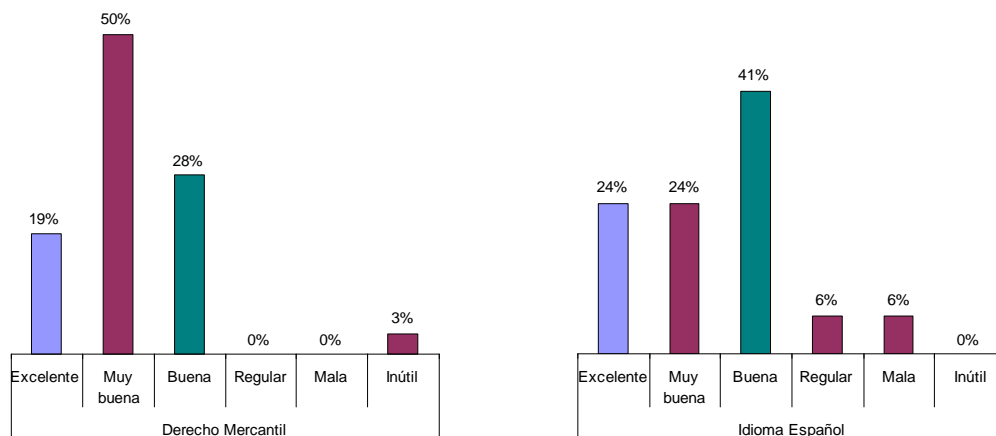
Criterio estudiantil sobre la calidad de la tutoría en que participaron



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
 Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 34

Criterio estudiantil sobre la calidad de la tutoría en que participaron, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
 Elaboración: Las autoras

El 20% del total de estudiantes encuestados considera que la tutoría fue excelente, el 41% que fue muy buena y el 33% que fue buena. El 6% restante considera que fue regular, mala o inútil.

El 50% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que la tutoría virtual había sido muy buena, el 19% dijo que había sido excelente y el 28% dijo que había sido buena. Sólo el 3% consideró que había sido inútil. El 40% de los estudiantes de Idioma Español dijo que la tutoría había sido buena, el 24% dijo que había sido muy buena y otro 24% dijo que había sido excelente. El 6% dijo que había sido regular y el restante 6% dijo que había sido mala.

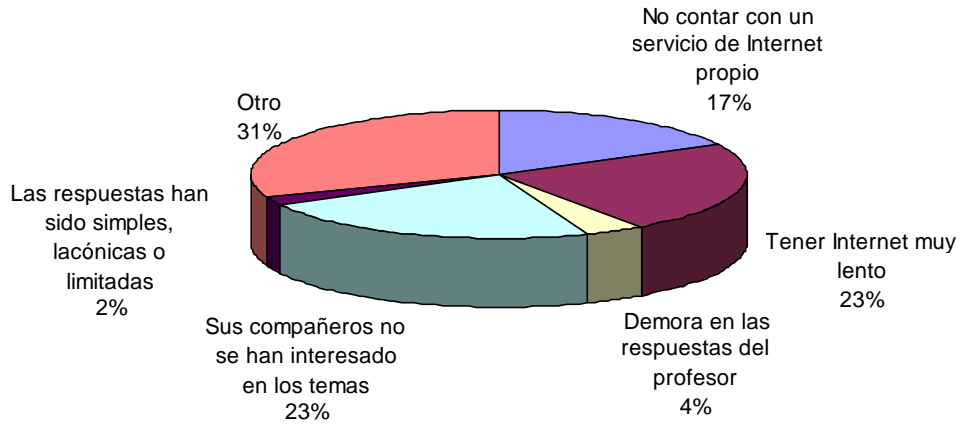
En general, los estudiantes consideran que la tutoría ha estado bien orientada, lo que guarda relación con el análisis del gráfico 27 de esta encuesta. La mayoría de estudiantes piensa que la tutoría virtual les facilitó el aprendizaje. A la mayoría de los estudiantes de Derecho Mercantil les ha gustado la tutoría virtual. El foro les ha brindado la oportunidad de interactuar con sus compañeros y expresar libremente sus opiniones.

Ya que los estudiantes investigaron acerca de un tema jurídico de actualidad, la tutoría virtual promovió la actualización de conocimientos. Debemos recordar que el 66% de los estudiantes de Derecho Mercantil no había participado ni en una tutoría ni en un foro virtual. Para los estudiantes la utilización de la tutoría virtual fue positiva. Se ha procurado lograr un aprendizaje significativo. Los estudiantes consideran que están capacitados para trabajar en forma autónoma con tutoría, lo que a la vez significa que han desarrollado efectivamente un trabajo por su cuenta utilizando la innovación tecnológica.

En el caso de Idioma Español se debe considerar que el interés de los estudiantes hacia las materias que no son de formación profesional es inferior al que tienen hacia las materias propias de su carrera.

Gráfico No. 35

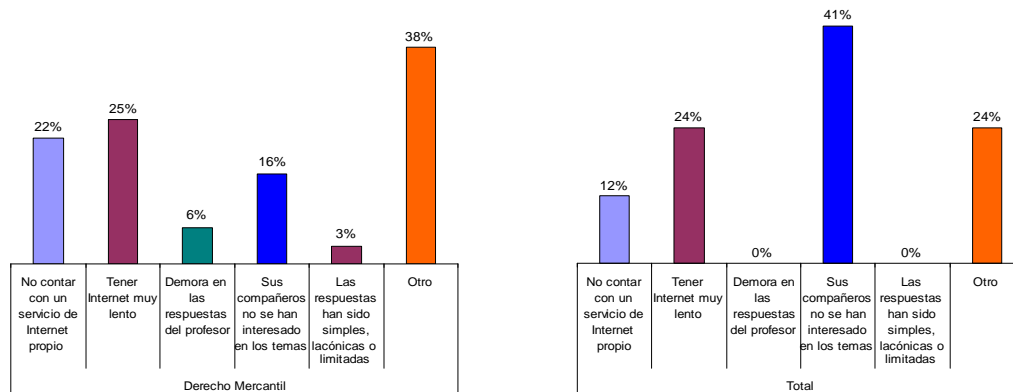
Criterio estudiantil sobre el mayor inconveniente práctico que han tenido en la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
 Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 36

Criterio estudiantil sobre el mayor inconveniente práctico que han tenido en la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
 Elaboración: Las autoras

El 23% del total de estudiantes encuestados considera que sus compañeros no se interesaron en los temas de la tutoría virtual. El 17% piensa que el mayor inconveniente práctico que tuvo fue no contar con un servicio de Internet propio. El 23% manifestó tener un servicio de Internet muy lento. Sólo el 4% señaló que las respuestas de la docente habían sufrido una demora.

El 14% de los estudiantes de Derecho Mercantil señaló que sus compañeros no se habían interesado en los temas de la tutoría virtual. Para el 3% las respuestas habían sido muy simples, lacónicas o limitadas. El 6% afirmó que la docente había tardado en dar sus comentarios. El 20% manifestó que su principal obstáculo había sido no contar con un servicio de Internet propio. El 23% dijo que su servicio de Internet había sido muy lento. El 43% de los estudiantes consideran que su principal obstáculo fue algún inconveniente con el servicio de Internet.

El 40% de los estudiantes de Idioma Español manifestó que sus compañeros no se habían interesado en los temas de la tutoría virtual. El 12% señaló que su principal obstáculo había sido no contar con un servicio de Internet propio y el 23% dijo que su servicio de Internet había sido muy lento.

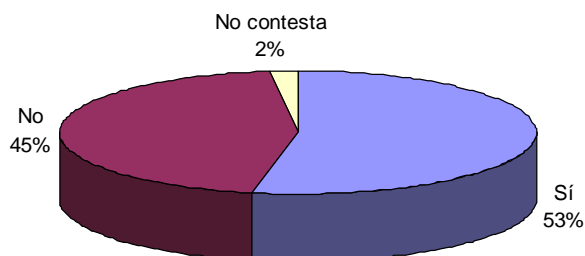
Un grupo de estudiantes estima que sus compañeros no participaron muy activamente en la tutoría virtual. Otro grupo de estudiantes tuvo problemas con el servicio de Internet.

Muchos estudiantes de Derecho Mercantil tuvieron problemas con el servicio de Internet, lo que les impidió cumplir con los plazos establecidos o interactuar adecuadamente con sus compañeros. Debemos recordar que durante ese semestre hubo apagones externos e internos que afectaron al servidor de la Universidad impidiendo la normal participación de los estudiantes en la tutoría virtual.

Muchos estudiantes de Idioma Español manifestaron que sus compañeros no se habían interesado en los temas de la tutoría virtual. No habían participado más en la tutoría virtual, porque se les hace difícil entrar en la plataforma virtual de la Universidad. En ocasiones desisten porque se les presenta dificultades incluso hasta para obtener la clave para el ingreso al sistema, y no conocen qué persona administrativa de la Facultad está encargada de proporcionar las claves. A algunos estudiantes de Idioma Español participar en la tutoría virtual les quitaba tiempo para realizar otras tareas estudiantiles.

Gráfico No. 37

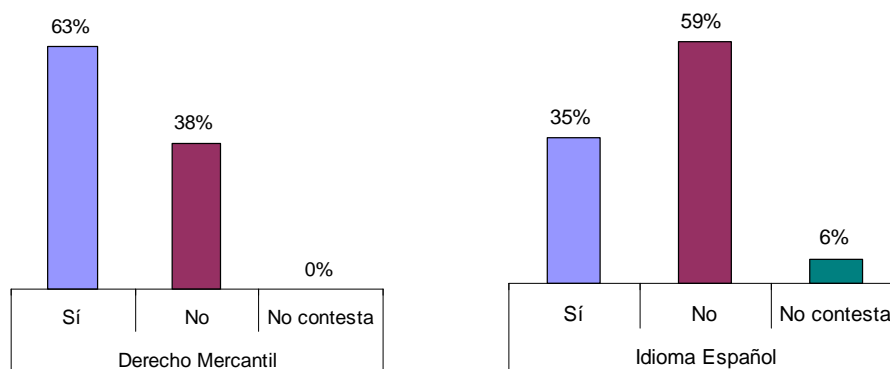
Criterio estudiantil sobre el mayor entusiasmo por los estudios universitarios que ha despertado o no la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 38

Criterio estudiantil sobre el mayor entusiasmo por los estudios universitarios que ha despertado o no la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 53% del total de estudiantes encuestados aseguró que la tutoría virtual había aumentado su entusiasmo por los estudios universitarios. El 46% manifestó lo contrario.

Se puede afirmar que la tutoría virtual ha aumentado la motivación del 62% de los estudiantes de Derecho Mercantil para continuar estudiando la carrera.

El 38% dijo que no. El 35% de los estudiantes de Idioma Español dijo que la tutoría virtual había aumentado su entusiasmo por los estudios universitarios. El 59% dijo que no.

Más de la mitad de los estudiantes considera que en las demás materias de su malla curricular también debe usarse la tutoría virtual. Pero para los demás estudiantes su interés por la tutoría virtual no se generaliza a las otras materias. Estas respuestas se relacionan con las que quieren obtener el criterio estudiantil sobre la asistencia a clases si no hubiera existido la tutoría virtual, ratificándose que a los estudiantes en su mayoría o los incentiva o les resulta igual que exista o no tutoría virtual; solo a pocos no les agrada, lo que puede deberse a diversas causas.

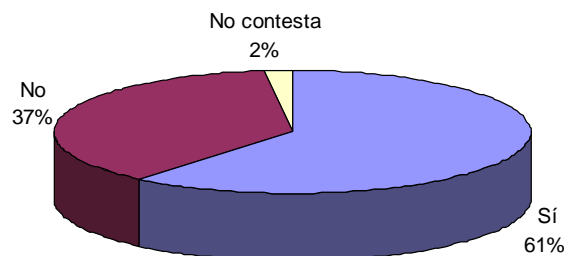
Los estudiantes de Derecho Mercantil consideran que con la tutoría virtual pueden lograr un mayor aprendizaje y los resultados en estas respuestas permiten ayudar a comprobar que los factores actitudinales inciden en la eficacia de una tutoría virtual en el proceso de enseñanza – aprendizaje, que es uno de los objetivos específicos del presente trabajo de investigación.

Como se evidencia en el gráfico 38, los estudiantes de Derecho Mercantil desarrollaron un interés por la materia y por lo tanto quieren que se extienda el uso de la tutoría virtual a las demás. El hecho de que algunos estudiantes de Derecho Mercantil no consideren que la tutoría virtual haya aumentado su entusiasmo por los estudios universitarios no significa que no estén motivados, sino que la tutoría virtual no ha influido significativamente en su motivación.

Algunos estudiantes de Idioma Español dicen que les falta tiempo por la diversidad de tutorías que presentan en cada una de las asignaturas. Además en algunas materias de sus carreras la tutoría es solamente presencial y ni siquiera reciben información de parte de los maestros de computación. Ellos no saben a dónde ir para recibir la información. En este caso debe considerarse, como en el caso de otras preguntas, que la materia de Derecho Mercantil es formativa profesional, mientras que Idioma Español se dicta a los estudiantes de todas las carreras de la Universidad.

Gráfico No. 39

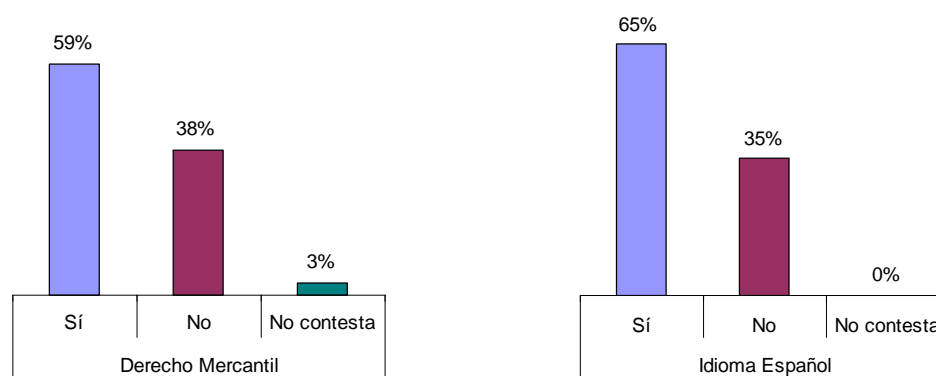
Criterio estudiantil sobre la mejora en su rendimiento académico como producto de la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 40

Criterio estudiantil sobre la mejora en su rendimiento académico como producto de la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 61% del total de estudiantes encuestados considera que la tutoría virtual favoreció su rendimiento académico. El 37% considera que su rendimiento académico no mejoró.

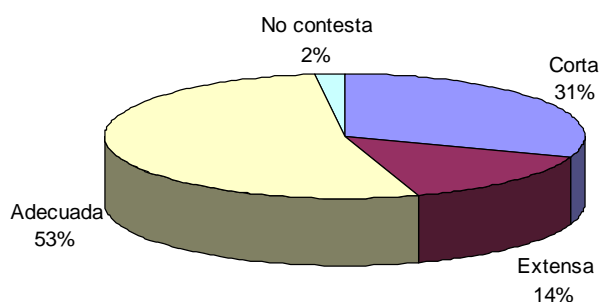
El 59% de los estudiantes de Derecho Mercantil consideró que su rendimiento académico había mejorado gracias a la tutoría virtual. El 38% dijo

que no. El 65% de los estudiantes de Idioma Español dijo que con la tutoría virtual su rendimiento académico había mejorado. El 35% dijo que no.

La mayoría de los estudiantes cree que el uso de la tutoría virtual ha sido eficaz ya que mejoró su rendimiento académico, es decir, se puede afirmar que ha habido eficacia, en función del proceso de enseñanza - aprendizaje, de la utilización de la plataforma informática. La tutoría virtual es un proceso que se desarrolla durante todo el semestre y les brinda a los estudiantes de Derecho Mercantil la oportunidad de contar con una retroalimentación personalizada, que les permite mejorar. La tutoría virtual es una alternativa válida en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y particularmente en el aprendizaje mezclado. La tutoría virtual conduce a la reflexión, a la indagación, la búsqueda, la investigación, y por tanto a una asimilación e interacción profunda de los contenidos. Sin embargo, algunos estudiantes de Idioma Español, aún desmotivados, no se convencen de que su rendimiento académico ha mejorado, debido a los diferentes inconvenientes que persisten en la plataforma. En ambas materias se puede apreciar que muchos estudiantes consideran que gracias a la tutoría virtual mejoró su rendimiento académico, incrementando sus posibilidades de éxito, ya que la tutoría es un proceso que facilita la formación de los estudiantes.

Gráfico No. 41

Criterio estudiantil sobre la carga horaria existente para la tutoría virtual

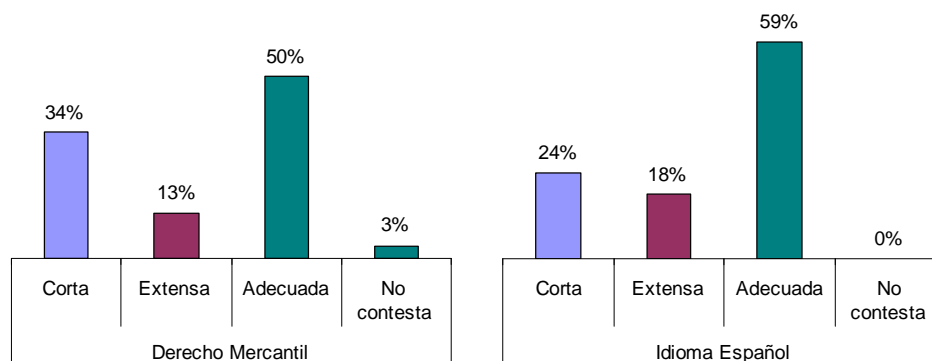


Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)

Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 42

Criterio estudiantil sobre la carga horaria existente para la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)

Elaboración: Las autoras

El 53% del total de estudiantes encuestados considera que la carga horaria para tutorías virtuales es adecuada. El 31% considera que es corta. El 14% considera que es extensa.

El 50% de los estudiantes de Derecho Mercantil consideró que la carga horaria para tutorías virtuales había sido la adecuada. El 13% dijo que había sido extensa. El 34% dijo que había sido corta. El 58% de los estudiantes de Idioma Español consideró que la carga horaria para tutorías virtuales había sido la adecuada. El 18% dijo que había sido. El 24% dijo que había sido corta.

La gran mayoría de los estudiantes considera que el tiempo que le dedicó a la tutoría virtual estuvo bien empleado. Hay que considerar que la dedicación de los estudiantes se produce también fuera del horario regular de clases. Hubo una planificación adecuada por parte de la docente de Derecho Mercantil respecto al trabajo de la tutoría virtual. La perspectiva con respecto a la carga horaria depende del estudiante. Algunos organizan mejor su tiempo que otros. Hay que considerar que algunos estudiantes trabajan. Para algunos estudiantes de Idioma Español en algunas ocasiones la tutoría virtual les hacía perder el tiempo. Para otros en algunas ocasiones los trabajos quedaban incompletos. El programa

Moodle permite que la tutoría virtual se desarrolle de manera asincrónica lo que facilita al estudiante tomar sus propias decisiones sobre su tiempo de estudio, y controlar su aprendizaje; y también beneficia al docente, ya que puede realizar comentarios individuales sobre la participación de cada estudiante.

Uno de los problemas principales de los estudiantes es que no tienen acceso fácil a computadoras con un servicio de Internet rápido y eficiente, para así poder optimizar sus tiempos. Además han manifestado que están sobrecargados de trabajos de gestión por tutorías ya que la mayoría de los docentes se los solicitan poco tiempo antes de los exámenes parcial o final y tienen poco tiempo para realizarlos y estudiar para los exámenes.

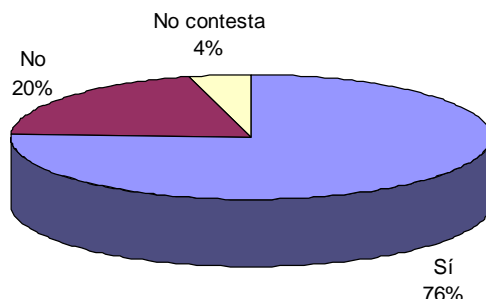
Los estudiantes preferirían hacer uno o dos trabajos integrando las materias o que sean producto de un proceso durante todo el semestre. La Reforma Académica 2003 contempla la integración de asignaturas por ciclos y áreas. Esta integración se da en la tutoría virtual ya que pueden ingresar en el foro de una materia determinada docentes y estudiantes de otras materias.

Hay que considerar que la dedicación de los estudiantes se produce también fuera del horario regular de clases. Algunos estudiantes dicen que les falta tiempo por la diversidad de tutorías que presentan en cada una de las asignaturas. La perspectiva con respecto a la carga horaria depende del estudiante. Algunos organizan mejor su tiempo que otros.

Los estudiantes quieren tener una disponibilidad de tiempo adecuada para trabajar en la tutoría virtual. La comunicación asincrónica a través de Internet permite que los estudiantes puedan decidir por sí mismos cómo distribuir su tiempo de estudio. En la tutoría virtual no necesariamente se debe interactuar en tiempo real sino que las actividades, como la investigación, el análisis, la lectura y el desarrollo de proyectos extensos, pueden ser desarrolladas de modo asincrónico por muchos participantes, cada uno de los cuales trabaja por su cuenta, para luego compartir sus resultados.

Gráfico No. 43

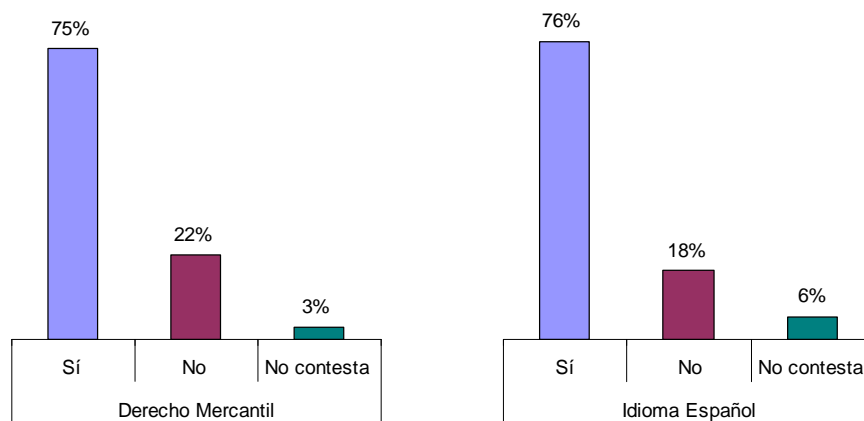
Criterio estudiantil sobre si más aspectos del proceso de enseñanza – aprendizaje deben manejarse por Internet



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 44

Criterio estudiantil sobre si más aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje deben manejarse por Internet, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 76% del total de estudiantes encuestados cree que más aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje deben manejarse por Internet. El 20% no.

El 75% de los estudiantes de Derecho Mercantil opinó que más aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje deberían manejarse por Internet. El 22%

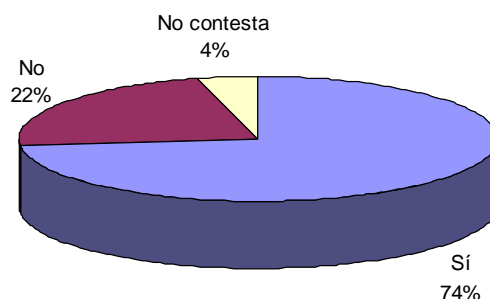
dijo que no. El 76% de los estudiantes de Idioma Español piensa que más aspectos del PEA deberían manejarse por Internet. El 18% no.

La gran mayoría de los estudiantes está dispuesta a utilizar más Internet en el proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir, ellos consideran que las herramientas informáticas contribuyen a incrementar la eficacia del proceso, por tanto su actitud frente al desarrollo del PEA en un ambiente virtual es positiva, siendo válidos los objetivos específicos de esta investigación. Los estudiantes tienen conciencia de que las nuevas tecnologías son importantes en el campo educativo y están predispuestos a su uso. La comunicación asincrónica permite que los estudiantes puedan decidir cómo distribuir su tiempo de estudio.

Los estudiantes consideran que es necesario aplicar nuevas estrategias para establecer nuevas competencias comunicativas – sociales, para facilitar su inclusión en la sociedad del conocimiento. Los estudiantes se inclinan por el aprendizaje mezclado, dándole un mayor peso a la tutoría virtual que el que se le da en la actualidad. De 48 horas de clase, 36 son presenciales y 12 son virtuales. A los estudiantes les gustaría que aumente las horas virtuales. El docente debe aprovechar las habilidades que tienen los estudiantes en el manejo de Internet y estimular su creatividad y su pensamiento reflexivo mediante la tutoría virtual.

Gráfico No. 45

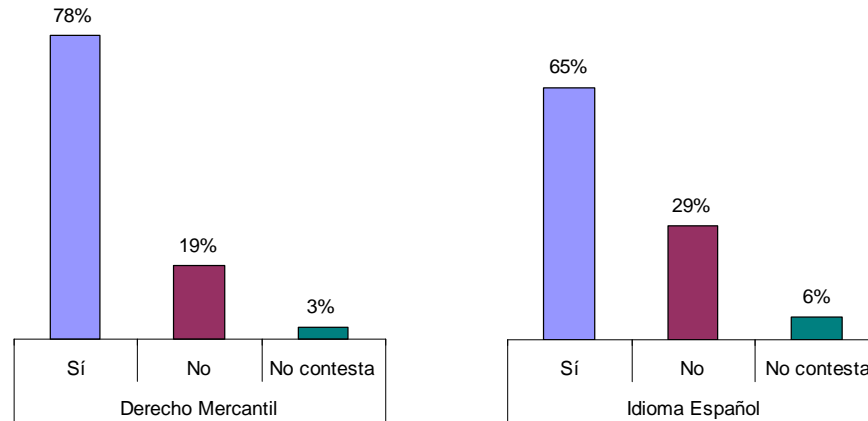
Criterio estudiantil sobre si la inducción previa para participar en la tutoría virtual fue suficiente



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 46

Criterio estudiantil sobre si la inducción previa para participar en la tutoría virtual fue suficiente, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 74% del total de estudiantes encuestados considera que había recibido la inducción previa suficiente para participar en la tutoría virtual. El 22% considera que no.

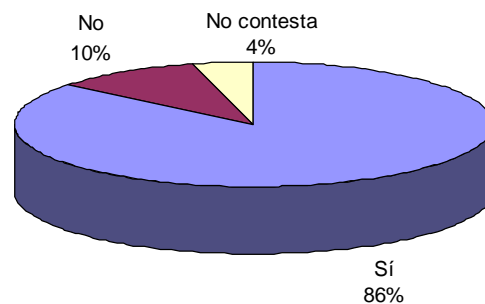
El 78% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo haber recibido una inducción previa suficiente para participar en la tutoría virtual. El 19% dijo que no. El 65% de los estudiantes de Idioma Español aseguró haber recibido la inducción previa suficiente para participar en la tutoría virtual en las clases presenciales. El 29% consideró que la inducción no los ayudó suficientemente.

Las docentes dieron una inducción previa durante la primera semana de clases. Algunos estudiantes faltaron a esas clases porque aún no se habían matriculado. La inducción de Derecho Mercantil se dio el primer día de clases en una sala de cómputo. No todos los estudiantes estuvieron presentes. Eso explica que hayan pensado que no tuvieron una inducción suficiente. La mayoría de los estudiantes de Idioma Español con las explicaciones que recibieron no tuvieron problemas.

Como la mayoría de los estudiantes no había utilizado la plataforma de la Universidad en una tutoría virtual (ver gráficos 2 y 4) y además no había recibido capacitación para su uso en la materia de Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) del curso Preuniversitario, era necesaria una inducción previa, que debió ser relativamente detallada, lo cual ocupó parte del tiempo asignado a la gestión por tutorías dentro del cronograma de clases.

Gráfico No. 47

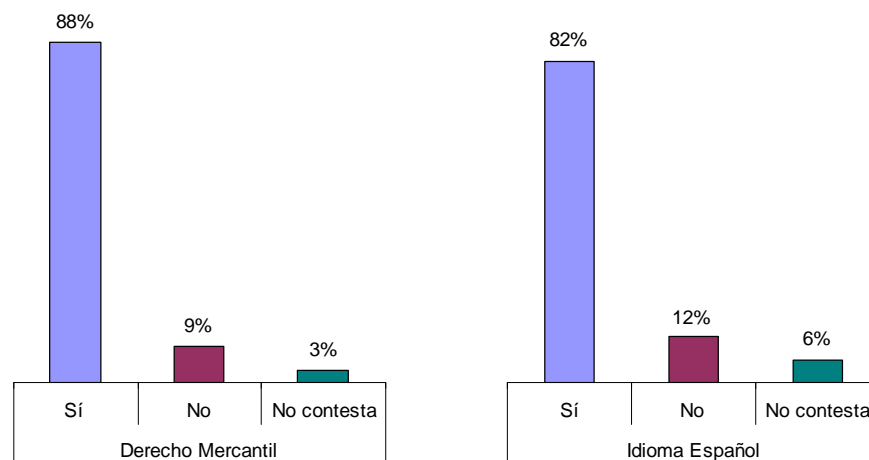
Criterio estudiantil sobre si el manejo que la profesora ha hecho de la tutoría virtual es bueno o no



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 48

Criterio estudiantil sobre si el manejo que la profesora ha hecho de la tutoría virtual es bueno o no, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

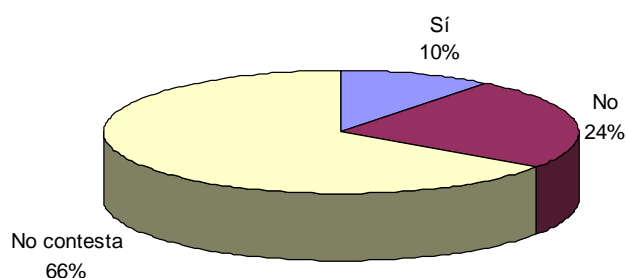
El 86% del total de estudiantes encuestados respondió que la docente sí manejó bien la tutoría virtual. El 10% dijo que no.

El 88% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que la docente había manejado bien la tutoría virtual, lo que quiere decir que han obtenido conocimientos enriquecedores por medio de la tutoría virtual, como la mayoría esperaba. El 9% dijo que no. Para el 82% de los estudiantes de Idioma Español la docente había manejado bien la tutoría virtual. Para el 12% no.

En su gran mayoría los estudiantes consideraron que las docentes estaban suficientemente preparadas para utilizar la tutoría virtual. Se evidencia el resultado obtenido en la tutoría y este se debe relacionar con uno de los objetivos específicos del presente trabajo, que es analizar la eficacia del uso de la tutoría virtual. Nuestra evaluación es positiva, pues si los estudiantes consideran que la labor de las docentes es buena, es porque la tutoría misma cumple con el objetivo de lograr en los estudiantes un aprendizaje que no se lograría con solo las clases presenciales. Los estudiantes universitarios deben expresar libremente sus ideas y esto se puede dar con la tutoría virtual, en una interacción fructífera que permita el reconocimiento, el refuerzo, la reelaboración y la retroalimentación del conocimiento para lograr un aprendizaje significativo.

Gráfico No. 49

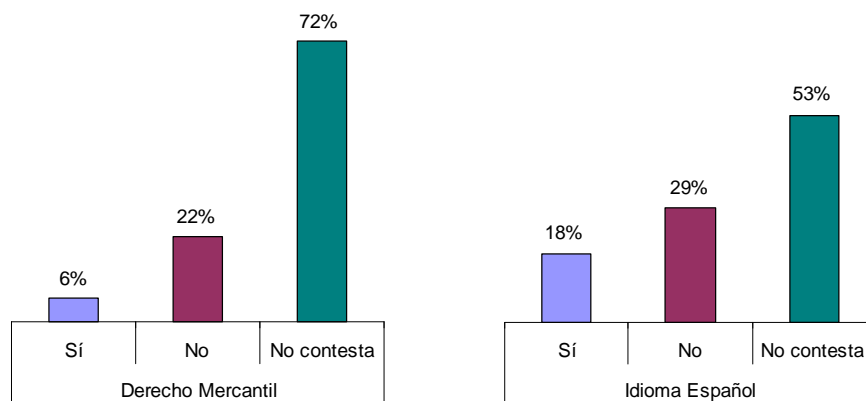
Criterio estudiantil sobre la adaptación o no al ambiente virtual de las profesoras, debido a su edad



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 50

Criterio estudiantil sobre la adaptación o no al ambiente virtual de las profesoras, debido a su edad, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)

Elaboración: Las autoras

El 10% del total de estudiantes encuestados afirmó que a la docente le faltaba adaptación al ambiente virtual debido a su edad. El 24% consideró lo contrario. El resto no contestó.

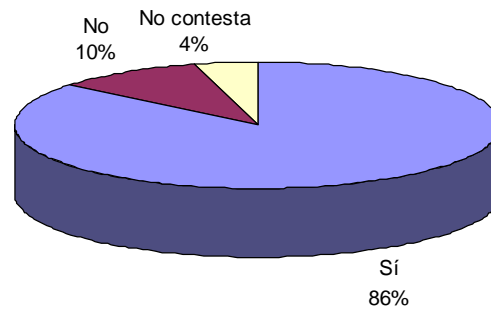
El 22% los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que a la docente no le falta adaptación al ambiente virtual debido a su edad. El 6% dijo que sí. Según el gráfico 48, el 9% manifestó que la docente no había manejado bien la tutoría virtual, pero sólo el 6% considera que esto es debido a su edad y a que le falta adaptación al ambiente virtual. El 18% de los estudiantes de Idioma Español pensaba que a la docente le faltaba adaptación al ambiente virtual debido a su edad. El 29% pensaba que no.

La gran mayoría de los estudiantes considera que la edad de las docentes no afectó para nada su desenvolvimiento en la tutoría virtual. Como la respuesta a la pregunta anterior fue mayoritariamente positiva, no se consideró por parte de los estudiantes el criterio de que la edad de las docentes influye en su manejo de la tutoría virtual. Los estudiantes más jóvenes, los de Derecho Mercantil, consideraron en mínima parte que la edad es importante en el ambiente virtual,

mientras que los de diversos ciclos y carreras, de Idioma Español, consideraron en mayor número que la edad es importante.

Gráfico No. 51

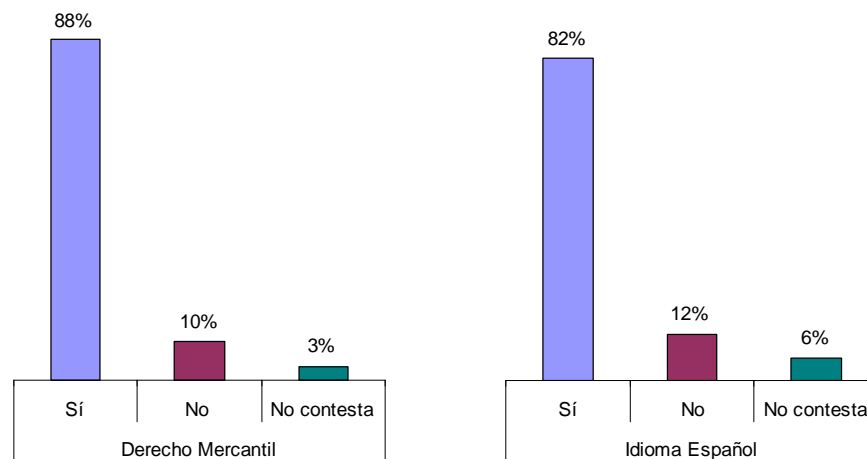
Criterio estudiantil sobre si hubiera podido obtener un mejor resultado si hubiera conocido más exactamente cómo funciona la plataforma universitaria



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 52

Criterio estudiantil sobre si hubiera podido obtener un mejor resultado si hubiera conocido más exactamente cómo funciona la plataforma universitaria, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

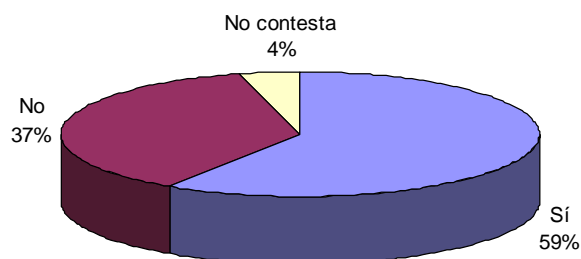
El 86% del total de estudiantes encuestados opinó que hubieran podido obtener, en general, un mejor resultado, si hubieran conocido más exactamente cómo funciona la plataforma universitaria. El 10% lo negó.

El 88% los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que hubiera podido obtener un mejor resultado si hubiera conocido más exactamente cómo funcionaba la plataforma universitaria. El 9% dijo que no. El 82% de los estudiantes de Idioma Español pensaba que hubiera podido obtener un mejor resultado si hubiera conocido más exactamente cómo funcionaba la plataforma. El 12% dijo que no.

Se ratifica que la mayoría de los estudiantes no conocía suficientemente cómo usar la plataforma, y menos aún la tutoría virtual. Como hemos dicho, a la mayoría de los estudiantes de Derecho Mercantil se les facilitó su aprendizaje mediante la tutoría virtual. Sin embargo, hubieran aprendido aún más con un mayor dominio de la plataforma universitaria. La mayoría de los estudiantes de Idioma Español pensaba que hubiera podido obtener un mejor resultado si hubiera conocido más exactamente cómo funcionaba la plataforma. Los estudiantes han tenido que pedir capacitación a los profesores que utilizan la tutoría virtual o a los compañeros de ciclos superiores. La mayoría se sintió conforme con los resultados de la tutoría. Con estas respuestas se evidencia la necesidad de que haya mayor información sobre el uso de la plataforma universitaria y de todos sus recursos, pues está subutilizada.

Gráfico No. 53

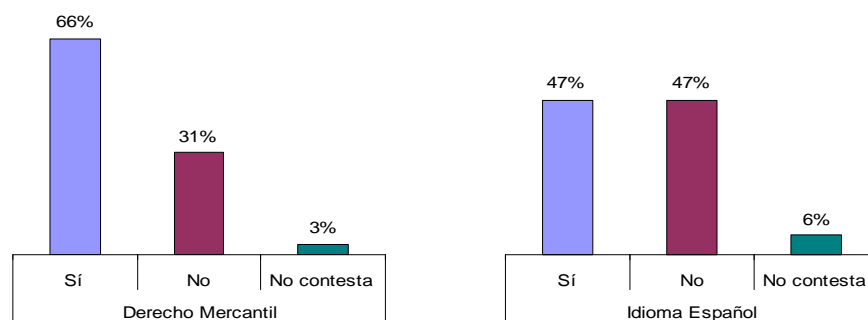
Criterio estudiantil sobre si les gustaría que en todas las materias exista tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 54

Criterio estudiantil sobre si les gustaría que en todas las materias exista tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

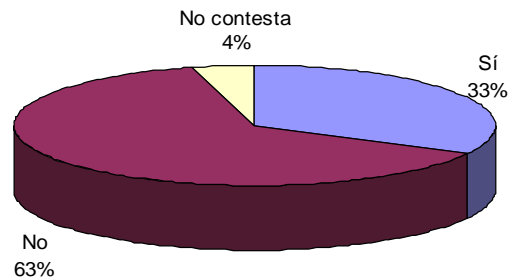
Al 59% del total de estudiantes encuestados le gustaría que en todas las materias exista tutoría virtual. El 37% no lo desea.

Al 66% de los estudiantes de Derecho Mercantil le hubiera gustado que en todas las materias exista tutoría virtual. Al 31% no. Al 47% de los estudiantes de Idioma Español le hubiera gustado que en todas las materias exista tutoría virtual. Al 47% no.

La mayoría de los estudiantes considera que la gestión por tutorías debe ser virtual en todas las materias de su malla curricular. La mayoría de los estudiantes de Derecho Mercantil considera que pueden aprender mejor utilizando la tutoría virtual. Su experiencia en la materia de Derecho Mercantil fue positiva. El haber utilizado la tutoría virtual tuvo como efectos que estén entusiasmados por sus estudios universitarios y mejoren su rendimiento académico. Piensan que se debe generalizar el uso de la tutoría virtual. Los estudiantes están de acuerdo con la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación universitaria. Debe considerarse que, como se ha dicho, la tutoría virtual de Idioma Español está dirigida a estudiantes de diversas carreras y ciclos. Con estos resultados se comprueba que los factores actitudinales influyen en el uso de la tutoría virtual, como sugeríamos en uno de nuestros objetivos.

Gráfico No. 55

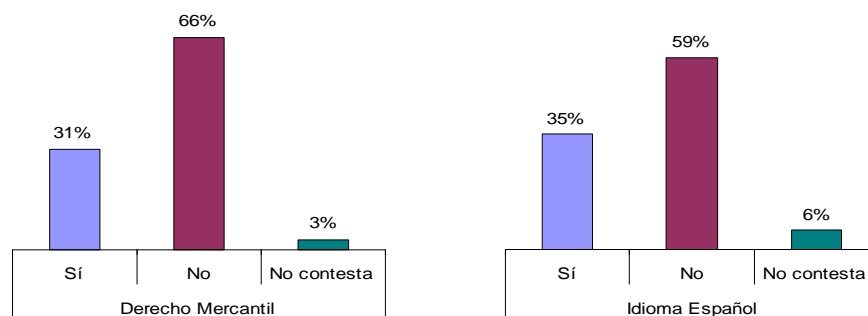
Criterio estudiantil sobre si les molesta no interactuar en tiempo real



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 56

Criterio estudiantil sobre si les molesta no interactuar en tiempo real, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Al 33% del total de estudiantes encuestados le molestó no haber interactuado en tiempo real. Al 63% no le molestó.

Al 66% de los estudiantes de Derecho Mercantil no le molestó no haber interactuado en tiempo real. Al 31% sí. Al 35% de los de Idioma Español le molestó no haber podido interactuar en tiempo real. Al 59% no le molestó.

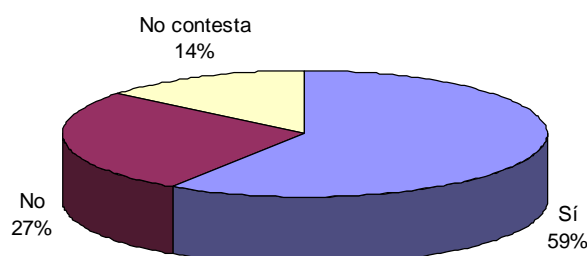
La mayoría de los estudiantes considera que pueden desenvolverse adecuadamente en la tutoría virtual sin necesidad de interactuar en tiempo real.

Los estudiantes de Derecho Mercantil a quienes les molestó no haber interactuado en tiempo real consideran que hubo demora en las respuestas de sus compañeros. Esto se debe a que ellos están acostumbrados a chatear en tiempo real. Con la tutoría virtual, los estudiantes tienen una mayor participación en el proceso de enseñanza – aprendizaje. En el modelo *e-learning* existen limitaciones en cuanto a la calidad de la interacción entre el docente y el estudiante. En cambio, en el *b-learning*, hay una mayor interacción, y una adecuada orientación docente. A algunos de los estudiantes de Idioma Español les molestó no haber podido interactuar en tiempo real, porque constantemente lo hacen por medio del celular o de la computadora.

Estas respuestas son muy positivas porque en la tutoría virtual no necesariamente se debe interactuar en tiempo real sino que las actividades, como la investigación, el análisis, la lectura y el desarrollo de proyectos extensos, pueden ser desarrolladas de modo asincrónico por muchos participantes, cada uno de los cuales trabaja por su cuenta, para luego compartir sus resultados. Como se ha señalado anteriormente, existen infinidad de herramientas en las plataformas de aprendizaje en línea que permiten que el docente realice una tutoría virtual mientras que, al mismo tiempo, los estudiantes pueden estar desarrollando una actividad de aprendizaje no formal en redes electrónicas más amplias.

Gráfico No. 57

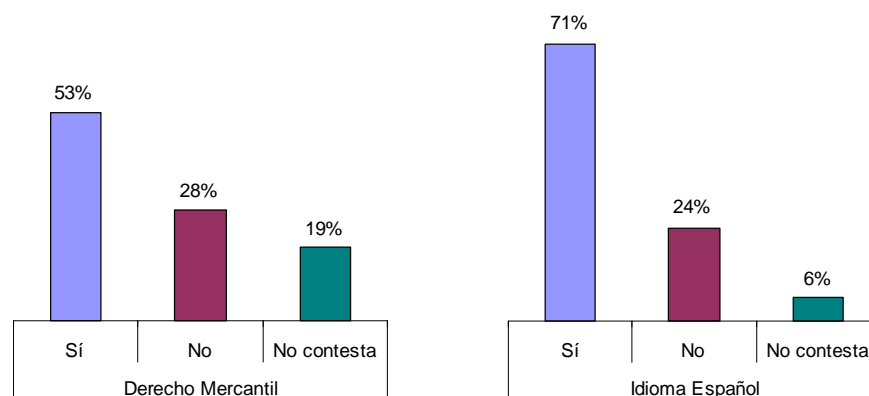
Criterio estudiantil sobre si la tutoría virtual debe ser completamente interactiva para ser eficaz



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 58

Criterio estudiantil sobre si la tutoría virtual debe ser completamente interactiva para ser eficaz, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 59% del total de estudiantes encuestados considera que la tutoría virtual debe ser completamente interactiva para ser eficaz. El 27% dijo que no.

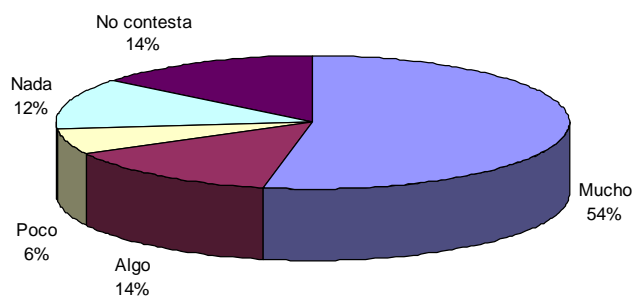
El 53% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que la tutoría virtual debía ser completamente interactiva para ser eficaz. El 28% dijo que no. El 71% de los estudiantes de Idioma Español considera que la tutoría virtual debe ser completamente interactiva para ser eficaz. El 24% considera que no.

Para la mayoría de los estudiantes es muy importante la interactividad en la tutoría virtual, entre ellos y con el docente, para que sea beneficiosa. Los estudiantes de Derecho Mercantil hubieran preferido que la tutoría virtual sea aún más interactiva. Para ellos es relevante la comunicación a través de la tutoría virtual para el aprendizaje. La mayoría de los estudiantes de Idioma Español cree que el diálogo es importantísimo. Pocos piensan que es intrascendente. La interactividad es fundamental en los modelos educativos actuales, ya que se basa en el diálogo de los estudiantes entre sí y con el docente, en un ambiente de colaboración, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada uno, para

lo cual se pueden utilizar las herramientas informáticas. La interacción se puede desarrollar ya sea de modo sincrónico o asincrónico.

Gráfico No. 59

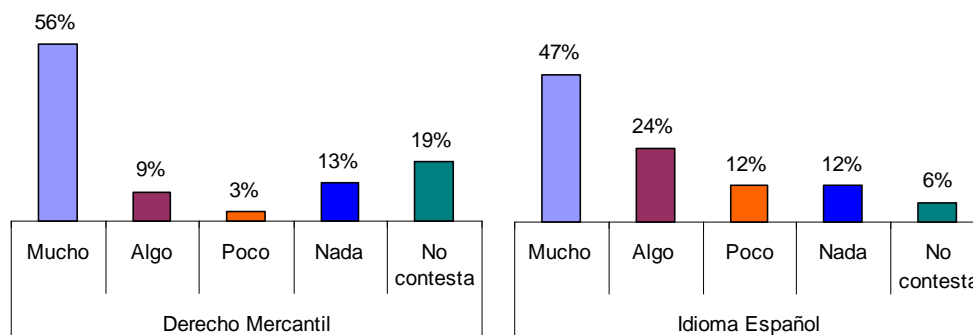
Criterio estudiantil sobre la medida en que los llamados apagones crean inconvenientes en la tutoría virtual



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 60

Criterio estudiantil sobre la medida en que los llamados apagones crean inconvenientes en la tutoría virtual, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

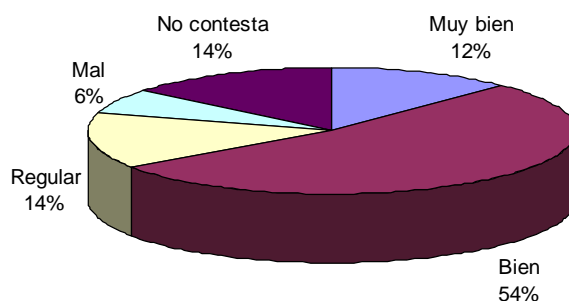
El 54% del total de estudiantes encuestados afirmó que los apagones les habían causado muchos inconvenientes. El 6% manifestó que los había afectado poco, el 14% que los había afectado algo y el 12% que no los había afectado.

El 56% de los estudiantes de Derecho Mercantil dijo que los apagones les habían causado muchos inconvenientes. El 3% dijo que les habían causado pocos inconvenientes, el 9% dijo que algo y el 13% dijo que no les habían causado ningún inconveniente. El 46% de los estudiantes de Idioma Español tuvo muchos inconvenientes a causa de los llamados apagones. El 24% tuvo algunos inconvenientes. El 12% tuvo pocos inconvenientes. El 12% no tuvo ningún inconveniente.

Se ratifica que los mayores inconvenientes que han tenido los estudiantes han sido con el servicio de Internet, el cual se vio afectado por los apagones. Para la mayoría de los estudiantes de Derecho Mercantil los apagones impiden la interacción en tiempo real y dificultan la participación en el foro y el envío de los trabajos en tiempo oportuno. Además, producen daños a sus computadoras. Existen circunstancias externas, fuera del control del docente o los estudiantes, que impiden el uso adecuado de las herramientas informáticas y, por ende, dificultan el proceso de enseñanza – aprendizaje. Durante el semestre B 2009 hubo apagones que impidieron el normal desenvolvimiento de las actividades académicas tanto presenciales como virtuales. Se obstaculizó el envío oportuno de los trabajos y la participación en los foros, y se restringió la posibilidad de decisión de los estudiantes sobre el uso adecuado de su tiempo.

Gráfico No. 61

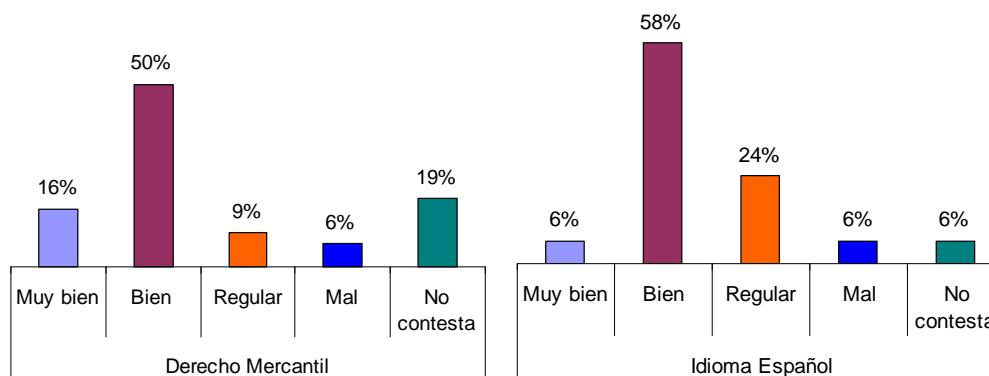
Criterio estudiantil sobre la medida en que funciona bien la plataforma
universitaria



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

Gráfico No. 62

Criterio estudiantil sobre la medida en que funciona bien la plataforma
universitaria, por materia



Fuente: Encuesta a estudiantes (2010)
Elaboración: Las autoras

El 54% del total de estudiantes encuestados aseguró que la plataforma universitaria funcionaba bien y el 12% que funcionaba muy bien. El 14% pensaba que el funcionamiento de la plataforma universitaria era regular. El 6% dijo que funcionaba mal.

El 50% de los estudiantes de Derecho Mercantil respondió que la plataforma universitaria, y específicamente el programa Moodle, funcionaba bien y el 16% dijo que funcionaba muy bien. El 9% dijo que su funcionamiento era regular. El 6% dijo que funcionaba mal. El 58% de los estudiantes de Idioma Español considera que la plataforma universitaria funciona bien y el 6% considera que funciona muy bien; se la puede utilizar en cualquier momento. Otro 6% considera que funciona mal y el 24% considera que su funcionamiento es regular; cuando se necesitaba estaba con fallas.

A pesar de los inconvenientes antes mencionados, la mayoría de los estudiantes se mostró satisfecha con la plataforma informática de la Universidad. Cabe destacar que el programa Moodle es amigable y fácil de usar. La mayoría de los estudiantes considera que la plataforma universitaria es adecuada a pesar de

haber tenido inconvenientes. La plataforma informática de la Universidad es una herramienta muy importante en el proceso de enseñanza – aprendizaje ya que permite realizar la tutoría de modo virtual, con el objetivo de orientar a los estudiantes, resolver sus inquietudes y motivarlos a investigar. Se considera a los foros como elementos claves en este proceso, ya que permiten la interacción del docente con los estudiantes. Indudablemente esta herramienta informática, Moodle, se adapta a las necesidades de la Universidad. Dado que es un software libre puede ser modificado por cada institución. En el caso de la Universidad Católica, fue personalizado incluyendo elementos propios de la Universidad, como su conexión con el Sistema Integrado Universitario (SIU).

3.6 Integración e interpretación

Este trabajo de investigación ha tenido como objetivos apreciar la eficacia, en función del proceso de enseñanza - aprendizaje, de la utilización de la plataforma informática de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y el grado de eficiencia en su utilización, y analizar la forma en que los factores actitudinales, como una actitud positiva o negativa hacia la utilización de los recursos tecnológicos para el aprendizaje formal, inciden en dicha eficacia, es decir, si tienen o no que ver en el logro que una institución educativa se plantea como objetivo: el éxito en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Con estos objetivos se ha querido establecer si la gestión por tutorías produce o no mejores resultados si se desarrolla en el ambiente virtual, puesto que las características que éste brinda generan una actitud más adecuada en docentes y estudiantes. Al querer interpretar adecuadamente los resultados de esta investigación, hay que tener presente, no solo los datos obtenidos al aplicar la encuesta preparada, sino también algunos aspectos que se han podido comprobar con la experiencia de las maestrantes y con el resultado de conversaciones que se han tenido sobre el tema de este trabajo con miembros de la comunidad universitaria, incluso con docentes y algunos estudiantes encuestados.

Del análisis realizado a los datos obtenidos con la encuesta aplicada, se puede ver que los estudiantes luego de haber utilizado la tutoría virtual consideran

que les ha sido útil, que han compartido ideas y conocimientos actualizados, lo que ha permitido que se amplíe su visión. La mayoría de los estudiantes cree que el uso de la tutoría virtual ha sido eficaz ya que mejoró su rendimiento académico. La gestión por tutorías da mejores resultados si se realiza de modo virtual. Se ha mejorado el proceso de enseñanza – aprendizaje con la utilización de la tutoría virtual, y podemos responder afirmativamente a la pregunta de investigación. La gran mayoría de los estudiantes está dispuesta a utilizar más Internet en el proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir, ellos consideran que las herramientas informáticas contribuyen a incrementar la eficacia del proceso.

Los estudiantes estaban motivados y aumentaron su interés por aprender, ya que la interacción por medios tecnológicos estimula el aprendizaje autónomo. También es importante la motivación del docente, que se transmite a los estudiantes, ya que el docente comparte su entusiasmo por la materia. La Universidad Católica debería poder utilizar todos los recursos que le brinde la tecnología ya que está inmersa en la sociedad del conocimiento. De este modo los estudiantes se mantendrían actualizados. Esto implicaría la conveniencia de que se reduzca el número de horas de clases presenciales y se aumente el número de horas de gestión por tutorías virtual, lo que ahorraría espacio físico y recursos materiales. En el aprendizaje mezclado hay una mayor interacción que en el aprendizaje electrónico y mejoran las posibilidades de orientación docente y de evitar el aislamiento que puede afectar al estudiante. Los estudiantes hubieran preferido que la tutoría virtual sea aún más interactiva.

El docente debería incorporar los conocimientos de informática de los estudiantes y el chateo en particular en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, es decir, utilizar la herramienta informática para potenciar su interacción con ellos y aprovechar la tendencia generacional para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, logrando un aprendizaje significativo. La Universidad Católica cuenta con bibliotecas virtuales a las que se puede acceder dentro del campus universitario a través de la plataforma y también se puede consultar los catálogos de los libros y revistas impresos que se encuentran en la Biblioteca General y en las salas de lectura.

Es fundamental que el docente sea un guía y un motivador que estimule el aprendizaje en este ambiente virtual, y a la vez permita que el estudiante tome sus propias decisiones en la construcción de su conocimiento, animándolos a que sean independientes. Según menciona Abarca, para Ausubel la obtención de un aprendizaje significativo depende también de la motivación del estudiante para aprender. La Universidad Católica aún no utiliza de manera generalizada el aprendizaje mezclado en la modalidad presencial, y solo lo hace cuando la gestión por tutorías se desarrolla de modo virtual. El Instructivo Académico – Pedagógico del semestre A 2011, elaborado por el Vicerrectorado Académico, establece que las horas de gestión por tutorías serán tres horas mensuales para las materias de tres créditos, como Derecho Mercantil, por lo que el resto de las horas de clase deben ser necesariamente presenciales.

Los resultados obtenidos en las encuestas permiten comprobar que los factores actitudinales inciden en la eficacia de una tutoría virtual en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La obtención de un aprendizaje significativo depende de la motivación del estudiante para aprender, a la cual puede contribuir el docente. Los estudiantes no se oponen a las nuevas formas del proceso de enseñanza – aprendizaje ni a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) en la educación universitaria. Por el contrario, como se aprecia en las respuestas de las encuestas, existe una gran disposición de los estudiantes a utilizar la tutoría virtual para aprender. A pesar de que los estudiantes prefieren usar las herramientas informáticas para entretenerse, la gran mayoría de ellos tiene una conciencia clara de que a través del Internet es posible aprender, y consideran que la tutoría virtual es útil incluso antes de conocerla directamente. Nuestra experiencia nos permite indicar que la tutoría virtual les gusta a los estudiantes, produce en ellos un mayor entusiasmo por la materia y mejora su rendimiento académico, por lo que piensan que se debe generalizar su uso en la malla curricular.

Se debe aprovechar el hecho de que muchos estudiantes tengan habilidades en el manejo de Internet y un conocimiento previo acerca de las herramientas tecnológicas. El sistema educativo no puede sustraerse de los cambios tecnológicos que afectan a la sociedad en general. Es necesario que una

universidad incorpore a sus actividades académicas la utilización de todos los recursos de la moderna tecnología, sin que eso signifique que la máquina pueda reemplazar al profesor con su conocimiento y experiencia. Por otra parte, mediante el uso de las NTIC, los estudiantes pueden trabajar de forma autónoma y desarrollar su creatividad y su pensamiento reflexivo, como dice María José Rubio, así como su responsabilidad, disciplina y potencial investigativo. Los estudiantes se encuentran al día en la información y pueden seguir utilizando las NTIC por su cuenta, para mantenerse actualizados durante su ejercicio profesional. La tutoría virtual facilita la inclusión de los estudiantes en la sociedad del conocimiento.

El nuevo rol del docente es el de ser un tutor, un guía que incentiva un diálogo permanente para que el estudiante transforme la información en conocimiento. La tutoría es un valioso apoyo al estudiante en el logro de un aprendizaje significativo, ya que el docente lo motiva y orienta para que progrese en su capacidad para la búsqueda inteligente de información, en la adquisición de nuevos conocimientos y en la incorporación de esos conocimientos a su estructura cognitiva previa. Si no existe una interacción dirigida por un tutor, eventualmente el estudiante se puede desmotivar.

El docente debe desarrollar un proceso comunicativo que permita el reconocimiento, el refuerzo, la reelaboración y la retroalimentación del conocimiento, y a la vez permita que el estudiante tome sus propias decisiones en la construcción de su conocimiento, exprese libremente sus ideas, y se anime a ser independiente. La interactividad es fundamental en los modelos educativos actuales, ya que se basa en el diálogo de los estudiantes entre sí y con el docente, en un ambiente de colaboración, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada uno. La tutoría virtual ha facilitado esta interacción y ha logrado una participación más activa de los estudiantes.

El docente que desarrolla su cátedra en la modalidad presencial debería incorporar la tutoría virtual, aprovechando las ventajas de ambas modalidades. Se trataría de un aprendizaje mezclado en una proporción determinada. Los estudiantes se inclinan por el aprendizaje mezclado, dándole un mayor peso a la

tutoría virtual que el que se le da en la actualidad. La Universidad Católica aún no utiliza de manera generalizada el aprendizaje mezclado en la modalidad presencial, y solo lo hace cuando la gestión por tutorías se desarrolla de modo virtual. La mayoría de los docentes de la Universidad escoge la modalidad presencial para cumplir con la gestión por tutorías. La posibilidad de que en el futuro se llegue a superar la impresión de libros no es algo que los estudiantes creen imposible. Integrando el material impreso, el modelo presencial y los recursos virtuales se puede en la actualidad llevar adelante un PEA exitoso, mediante el aprendizaje mezclado optimizando los recursos virtuales y no virtuales.

Es importante que cada estudiante tenga un conocimiento previo para que pueda interactuar con sus compañeros e incluso con profesores, ya que la tutoría virtual tiene la opción de que el docente del curso pueda permitir que ingresen a un foro otros docentes, y esta sería una forma de integrar contenidos con las otras materias del ciclo, logrando coherencia y pertinencia, lo que fomenta el aprendizaje significativo. La falta de capacitación previa a los estudiantes para el uso de la plataforma y, especialmente, de la tutoría virtual, hizo necesaria una inducción que ocupó parte del tiempo asignado a la gestión por tutorías dentro del cronograma de clases. Un mayor dominio de la plataforma universitaria por parte de los estudiantes hubiera reforzado una actitud positiva hacia la tutoría virtual. Es necesario que haya mayor información sobre el uso de la plataforma universitaria y de todos sus recursos, pues está subutilizada.

APLICACIONES Y CONCLUSIONES

Nuestro trabajo ha cumplido con sus objetivos, que son apreciar la eficacia, en función del proceso de enseñanza - aprendizaje, de la utilización de la plataforma informática y analizar la forma en que los factores actitudinales inciden en la eficacia de una tutoría virtual. De este modo, podemos dar respuesta a la pregunta de investigación, ya que la estrategia desarrollada en los cuestionarios ha dado resultado, habiendo los estudiantes respondido adecuadamente a las preguntas, es decir con sinceridad y responsabilidad, pues se puede observar sindéresis en las respuestas.

Se aprecia que los estudiantes encuestados sí conocen la plataforma virtual de la Universidad en un alto porcentaje y, sin embargo, no utilizan la tutoría virtual, o incluso a pesar de que la conocen no han participado en ella. A pesar de que los alumnos tienen conocimiento de que existe la plataforma virtual, sin embargo, no tienen una cultura de aprendizaje hacia las nuevas tecnologías. La tutoría virtual debe utilizarse en todas las materias, esto debería hacerse con un enfoque integrador. Por ejemplo, los estudiantes de diferentes paralelos podrían participar en un mismo foro. Además, podrían hacerlo desde sus casas. Eso disminuiría la utilización del espacio físico y otros recursos, que se podrían optimizar, lo que representaría un ahorro para la Universidad.

Ya que los estudiantes están expuestos al uso de las nuevas tecnologías en la sociedad en general y algunos vienen aplicando estas herramientas desde la educación básica, deberían utilizarse en todas las etapas del sistema educativo formal, incluyendo la universidad. Los estudiantes que trabajan pueden organizar mejor sus tiempos con la tutoría virtual. La Universidad Católica tiene en la tutoría virtual una alternativa para que estudiantes y docentes superen las limitaciones de espacio y recursos que pueden ser mayores en el futuro.

La tesis nos permitió plasmar algunas de nuestras experiencias como docentes y contribuir al análisis de la aplicación de la Reforma Académica 2003, que es importante para la Universidad. La tutoría virtual favorece el correcto uso del idioma y la expresión escrita de los pensamientos. El profesor debe estar en

capacidad de mezclar adecuadamente las clases presenciales con la tutoría virtual. Nuestra experiencia, el estudio que hemos realizado durante el desarrollo de este trabajo y la investigación del mismo, nos llevan a la conclusión de que el aprendizaje mezclado (*blended learning*) es un modelo adecuado para la Universidad.

En la Reforma Académica 2003 se señala que en la modalidad presencial las actividades fuera del aula permiten potenciar la participación activa del estudiante en la asignatura y facilita su asimilación de conocimientos a través de sus propias búsquedas, ofreciendo otras alternativas de comunicación docente – estudiante, y de éstos entre sí; propiciando un ritmo de trabajo propio del estudiante, diferente al de la clase a clase, que le permita mayor nivel de autoeducación y organización para el trabajo estimulando su creatividad e independencia.

La página Web de la Universidad ofrece información acerca las carreras de Pregrado, los programas de Posgrado, las publicaciones de la Universidad, y en general de la institución, a la cual el público puede ingresar sin necesidad de tener una clave. La página contiene además, como ya hemos dicho, una opción llamada “Servicios en línea”, que incluye la tutoría virtual. El ingreso a esta opción requiere un nombre de usuario y una clave, los cuales son proporcionados exclusivamente a los docentes de la Universidad y a los estudiantes, cuando se matriculan en el primer ciclo.

En el programa de la materia Nuevas Tecnologías de la Información (NTI), que forma parte del curso Preuniversitario en todas las carreras de la Universidad, es necesario que se incluya como tema la plataforma virtual de la Universidad, es decir, los estudiantes deben dominar el uso de la herramienta Moodle. De otro modo, un docente que quiera usar la tutoría virtual con sus estudiantes deberá utilizar horas no programadas en su syllabus para explicar su manejo, lo cual es perjudicial para el desenvolvimiento de las clases de su asignatura.

Partiendo de los objetivos específicos de nuestro trabajo, se señala que en cuanto a la eficacia, en función del proceso de enseñanza - aprendizaje, de la utilización de la plataforma informática, se concluye que los recursos tecnológicos que la Universidad ha puesto a disposición de profesores y estudiantes para realizar la gestión por tutorías virtual son suficientes por el momento, pues la tecnología seguirá avanzando, para que se pueda desarrollar esta gestión. Los inconvenientes, como se ha señalado, surgen por la falta de conocimiento, capacitación e interés de los docentes. No se observa en las respuestas de los estudiantes a las preguntas de los cuestionarios, en general, que existan quejas sobre los recursos tecnológicos porque son insuficientes o fallan, ni se percibe que sus respuestas estén condicionadas porque la plataforma no es eficaz, o que en la respuesta a alguna pregunta se deba concluir que si la plataforma informática fuera mejor otra hubiera sido la respuesta.

En cuanto a la forma en que los factores actitudinales inciden en la eficacia de una tutoría virtual, se concluye que como ya se ha señalado en el análisis de las respuestas, los estudiantes tienen una actitud positiva hacia el uso de la tecnología. Si se observan las respuestas de los estudiantes a los cuestionarios y se revisan los análisis que se han hecho a dichas respuestas y su relación con el marco teórico de la tesis, la conclusión evidentemente es que la motivación incide en la eficacia de una tutoría virtual.

Por tanto, al responder a la pregunta de investigación se afirma que la gestión por tutorías, sí produce mejores resultados si se desarrolla en el ambiente virtual, puesto que las características que éste brinda generan una actitud más adecuada en los estudiantes, no pudiendo concluirse de la investigación del presente trabajo que en general, en nuestra Universidad, la actitud de los docentes sea propicia al uso de la tutoría virtual, pues este uso no se ha generalizado, lo que no significa que no pueda serlo si se siguen las recomendaciones que a continuación señalamos.

RECOMENDACIONES

En vista de todo lo expresado a lo largo de este trabajo nos permitimos realizar unas sugerencias que esperamos que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Universidad. Consideramos que la incorporación de la tutoría virtual en la Universidad Católica es un proceso que se inició con la Reforma Académica 2003, que aún continúa, pero que debe acelerarse, porque de otro modo nos quedaríamos rezagados ante los vertiginosos avances tecnológicos. Por lo tanto, la Universidad debería iniciar una intensiva capacitación a los docentes acerca del aprendizaje mezclado, posicionando a la Universidad dentro del contexto global de la educación superior en el siglo XXI. Nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Se recomienda que en el primer ciclo de cada una de las carreras se incluya instrucción suficiente a los estudiantes sobre los procesos tutoriales tanto presencial como virtual, en alguna de las materias o en varias de ellas.
- Se recomienda que en la materia NTI del Curso Preuniversitario se incorpore la enseñanza del uso de la plataforma de la Universidad y particularmente de la “tutoría virtual” y del uso de la “biblioteca virtual”.
- Se recomienda que se lleven adelante los esfuerzos necesarios para que sea posible que cada estudiante de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, pueda tener la conectividad que requiera para su formación, aunque personalmente no cuente con los recursos económicos para ello.
- Se recomienda un proceso adecuado de inducción a los docentes para que utilicen la tutoría virtual con entusiasmo; y que docentes y estudiantes de diversas materias y ciclos se integren en foros virtuales simultáneos.
- Se recomienda que se reduzca el número de horas de clases presenciales y se aumente el número de horas de gestión por tutorías virtual.

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, R. (2001) *Teoría del aprendizaje constructivista*. Editorial Abedul. Recuperado de <http://www.robertexto.com>
- Aguado, D. y Arranz, V. (2005) Desarrollo de competencias mediante blended learning: un análisis descriptivo. *Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación* 26. *Revista Iberoamericana de Educación*. España: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto de Ingeniería del Conocimiento. Recuperado de <http://www.campus-oei.org/revista/>
- Aiello, M. y Willem, C. (2004) El blended learning como práctica transformadora. *Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación* 23. España: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto de Ingeniería del Conocimiento. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?892489>
- Alanís, M. (2008) ¿Hacia dónde nos dirigimos? Evolución de la tecnología y sus efectos en las organizaciones. *En Tecnología educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona*. México: Tecnológico de Monterrey y Limusa
- Álvarez, H. y Sánchez, L. (2000) *Las inteligencias múltiples en el aprendizaje*. Tesis de Grado para Maestría en Desarrollo Educativo. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- Aprendizaje abierto y a distancia. Perspectivas y Consideraciones Políticas*. (1998) Madrid: UNESCO, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Instituto Universitario de Educación a Distancia
- Badía, A. (2006) Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior. Presentación. *Monográfico Enseñanza y aprendizaje con TIC en la educación superior. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)* 3 (2). Recuperado de <http://www.uoc.edu/rusc/3/2/dt/esp/presentacion.pdf>
- Barberà, E. (2006) *Los fundamentos teóricos de la tutoría presencial y en línea: una perspectiva socio-constructivista*. Recuperado de <http://www.carlosruizbolivar.com/articulos/archivos/02Los%20fundamentos%20te%C3%B3ricos%20de%20la%20tutor%C3%ADa.pdf>
- Bartolomé, A. (2004) Blended Learning. Conceptos básicos. *Píxel-Bit., Revista de Medios y Educación* 23. España: Universidad de Sevilla. Recuperado de http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
- Buendía, A. y Martínez, A. (2008) Hacia una nueva sociedad del conocimiento: retos y desafíos para la educación virtual. *En Tecnología educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona*. México: Tecnológico de Monterrey y Limusa

- Burch, S. (2006) *Sociedad de la información /Sociedad del conocimiento*. Recuperado de <http://vecam.org/article518.html>
- Cabero, J.; Llorente, M.; y Román, P. (2004) Las herramientas de comunicación en el aprendizaje mezclado. *Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación* 23. España: Universidad de Sevilla. Recuperado de http://www.lmi.ub.es/te/any2004/documentacion/3_cabero.pdf
- Carrión, S. (2005) *El Alumno y el Aprendizaje en la Educación a Distancia. Guía Didáctica. Décimo Módulo*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja, Postgrado en Educación a Distancia
- Casarini, M. (2008) La interacción y el diseño de los aprendizajes en contextos virtuales. *En Tecnología educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona*. México: Tecnológico de Monterrey y Limusa
- Castillo, S. (2008). Tutoría de la UNED ante los nuevos retos de la convergencia europea. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado* 22 (1). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27413170007>
- Cataldi, Z.; Figueroa, N.; Lage, F.; Kraus, G.; Britos, P.; y García, R. (2005) *El rol del profesor en la modalidad de B-learning tutorial*. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de <http://www.itba.edu.ar/archivos/secciones/60CIESyNT-2005-T192.pdf>
- Cebrián, Manuel (2004) Herramienta asincrónica para una enseñanza presencial: el foro en unas prácticas de laboratorio. *Revista Píxel-Bit* 23. España: Universidad Autónoma de Madrid, Instituto de Ingeniería del Conocimiento. Recuperado de <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2305.htm>
- ¿Cómo hacer el aprendizaje significativo? (2009) Cursos para Docentes 1. Quito: Grupo Santillana
- Consideraciones relevantes de la Educación a Distancia. Unidad III. Rol y Funciones del Tutor en las Instituciones de Educación*. (2005) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Sistema de Educación a Distancia
- Documentación para profesores*. (2007) Moodle. Recuperado de http://docs.moodle.org/es/Documentaci3n_para_Profesores
- Doumet, M. y Bravo, M. (2010) *Propuesta para el mejoramiento del proceso tutorial al año 2016 a través del uso y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación –TIC’s– en el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Dirección de Publicaciones

- Escamilla, J. (2008) Hacia un aprendizaje flexible sin fronteras y limitaciones tradicionales. *En Tecnología educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona*. México: Tecnológico de Monterrey y Limusa
- Fainholc, B. (2010) La formación científico-tecnológica digital en educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC) 7 (2)*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v7n2-fainholc/v7n2-fainholc>
- Fëdorov, Andrei y Lira, Rosa (2009) Incidencia de las estrategias didácticas del foro virtual y el foro presencial en el desarrollo del pensamiento crítico: una investigación basada en la percepción y apreciación de los estudiantes del ITCR. Costa Rica: Sexto Congreso Ineternacional sobre la Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadora. Recuperado de <http://www.cidse.itcr.ac.cr/ciemac/6toCIEMAC/Ponencias/Fedorov-Lira.pdf>
- Fernández, J. (1999) Tutorías Virtuales. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero11/tutorias.html>
- Gairín, J.; Feixas, M.; Guillamón, C.; y Quinquer, D. (2004) La tutoría Académica en el escenario europeo de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado 49. El reto del espacio europeo de Educación Superior*. Recuperado de http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1219255665.pdf
- García, N. (2008) La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado 61. La tutoría universitaria en el espacio europeo de Educación Superior*. España: Universidad de Zaragoza. Recuperado de http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1211749407.pdf
- Gewerc, A. (2004) Internet en las situaciones de enseñanza y aprendizaje. *Colección educ.ar. Internet como espacio educativo - Gestión de la información. Módulo III. Sobre Internet en procesos de enseñanza – aprendizaje*. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Recuperado de http://coleccion.edu.ar/coleccion/CD4/contenidos/capacitacion/modulo-3/cd_art1.html
- Gonzáles, S. y Mauricio, D. (2006) *Un modelo blended learning para la enseñanza de la educación superior*. Virtual Educa. Recuperado de <http://www.virtualeduca.org>
- González, J. (2006) *LMS Basada en Software Libre, una alternativa viable para implantar el modelo BLearning en Educación Superior*. México: Universidad Autónoma de Tamaulipas, EDUSOL. Recuperado de <http://bine.org.mx/edusol/e2006>

- Guerrero, J. (2003) *Manual del curso Educar a través de Internet*. Recuperado de <http://www.aulasvirtuales.es.mn>
- Guía Ilustrativa Virtual del Estudiante. Plataforma Moodle. (2010) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Sistema de Educación a Distancia. Recuperado de <http://www2.ucsg.edu.ec/dmdocuments/sed-Guia-Estudiante-Moodle%20AS.pdf>
- Guía General de Educación a Distancia* (2006) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Sistema de Educación a Distancia
- Guitert, M. (2000) La tecnología educativa y la educación a distancia en una buena práctica pedagógica. *En Formación del profesorado para el nuevo siglo: Aportes de la tecnología educativa apropiada*. Grupo Editorial Lumen Hvmánitas. Buenos Aires – México.
- Hermes, E. (2009) El proceso de transformación tecnológica y la formación docente. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* 6 (1). Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/viewDownload/Interstitial/v6n1-luck/v6n1-luck>
- Hernández, Pastor *Funciones de la Tutoría Virtual*. Recuperado de <http://www.monografías.com/trabajos-pdf/funciones-tutoría-virtual/funciones-tutoría-virtual.pdf>
- Hernández, R. y otros (2004) *Metodología de la Investigación*. Santiago de Chile: Mc Graw Hill
- Hernández, Stefany (2008) El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *En Monográfico Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)* 5 (2). Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de <http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/hernandez.pdf>
- Instructivo Académico-Pedagógico* (2011) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Vicerrectorado Académico
- Jara, I. (2005) *El Material Multimedia de la Educación a Distancia. Guía Didáctica. Décimo Primer Módulo*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja, Postgrado en Educación a Distancia
- Jiménez, J. (2006) Programa Tecnologías de la Educación. Macroproyecto Tecnologías para la Universidad de la información y de la computación de la UNAM. *En Simposio Modelo sistémico de educación a distancia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.dynamics.unam.edu/ptid/redinformatica/simposio>

- Knowles, M. (2001) *Andragogía. El Aprendizaje de los adultos*. Oxford: Universidad de Oxford
- La Universidad a Examen (1992) *Colección Temas de Hoy 20, 21*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Departamento de Publicaciones
- Marqués, P. (2000) *Impacto de las TIC en la enseñanza universitaria*. Recuperado de <http://peremarques.pangea.org/ticuniv.htm>
- Medina, A. (2003) *Lectura para el Seminario-Taller de Investigación aplicada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión por tutorías*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Docente (CIEDD)
- Medina, A. (2004) *Apuntes para el Taller "Elementos claves para una gestión por tutoría en la modalidad presencial"*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Docente (CIEDD)
- Mora, J. (2004) La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación* 35. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/800/80003503.pdf>
- Mortera, F. (2008) El aprendizaje híbrido o combinado (Blended Learning): acompañamiento tecnológico en las aulas del siglo XXI. *En Tecnología educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona*. México: Tecnológico de Monterrey y Limusa
- Modelos Pedagógicos. Teorías. (2009) Cursos para Docentes 6*. Quito: Grupo Santillana
- Montserrat, S.; Gisbert, M.; e Isus, S. (2007) E-tutoría: uso de las tecnologías de la información y comunicación para la tutoría académica universitaria. *Revista Electrónica Teoría de Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Volumen extraordinario 8 (2). Monográfico Tutoría virtual y e-moderación en red*. Recuperado de <http://www.usal.es/teoriaeducacion>
- Ortega, I. (2007) El tutor virtual: aportaciones a los nuevos entornos de aprendizaje. *Revista Electrónica Teoría de Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Volumen extraordinario 8 (2). Monográfico Tutoría virtual y e-moderación en red*. Recuperado de <http://www.usal.es/teoriaeducacion>
- Ortega, S. y Gacitúa, J. (2008) Espacios interactivos de comunicación y aprendizaje. La construcción de identidades. *En Monográfico Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio*

tecnológico. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* 5 (2). Recuperado de http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/ortega_gacitua.pdf

Páez, C. (2006) Tutoría Virtual. En *El Rincón del Pequeño Estudiante*. Recuperado de <http://carmenps2.wordpress.com/2006/10/26/tutoria-virtual/>

Peres, W. y Hilbert, M. (ed.) (2009) *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*. CEPAL. Recuperado de <http://www.oei.es/tic/cepal.pdf>

Reforma Académica 2003 (2003) Anexo del Acta de la Sesión de Consejo Universitario del 26 de mayo del 2003. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Reforma Académica 2003 (2005) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Reforma Académica 2003. La gestión en el aula y la gestión por tutoría en la dinámica de un PEA significativo. (2005) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Reforma Académica 2003. La Gestión en el Aula y la Gestión por Tutoría en la Dinámica de un PEA significativo. (2006) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Reglamento de Estudiantes (2006) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Recuperado de <http://www.ucsg.edu.ec>

Resolución Administrativa No. 018-05 (2005) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Recuperado de <http://www.ucsg.edu.ec>

Rosell, W. y Más, M. (2003) El enfoque sistémico en el contenido de la enseñanza. La Habana: Facultad de Ciencias Médicas, Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol17_2_03/ems02203.htm

Rubio, M. (2003) *Orientación y Metodología para la educación a distancia – Selección de textos*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja

Rubio, M. (2004) *Perspectivas y modelos de la educación a distancia en sus diferentes modalidades. Guía Didáctica. Segundo Módulo*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja, Postgrado en Educación a Distancia

Salinas, P. (2008) Modelo educativo y recursos tecnológicos. *En Tecnología educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona*. México: Tecnológico de Monterrey y Limusa

- Sánchez, J. (2008) *Teoría y Práctica de la Tutoría Virtual. Modalidades de intervención tutorial y contextos de aplicación*. Máster Oficial en Informática. Especialidad Enseñanza y Aprendizaje Electrónico. Recuperado de http://eformacion.files.wordpress.com/2008/02/saez_justo-act-1_competencias-y-destrezas.pdf
- Suárez, C. (2007) La dimensión pedagógica del modelo de formación b-learning-USIL. *El Tintero* 7 (28). México: Tecnológico de Monterrey. Recuperado de <http://eltintero.ruv.itesm.mx>
- Taller de elaboración de guías didácticas e instrumentos de evaluación*. (2004) Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Sistema de Educación a Distancia
- Thompson, I. (2008) Definición de eficacia. En *Promonegocios*. Recuperado de <http://www.promonegocios.net/administracion/definicion-eficacia.html>
- Tünnermann, C. (1997) *Aproximación Histórica a la Universidad y su problemática actual*. Bogotá: Universidad de los Andes
- Zeas, J. y Bravo, M. (2009) *Evaluación del Sistema Tutorial en la Modalidad a Distancia que desarrollan los tutores-docentes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Tesis de Grado previa al Título de Magíster en Educación a Distancia. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja

ANEXOS

Anexo 1.- Se incorpora como anexo 1 al presente trabajo copia del Acta de la Sesión del Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil del 26 de mayo del 2003, que aprobó la Reforma Académica 2003 cuyo texto consta como anexo del acta referida, en el Registro.

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESION ORDINARIA

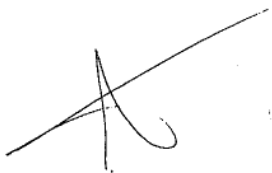
DIA: Lunes 26 de mayo de 2003

HORA: **17H00**

LUGAR: Sala de Sesiones

ORDEN DEL DIA

1. Acta
2. Reflexión cristiana
3. Resolución sobre proyecto de Reforma Académica 2003
4. Resolución sobre la creación de carreras de Especialidades Empresariales y Facultad.
5. Rectorado: Informes
6. Proyecto de Reglamento Docente (continuación de la consideración del capítulo de escalafón y remuneraciones)
7. Instituto de investigación, consultoría, capacitación y desarrollo de la Facultad de Filosofía (reparto de proyecto de creación).
8. Nombramientos, renunciaciones, licencias y contratos
9. Peticiones estudiantiles.



**Orden de Día
Repartido el 23-V-03**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
Secretaría General

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESION ORDINARIA

DIÁ: Lunes 26 de mayo de 2003

HORA: 19H30

PRESIDE: ✓ Dr. Michel Doumet Antón, Rector

ASISTEN: Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General
Dra. Cecilia Vera de Gálvez, Vicerrectora Académica
Ing. José Martillo Aseffe, Decano Facultad Técnica
Lcda. Mónica Franco de Ojeda, Decana de Filosofía
Econ. Fernando García Falconí, Decano de Ciencias Económicas
Arq. Jaime Domínguez Lara, Decano de Arquitectura
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal
Ing. Glen Maldonado Vaca, Director Carrera de Sistemas
Ab. José Miguel García Baquerizo, Representante de Profesores
Ing. Bayardo Bohórquez Escobar, Representante Profesor Suplente
Dr. Eduardo Merino Machado, Presidente de APUC-G
Sr. Héctor Ramírez Quinde, Representante Laboral Principal
Sr. Luis Mendieta Burgos, Secretario General del Sindicato
Sr. Jerry Betty, Vicepresidente de FEUC-G
Ab. Iván Castro Patiño, Asesor Jurídico
Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General

1.- REFLEXIÓN CRISTIANA

El padre José Cifuentes interviene con la siguiente reflexión cristiana:

Como se señaló en alguna de las reflexiones anteriores realizada en este Consejo, se cumplen cuarenta años de la Encíclica (carta) de Juan XXIII sobre la Paz en la Tierra. Ha pasado el tiempo, pero no ha pasado el estilo del hombre en cuanto a la paz y la guerra. La maduración moral en el manejo de la política no ha logrado todavía sustituir la violencia de la guerra por formas eficaces de paz. La tecnología y su uso no parecen ir a la par de la moral. En este contexto, la Encíclica del Papa Juan sigue teniendo una vigencia total. De ella entresacamos los aspectos principales para la reflexión y oración que suele hacer el Consejo al iniciar sus reuniones.

Derechos de Hombre: Derechos a la buena fama, a la verdad y la cultura, derechos al culto divino, derechos familiares, derechos económicos, derechos a la propiedad privada, derechos de reunión y asociación, derechos de residencia y emigración, derechos a intervenir en la vida pública.

En la caracterización de este derecho último, el Papa Juan recoge de su antecesor Pío XII, la aseveración de que "el hombre, como tal, lejos de ser objeto y elemento pasivo de la vida social, es, por el contrario, y debe ser y permanecer su sujeto, fundamento y fin".

Finalmente, entre los derechos se enumera el derecho a la seguridad jurídica.

2. ACTA

Habiéndose distribuido el borrador de la acta de la sesión del 14 de abril de 2003 y una vez hechas las enmiendas y observaciones recibidas en el texto definitivo, se aprueba el actas, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA ACADÉMICA 2003

Con los antecedentes expuestos en la sesión del 14 de abril de 2003 y con el análisis y comentarios realizados por la Facultad de Arquitectura que son conocidas en la presente sesión y cuyas observaciones elaboradas por el equipo del Proyecto de Reforma Académica, presidida por la Lcda. Mónica Franco de Ojeda y que son las siguientes:

ANEXO 3

ANÁLISIS Y COMENTARIOS REALIZADOS A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE INTERIORES

OBSERVACIÓN 1: En el capítulo II no se encuentra justificación para la calificación asignada a las carreras en cuanto a sus cargas horarias

RESPUESTA: Para la calificación como Elevada, Regular o Bien, se ha tomado como base una carga horaria y no se trata de una valoración de la calidad académica de la carrera, sino una apreciación del tiempo efectivo de dedicación del estudiante en el proceso de clases durante la semana.

OBSERVACIÓN 2: Debe unificarse la denominación o nomenclatura, ya que en algunos casos consta semestres y en otros ciclos

RESPUESTA: Uno de los planteamientos del proyecto va encaminado justamente a la unificación de términos. En este caso la información se ha presentado respetando la nomenclatura con la que se recibió la información de cada carrera.

OBSERVACIÓN 3: Se establece un modelo de coordinación y control sustentado en la existencia de coordinadores de ciclos; sin embargo no se determinan los criterios para asignar la carga horaria a dicho docente ni la remuneración que tendrá

RESPUESTA: La propuesta es que en una primera etapa de la implementación de la Reforma, se encargue la función a los actuales coordinadores de áreas. En la recomendación No.14 pág. 97 del documento final, se plantea la necesidad de que esto se analice y establezca en las instancias correspondientes.

OBSERVACIÓN 4: En el documento no se indica explícitamente las investigaciones prácticas desarrolladas en otras universidades y la evaluación de los resultados a partir del cual se opta por la modalidad combinada de 75% presencial y 25% tutorial

RESPUESTA: El planteamiento de la modalidad se sustenta en una serie de investigaciones y prácticas pedagógicas que se desarrollan en varias universidades iberoamericanas y norteamericanas. La determinación de una relación porcentual 75 - 25 obedece a lo siguiente:

- Regulaciones estandarizadas internacionalmente determinan que el número de horas mínimo para el desarrollo de un trabajo académico-investigativo está entre 10 y 12 horas.
- En un curso con un mínimo de 48 horas el 25% corresponde a 12 horas clase
- La determinación de un porcentaje fijo para la gestión tutorial, garantiza la inclusión efectiva del componente investigativo-laboral en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

OBSERVACION 5: El informe a partir del cual se determina el pago del 25% correspondiente a tutorías debería estar suscrito por el Director de Carrera

RESPUESTA: Lo que se ha planteado es que el pago correspondiente al 25% se realice considerando que este fondo de tiempo se ha cumplido, y que se interrumpa el pago cuando se conozca de alguna irregularidad y en tal caso es que se realizaría el análisis mediando un informe. Esto presupone trabajar con un criterio de flexibilidad en el proceso, confianza en la gestión del profesor y en un debido control, para ello resultará imprescindible:

- Que la junta de ciclo funcione, y que en ella se realice el seguimiento del trabajo en cada asignatura
- Que el coordinador de ciclo tenga la potestad para, a través del syllabus, controlar la gestión por tutorías prevista en cada caso.

OBSERVACIÓN 6: En cuanto al sistema de evaluación se sugiere que previo a la aprobación definitiva de los porcentajes de calificación de los diferentes componentes se solicite el criterio de la comisión académica de la carrera.

RESPUESTA:

- La Reforma busca la implementación de un sistema de evaluación que se ajuste a los preceptos teórico-pedagógicos de la modalidad presencial con un componente de gestión por tutoría en el que se considere la evaluación frecuente del trabajo en el aula y el seguimiento de la actividad extraclase.
- 25% Trabajos, lecciones y demás que correspondan a la gestión presencial
- 25% Trabajos, investigaciones y demás que correspondan a la gestión por tutorías
- 50% Nota de examen
- Este sistema evaluativo le da importancia y peso a la labor sistemática y no al finalismo.

OBSERVACION 7: El sistema de créditos no presenta fundamentación o referencias y que es conveniente unificar criterios con otras universidades del país y el exterior

RESPUESTA:

- La propuesta presentada no es idéntica a ninguna y busca abarcar todos los aspectos fundamentales del proyecto de reforma, donde lo central es la importancia al trabajo académico laboral e investigativo
- El crédito, es la unidad de medida que expresa cuantitativamente la valoración cualitativa del **trabajo académico, laboral e investigativo** que realiza el estudiante en sus estudios de pregrado para llegar a la obtención del título, incluyendo tanto las **actividades presenciales** como las **no presenciales**.

OBSERVACIÓN 8: El numeral 16 del sistema de créditos debe ser mejor explicado

RESPUESTA:

- En este punto se plantea que cada carrera establezca un sistema de estimulación en el que se le dé un reconocimiento a los estudiantes que finalicen sus estudios con un mayor número de créditos.

- Esto tiene que ver con la posibilidad de que los estudiantes realicen otros cursos electivos y se les reconozca; pero que al mismo tiempo se tenga en cuenta la calidad en cuanto a las calificaciones.
- No deberá recibir un reconocimiento un estudiante que ha realizado tres cursos electivos más que el mínimo previsto y por tanto tiene 3 créditos adicionales (numeral 15); pero cuyo índice de calificación general es bajo.

OBSERVACIÓN 9: En el caso del numeral 18 (del sistema de créditos) podría considerarse a tiempo completo el estudiante que tome el 50% o más del número de créditos previsto para su ciclo, y a tiempo parcial con el 50% de la pensión establecida al estudiante que tome menos del 50% de las asignaturas previstas para su ciclo

RESPUESTA:

La propuesta es:

A tiempo completo - A quienes matriculen todas las asignaturas del ciclo o un número mayor de la mitad más uno. En tal caso pagan pensión completa.

A tiempo parcial - A quienes matriculen la mitad de las asignaturas del ciclo o menos. En tal caso pagan media pensión.

Siempre será necesario que cada Carrera estudie y establezca los límites mínimos convenientes.

OBSERVACIÓN 10: En cuanto al sistema de admisión:

Que se le dé más peso al módulo II del curso preuniversitario y se incremente la carga horaria de dicho módulo a 96 horas aproximadamente

Que el módulo I se reduzca a un total de 10 horas

Que el módulo III se reduzca a 36 horas

RESPUESTA:

- El diseño del curso preuniversitario se definió en 5 semanas mínimo y un total de 150 horas (como referencia), distribuidas:
- Módulo I - 18 horas Módulo II - 82 horas Módulo III - 50 horas
- Consideramos que el módulo I no debe reducirse y que los restantes módulos deben ser objeto de análisis una vez que se culmine el proceso de evaluación del curso preuniversitario realizado.

OBSERVACIÓN 11: En el capítulo VIII correspondiente a las materias de estudios generales no se justifican los ejes obligatorios propuestos, ni los programas directores que se integrarían en cada una de las asignaturas

RESPUESTA: En cuanto a las materias de estudios generales se ha presentado una propuesta pensada sobre la base del necesario equilibrio entre lo obligatorio y lo electivo; pero no se profundiza ya que todavía realizan análisis al respecto.

- En cuanto a los programas directores (ver capítulo VIII) la idea es que cada carrera cuente con sus respectivos programas y que en cada ciclo cada asignatura defina sus acciones para propiciar el cumplimiento de los objetivos que se planteen en dichos programas.
- Los programas propuestos: Idiomas, NTIyC, y formación económica y social, van encaminados a fortalecer la formación general, humanística y científico técnica, en una visión de integración y están en estrecha relación con lo planteado en la Ley de Educación Superior y con los objetivos centrales de la reforma, que en esencia buscan crear las condiciones necesarias para que se produzca un aprendizaje significativo.

OBSERVACIÓN 12: Se sugiere un plan de asesorías que acompañe los procesos de adecuación de cada carrera

RESPUESTA:

- En las recomendaciones 1 y 4 del proyecto se reconoce tal necesidad. Es propósito implementar un programa sistemático de asesorías que permita ir realizando las diferentes tareas propuestas y a la vez ir evaluando el proceso, para así garantizar la retroalimentación necesaria.

En el informe consta además el siguiente anexo:

ANEXO 4

1. La implementación del Modelo Pedagógico Universitario (MPU) en todas las carreras:

Ello significa:

- Trabajar con el cronograma elaborado para el proceso de implementación.
- Evaluar del proceso de implementación del MPU en coordinación con la CEI.

2. Aplicación de la modalidad combinada del 75% de clases presenciales con el 25% de gestión por tutorías en todas las asignaturas del primer ciclo de las carreras:

Lo que significa:

- Priorizar el funcionamiento de las juntas de ciclo
- Trabajar la integración de las asignaturas

3. Indicadores para la gestión de evaluación de la implementación del MPU.

4. Implementación del sistema de evaluación unificado que se propone y de la reglamentación para el control de asistencias a profesores y alumnos:

Lo que significa:

- Apoyar la implementación de los trabajos por tutorías desde lo evaluativo
- Reconocer la importancia y papel del trabajo sistemático del estudiante
- Definir los elementos de control necesarios estableciendo los límites y procedimientos dentro del marco de flexibilidad requerido
- En cuanto a las asistencias se modifica el punto cinco del proyecto pág. 55, y en la propuesta 3 inciso a) cada Facultad definirá el mínimo de asistencias a considerar con respecto de las actividades presenciales en el marco del reglamento vigente.

5. Evaluación y análisis del curso preuniversitario para seguir trabajando en su perfeccionamiento:

Lo que significa:

- Continuar con el proceso de evaluación ya iniciado
 - Trabajar en las definiciones necesarias para la evaluación de los estudiantes
6. **Trabajar en la implementación del Sistema de Créditos, según se establezca y oriente durante el proceso de revisión del diseño de la Carrera.**
 7. **Establecimiento de un mínimo de 16 semanas efectivas de clases para todos los ciclos de las carreras.**

El Consejo Universitario, luego de deliberaciones y consultas, acogió las respuestas que anteceden y a continuación, aprobó la *Reforma Académica 2003* y que consta en el documento anexo de las páginas 1 al 109 y corresponde al siguiente contenido: Presentación, Introducción, Análisis del diseño de carreras incluidas las mallas curriculares, Estudio de la estructuración de los ciclos y sus correspondientes carga horarias, Concepción de un modelo pedagógico universitario dirigido a la transición eficiente y efectiva del diseño a la práctica curricular, Propuesta de la implementación de los estudios presenciales con una modalidad combinada del 75% de clases presenciales y un componente del 25% de gestión por tutorías, Propuesta de un sistema de evaluación y control de asistencias aplicado a la nueva modalidad, Estudio de propuestas, formas y procedimientos para implementar un sistema de créditos unificado, Análisis del sistema de admisión y presentación de propuesta estructural para el Curso Preuniversitario 2003, Análisis de las materias de Estudios Generales y su incidencia en las mallas curriculares, Elaboración de las líneas conceptuales de los procesos de comunicación necesarios para la difusión e implementación de las propuestas de la Reforma, Recomendaciones finales de la reforma y los anexos relacionado al esquema escalonado para la implementación del MPU en el período febrero 2003-julio 2004 (Págs. 102-103) y análisis, observaciones y respuestas (Págs. 104-109).

En la presentación del documento, se hace constar que esta Reforma, se inserta en los planes de lineamiento de calidad propuestos desde el Vicerrectorado Académico, y se ha desarrollado mediante un proceso de trabajo conjunto de las diferentes estructuras adscritas a este Vicerrectorado: Comisión Académica, Comisión de Evaluación Interna, Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Docente y el equipo del Proyecto de Reforma Académica. Durante el proceso de elaboración, se han realizado sesiones de trabajo con los Directores de Carrera y Coordinadores Académicos, con quienes se ha ido consensuando las líneas generales del proyecto.

Debidamente certificado, el documento consta agregado como parte integrante de esta acta.

4. **COMISIÓN GENERAL: PROYECTO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

El Consejo Universitario, recibió en Comisión General al Econ. Luis Hidalgo Proaño, Lcdo. Lcdo. Freddy Mayngón Correa, Econ. Servio Correa Macías, Econ. Teresa Alcívar Avilés e Ing. Fernando Barcelona Antón, quienes expusieron sobre el proyecto de creación de la Facultad de Especialidades Empresariales y sus carreras de Marketing, Comercio y Finanzas Internacionales, Administración de Ventas y de Emprendedores, en las exposiciones, aparte de reseñar los antecedentes de la propuesta, se precisaron la misión, visión de futuro, los principios fundamentales de las carreras, los organigramas posicionales y estructurales, las áreas, mapas curriculares, balanza

de carga semanal y proyección económica y se absolvieron algunas consultas de los vocales.

El tema, conforme a reglamento, previo reparto del documento de sustentación del proyecto entre los vocales, será resuelto en la siguiente sesión del Consejo Universitario.

5. INFORME DEL RECTORADO

1.- ESTUDIANTES MATRICULADOS en el presente periodo lectivo:

- Número de estudiantes matriculados hasta la fecha: 6.196. Documento adjunto.

2.- RESOLUCIONES: (documentos adjuntos)

- Resolución # 007-03
- **ASUNTO:** Codificación obligatoria para la aprobación y ejecución de los proyectos del Sistema de Postgrado-SIPOUC-G.
- Resolución # 008-03
- **ASUNTO:** coordinadores académicos y administrativos, vigencia de los nombramientos (resolución sustitutiva).
- Resolución # 009-03
- **ASUNTO:** NIVELES DE UBICACIÓN DE PROFESORES INVITADOS

3.- CONVENIOS;

3.A CONVENIO ESPECIAL DE PRACTICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Y EL HOTEL RAMADA.)

OBJETIVO: El Hotel Ramada ofrece sus instalaciones, ubicado en Malecón y Orellana para que los estudiantes de la Carrera de Turismo y Hotelería de la Universidad Católica efectúen las prácticas dentro de los horarios y las normativas correspondientes, que serán fijados de mutuo acuerdo entre las partes intervinientes.

3B. CONVENIO ESPECIAL ENTRE EL HOTEL ORO VERDE S.A. Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

OBJETIVO: El Hotel Oro Verde S.A. Hotver, ubicado en 9 de Octubre 414 y García Moreno, ofrece sus instalaciones para que los estudiantes de la carrera de Hotelería y Turismo de la Universidad Católica, afectúen las prácticas dentro de los horarios y cupos que serán fijados de mutuo acuerdo entre las partes intervinientes en el convenio.

3C. CONVENIO ESPECIAL CON LA EMPRESA UNIPARKHOTEL y LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

OBJETIVOS: Unipark Hotel ofrece sus instalaciones ubicadas en Clemente Ballén # 406, para que los estudiantes de la Carrera de Hotelería y Turismo efectúen las prácticas dentro de los horarios y cupos que serán fijados de mutuo acuerdo entre las partes intervinientes en el convenio.

3.D ACUERDO DE COOPERACION ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

OBJETIVO: Acuerdo de Cooperación Académica y Capacitación Profesional.

Propósitos:

- a) Fortalecer los estudios sobre relaciones internacionales, tanto en la Academia Diplomática como en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, mediante programas de intercambio académico, publicaciones y más actividades afines.
- b) Incorporar a especialistas en calidad de docentes,
- c) Organizar conjuntamente certámenes, cursos, conferencias y otros actos.
- d) Colaborar conjuntamente para el establecimiento de programas de post-grado en estudios internacionales mediante la infraestructura y la experiencia docente de la Universidad Católica .
- e) Desarrollar investigaciones en ámbitos de interés mutuo.

3E. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL A TRAVÉS DE SU FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.

OBJETIVO: El objetivo de este Convenio es que los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad, puedan concurrir semestralmente a las oficinas de la Cámara de Comercio de Guayaquil y Agencia de Desarrollo Empresarial a realizar prácticas jurídicas (pasantías) bajo la supervisión de los abogados de la Cámara de Comercio de Guayaquil, apoyando la labor de Asesoría Legal. .

3.F CONTRATO DE CONCESIÓN PARA USO PRIVATIVO DE FRECUENCIAS.-

Mediante resolución # 198-09 del 16 de abril, CONATEL autorizó a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, la suscripción del presente contrato de concesión de Frecuencias.

“ La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, en adelante “ La Secretaría “, representada por el señor Sandino Torres Rites, en su calidad de Secretario Nacional de Telecomunicaciones; por una parte: y, por otra parte la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a quien se le denominará El Concesionario, representada por el Dr. Michel Doumet Antón, en su calidad de Rector, convienen en celebrar el presente contrato.

OBJETIVO: De conformidad con lo que disponen los artículos tercero y cuarto de la Ley Especial de Telecomunicaciones, artículo 10 de la Ley # 94, Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, debidamente autorizada por CONATEL, otorga a nombre del Estado Ecuatoriano y a

favor del Concesionario el uso de canales radioeléctricos, para establecer comunicaciones entre las estaciones de abonado autorizadas en su sistema de radiocomunicación e inicie el funcionamiento del sistema de radiocomunicación de servicio fijo móvil terrestre, de acuerdo a las características técnicas.

3.G CONVENIO CON EXPOPOSTGRADO 2003

Convenio con la Compañía PATCO, representada por la Econ. Zonia Palán, Gerente General y el Dr. Michel Doumet Antón, Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

OBJETIVO: Participación de la Universidad Católica en la feria de EXPOPOSTGRADO 2003, que se realizó en Guayaquil en el Salón Las Cámaras del Centro Empresarial de las Cámaras del 22 al 25 de mayo.

Nota: La Universidad Católica no deberá desembolsar ningún valor por su participación como consta en el convenio.

4. INFORME DE COMUNICACIONES Y MARKETING Y EVENTOS

4. A **Eventos de la semana:** Actividades del 26 al 30 de mayo-03

4.B **Oficio SCM-110-03** (Estadística de consultas en los counter de los centros de información)

4C. **Oficio SCM-114-03** (Informe Ejecutivo de las actividades más relevantes llevadas por el Sistema de Comunicación y Marketing) .

5 **PUBLICACIONES:** Están en circulación:

5. A Mensaje del Rector # 12

5. B Revista Medicina volumen 8 número 3

5. C (libro) " El Nosotros, comunicación identidad, ciudadanía. Teoría y Práctica de la cultura desde la Universidad (autoría Lcdo. Jorge Massucco)

5.D (libro) Escribir un protocolo y publicar un trabajo científico: una guía práctica. (autoría L. Rachid Salmi. MD PhD de la Universidad Víctor Segalen Bordeaux 2, Francia) en revisión y próximo a salir.

6. INFORMES:

SESION SOLEMNE

En conmemoración del cuadragésimo primer aniversario de fundación de la UCSG, se realizó la sesión solemne, el 19 de Mayo, a la 19h00 en el Aula Magna Mons. Antonio Mosquera con el siguiente orden del día:

- Himno Nacional
- Oración Comunitaria
- Condecoración Universidad Católica al señor Alcalde de Guayaquil Ab. Jaime Nebot Saadi.
- Himno institucional interpretado por el coro universitario
- Distinciones especiales:
 - Reconocimientos
 - Medallas y diplomas a catedráticos (25 años)

Acta C.U. 26-V-03.Pág.#9

- Preseas a empleados (25 años)
- Mejores alumnos 2002-2003
- Discurso del señor Rector
- Himno a Guayaquil

VISITAS RECIBIDAS EN EL RECTORADO:

- El miércoles 7 de mayo, nos visitó la Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. Nina Pacari Vega habiéndose firmado el Acuerdo de Cooperación Académica y Capacitación Profesional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Católica, luego asistimos al Aula Magna donde se efectuó una edición más de Foros Siglo XXI: espacio creado para la reflexión entre nuestra Universidad y la sociedad.

FORO SIGLO XXI: Tema: *Política Exterior del Ecuador: Perspectivas y posibles escenarios*.

Participantes: Dra. Nina Pacari Vega, Ministra de Relaciones Exterior, Dr. Alfonso Barrera Valverde, ex - Canciller de la República y Dr. Mauricio Gándara Gallegos, ex - Embajador del Reino Unido sobre la situación de la política nacional frente a los ojos del mundo.

Estuvieron presente, reconocidas personalidades del ámbito político nacional, interesados en escuchar las ponencias de cada uno de los integrantes de esta mesa redonda.

Esta es la novena edición de este espacio de reflexión constructiva, planteado desde el seno del Vicerrectorado Académico de nuestra universidad y que cada mes aporta con un tema relevante y de coyuntura social.

- El jueves 8 de mayo, junto con la Dra. Cecilia Vera de Gálvez, Vicerrectora Académica y otros funcionarios de la Universidad. El señor Rector, recibió la visita de la Dra. Aurora Fernández, Vice-Ministra de Educación de Cuba, estuvo acompañada de la Lcda. Enoheida Labrada, Especialista de Relaciones Internacionales del mismo Ministerio y del Dr. Santiago Díaz, funcionario del Conesup, el objetivo de la visita fue para concretar acuerdos y convenios con la Universidad y para publicitar el evento internacional denominado UNIVERSIDAD 2004, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba.
- El jueves 22 de mayo, el Dr. Michael Ross Harbor, Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Harbor UCLA, realizó una visita protocolaria al Vicerrectorado General con la finalidad de establecer un importante vínculo para futuros proyectos, a través del Instituto de Biomedicina de nuestra institución. Estuvieron presentes en esta reunión el Econ. Mauro Toscanini, Vicerrector General, la Dra. Cecilia Vera de Gálvez, Vicerrectora Académica; Dr. Luis Hidalgo Guerrero, Decano de la Facultad de Medicina; Dr. Eduardo Gómez, Director de Biomedicina y el Dr. Peter Chedraui, Coordinador Administrador de Biomedicina. El Dr. Michael Ross, el mismo día, a las 19h30 en la Sala Leonidas Ortega, sustentó la conferencia "La base exceso como herramienta de predicción de daño neurológico fetal"

INAUGURACIONES

Laboratorio de Telecomunicaciones

-El martes 6 de mayo, acompañado por el Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General, el Ing. José Martillo, Decano de la Facultad Técnica, Ing. Bayardo Bohórquez,

Acta C.U. 26-V-03.Pág.#10

Director de la Carrera de Telecomunicaciones, estuvieron presente en la inauguración del Laboratorio de Telecomunicaciones de la Facultad Técnica, el mismo que tiene un costo que bordea los \$ 40.000.00 y que se estructuró en base al trabajo de investigación de la tesis de los egresados de la carrera de Telecomunicaciones. El señor Rector los felicitó por la calidad de la investigación y por la donación hecha a su Facultad.

Bocetos del Maestro Enrique Tabarra

- Con la exhibición de los "Bocetos" del Maestro Enrique Tábara, este miércoles 21 de mayo, se inauguró oficialmente, la Galería "Mirador" de la Universidad Católica. Al acto asistieron las principales autoridades de la Universidad e invitados especiales. El evento fue cubierto por el programa "En Boga" y transmitido por el noticiero de Telerama. Además, Diario Expreso, realizó las tomas fotográficas correspondientes a la edición central del Suplemento Expresiones. Hubo una difusión previa en Diario El Universo, donde se destacó la participación del artista en nuestra galería. La presentación de la obra de Tábara, la realizó el destacado crítico de arte, Juan Hadatty.

7. LECTURAS OFICIOS:

7.A Oficios Facultad de Ingeniería s/n mayo 23/03 y DFI-079-03 con sus anexos y de la Asesoría Jurídica oficio AJ-11-03 referente a la solicitud al Consejo Universitario de suspensión temporal del profesor de la Carrera Ingeniería de Sistemas, Ing. Darwin Patiño.

La sala ratificó la suspensión para proceder en los términos que señala la Facultad en su oficio del 23 de mayo, sin perjuicio de que en el trámite, el Consejo Directivo. Aplique las disposiciones reglamentarias que fueren pertinentes y se garantice el correspondiente derecho de defensa.

7.B Oficio s/n Congreso Nacional, oficios R.211.03 y Of. R-215-03 (invitación del Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso Nacional, Dr. Luis Fernando Torres, para integrar el Grupo de Trabajo Constitucional para la introducción de reformas a la Constitución Política del Ecuador.

7.C Of. Circ. 000127- CONESUP. (solicitan que para tramitar un proyecto académico sea este de extensiones, programas de postgrado o programas semipresenciales o a distancia deberán presentar para su aprobación declaración juramentada del representante legal).

7.D Of. Circ. 000128- CONESUP (en sesión de 30 de abril-03 resolvieron que " Para fines de docencia y formación profesional, el ámbito de acción abarca la provincia y los cantones colindantes en la cual se encuentre el domicilio de la Sede de la Institución, y que los programas de Ciencia y Tecnología y los de Vinculación con la colectividad tienen ámbito nacional.

7. E Of. s/ n del señor Decano Facultad Ingeniería (donde remite copia artículo publicado en Revista Internacional de Arquitectura y Construcción de los EEUU, donde se explica lo que significa la Ley 107-228 CASA acta, firmada por el presidente, George Bush).

7. F Of. s/n del señor Decano Facultad de Ingeniería (solicita licencia por ausentarse del país).

7.G Of s/n del Director del Dpto. de Estudios Generales Ab. Fernando Gutiérrez (referente a la reunión convocada por el Conesup, para la estructuración de la " Red Nacional de Educación Superior en Derechos Humanos "

7.H. Of. AG-2003-18807 del ALCALDE DE GUAYAQUIL (felicitaciones del señor Alcalde a los miembros que conforman el Consultorio Jurídico " Dra. Mariana Acta C.U. 26-V-03.Pág.#11

Argudo Chelín, por la labor que desempeñan brindando asesoramiento legal gratuito a la comunidad)

7.I. Of. AG-2003-16889 del Alcalde de Guayaquil al Director de Obras Públicas del Municipio (referente al carretero Chongón- Aeropuerto Daular), autorización para que la maquinaria municipal pueda atravesar los predios de Compañía Permac – Potreros para poder iniciar los trabajos para la construcción del carretero.)

7.J Of. 001.FEDUP. 2003 Universidad Agraria (referente a la incorporación de la Federación Ecuatoriana de Deporte Universitario FEDUP, a los organismos deportivos nacionales e internacionales relacionados con el deporte universitario y con las actividades deportivas en general.)

7.K. Of. DE- AD-390-2002 del Econ. Fernando García Decano Facultad de Economía (solicita licencia por ausentarse del país del 11 al 23 de mayo).

7.L Of. VG-088 del Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General (circular referente a revisión de las facturas y comprobantes de ventas, previa a la elaboración de las órdenes de pago que se remiten a Dirección Financiera.

7.LL Of. AI. 052-03 DE AUDITORIA GENERAL (envío de cuadros comparativos, correspondiente a los años 2002, 2001 y 2000, en relación con la tendencia de los gastos e ingresos por unidad académica.

7.M Of. Del Presidente de la Comisión para la Investigación Científica del Conesup. (acompañan el Reglamento para el Sistema de Investigación en la Educación Superior del Ecuador SIESE).

7.N Of. CCCC 2003-0265 del Dr. Ramiro Larrea (agradecimiento por la adhesión al trabajo que realiza la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.

7.O Of. 826 del Defensor del Pueblo, Dr. Franklín Moreno (felicitaciones del señor Defensor del Pueblo a los miembros que conforman el Consultorio Jurídico “ Dra. Mariana Argudo Chejín”, por la labor que desempeñan brindando asesoramiento legal gratuito a la comunidad)

7.P Of. s/n de mayo 22-03 de Ing. Adela Zurita Jefe de Organización y Métodos (Informe sobre revisión del funcionamiento del “ Sistema de Recaudaciones del Parqueadero “.

REGISTRO:

8.A CONDECORACIÓN “UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL”

El **Ab. Jaime Nebot Saadi**, Alcalde de la ciudad recibió la condecoración UNIVERSIDAD CATÓLICA en reconocimiento a sus virtudes cívicas y la permanente colaboración que brinda al desarrollo físico del claustro católico, en la sesión solemne del XLI Aniversario de fundación de la Universidad Católica.

8.B La Dra. Sonia Manzano Vela, recibió un Diploma de Reconocimiento por su valioso aporte en la composición del himno institucional. El Himno fue interpretado por nuestro coro durante la celebración del XLI aniversario de fundación de la Universidad Católica.

8.C. DISTINCIONES A COLABORADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

El presente año las distinciones docentes por 25 años de valiosa colaboración al claustro católico correspondieron a: Dr. Antonio Aguilar Guzmán, Dr. Carlos Ávila Gamboa, Arq. Rodolfo Cortés Mosquera, Dr. Gerardo Flores Román, Loda. Gladys Jarrín Córdova, Dr. Reynaldo Huerta Ortega, Arq. Julio Moncayo Echeverría, Arq. Enrique Menoscal Valarezo, Arq. Gabriel Murillo Rountree, Arq. Luis Saverio Bonilla, Arq. Ana Solano de la Sala, Dr. Francis Sotomayor Laborde, Arq. Ivonne Cecilia Yerovi Falconí; y las distinciones administrativas a Harold Segundo Ponce Quimis, Honorio Duberli Jiménez freire, Telmo César Torres Avila, Amada. Patricia Varela Cordero y Nancy Schoeneck Rodríguez.

MEJORES ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA 2003

Los diplomas fueron para:

DERECHO: Leonardo Viteri Andrade, Gustavo Arosemena Solórzano, TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO: Sheyla Alexandra Morán Murillo, Elizabeth Gutiérrez Zapater, CARRERA DE ORIENTACIÓN Y TERAPIA FAMILIAR: María Luz Polit Serrano, Mónica Alicia Albán García, PEDAGOGÍA: Andrea María Medina Ganchozo, Teresa Ivonne Salazar Cuesta, PSICOLOGÍA CLÍNICA: Orlando Fernando Bustamente Ruiz, María Leticia Carrillo Valencia, PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL: Leonardo Fernando Cerezo Villamar, Nicolás Enrique Echeverría Farfán, COMUNICACIÓN SOCIAL: María Alejandra Torres Reyes, María Renata Duque Lasio, INGENIERIA CIVIL: Daniela Espinoza Naranjo, Marina Vera Zambrano, Nelson Caicedo Aspiazu, INGENIERÍA EN SISTEMAS: Marjorie San Andrés Samaniego, Mahine Jafarpishesh Pesantes, ECONOMÍA: Paola Vanessa Naranjo Ochoa, Karol Denisse Sempértegui Plaza, ADMINISTRACIÓN: Denisse Mercedes Many Ubillús, María Gabriela Izurieta Escobar, CONTADURÍA PÚBLICA: Johanna de Jesús Bajiña Vargas, Kerly Margarita Castro Monserrate, GESTIÓN EMPRESARIAL: Natalia Alejandra Zamora Campana, María Verónica Chaw Sánchez, TURISMO Y HOTELERÍA: Claudia Izurieta Estrella, Cinthia Pamela Carló Allieri, ARQUITECTURA: Cecilia Alexandra Chong Freire, María Gabriela Navas Perrone, DISEÑO DE INTERIORES: María Andrea Corral Castilla, Yuly Shue Lau Chu, MEDICINA: Jorge Guy Ortiz García, Stalin Briones Baquero, ENFERMERÍA: Blanca Silvia Pérez Parapi, Romina Alejandra Roa Zambrano, INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES: Emilio José Aguirre Molina, Jimmy Villacís Merchán, INGENIERÍA AGROPECUARIA: George Plúas Bravo, Ciro Yela Palma, INGENIERÍA ELÉCTRICOMECAÁNICA: Álvaro G. Ponce Almazán, ECONOMÍA AGRÍCOLA: Gabriel Ganán Macias, Irma Martínez Rodríguez.

8.C Hoy en el Salón de los Libertadores del Palacio de la Gobernación, a las 19h00, la **Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Católica**, será condecorada con la honrosa distinción "AL MERITO PERIODISTICO" por el Consejo Directivo de la Asociación de Periodistas "GUAYAQUIL"

8.D. Hoy, a las 19h00, en el Bankers Club, se realizará el **Homenaje de Mons. Juan Larrea Holguín Arzobispo de Guayaquil**, con motivo de finalizar su valiosa y fructífera labor y a quien en el discurso del aniversario se le reitero: "... el *agradecimiento de la comunidad universitaria católica, por haber ejercido la autoridad religiosa que le reconoce nuestro estatuto, fortaleciendo el diálogo ciencia y fe.*"

Reconocemos que su labor de pastor ha estado inspirada en las fuentes del evangelio y que ha ofrecido el testimonio de su fortaleza, seriedad, magnanimidad y justicia. El claustro recordará al maestro y tratadista brillante que donó su valioso archivo jurídico a nuestra biblioteca, al Profesor Honorario y Doctor Honoris Causa, máxima distinción académica que le concedimos en 1994. Será perenne nuestra gratitud por el apoyo brindado, en lo material y espiritual para la edificación de la capilla universitaria, que la consagró con dedicación a la Divina Sabiduría".

8.E. Hospital Universitario

En la sesión solemne de aniversario de la Universidad no se concretó la firma del Convenio tripartita de Promesa de construcción del Hospital Universitario Católico de Guayaquil entre Humanigroup Foundation y JP. Construcciones y la Universidad Católica, porque en la Minuta exhibida por los representantes de Humanigroup aparecía en la cláusula tercera que nuestra Institución se obligaba posteriormente a celebrar una escritura de Constitución de una Compañía Anónima en donde se especifique la participación del 51% de las acciones para Lolita Internacional Foundation y el 49% de las acciones para la Universidad Católica de Guayaquil, de lo donado por Humanigroup Foundation a Lolita Internacional Foundation. lo cual no era posible en razón de que el Consejo Universitario no ha autorizado a suscribir documentos en términos mercantiles, ya que deberán ser personas jurídicas civiles y tampoco correspondían a proporciones favorables para la Universidad.

Siendo las 22h30, se dio por terminada la sesión del Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual se elabora la presenta acta, que la autoriza el señor Rector y la certifica y el suscrito Secretario General de la Universidad.

LO CERTIFICO:

Ab. Guillermo Villacrés Smith
SECRETARIO GENERAL

AUTORIZADO:


Dr. Michel Doumet Antón
RECTOR

CERTIFICO: ACTA APROBADA EL 09 JUN. 2003



Anexo 2.- Los cuestionarios aplicados son los que siguen a continuación.

Para la encuesta inicial:

PREGUNTA 1.- ¿Conoce usted la plataforma virtual de la Universidad?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 2.- ¿La ha utilizado para estudiar o aprender?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 3.- ¿Conoce qué es una tutoría virtual?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 4.- ¿Ha participado usted en una tutoría virtual?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 5.- ¿Tiene usted conocimiento sobre lo que es un foro presencial?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 6.- ¿Tiene usted conocimiento sobre lo que es un foro virtual?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 7.- ¿Chatea regularmente con sus amigos?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 8.- ¿En algún momento se ha cansado de chatear?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 9.- ¿Considera que Internet sirve para aprender o sólo para entretenerse?

- a) Aprender
- b) Sólo entretenerse

PREGUNTA 10.- ¿Considera usted que puede adquirir conocimientos enriquecedores al participar en la tutoría virtual?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 11.- ¿Usted prefiere leer el periódico impreso o en la computadora?

- a) Impreso
- b) En la computadora

PREGUNTA 12.- ¿Cree usted que en el futuro los periódicos y los libros impresos van a desaparecer?

- a) Sí
- b) No

Para la encuesta final:

PREGUNTA 1.- ¿Cree que, si no hubiera existido la tutoría virtual, hubiera aprendido...?

- a) Más
- b) Menos
- c) Igual

PREGUNTA 2.- ¿Cree que, si no hubiera existido la tutoría virtual, el aprendizaje se le hubiera...?

- a) Facilitado
- b) Dificultado

PREGUNTA 3.- ¿Cree que, si no hubiera existido la tutoría virtual, su interés en la materia se hubiera desarrollado...?

- a) Más
- b) Menos
- c) Igual

PREGUNTA 4.- ¿Cree que, si no hubiera existido la tutoría virtual, hubiera asistido a clases presenciales...?

- a) Con mayor frecuencia
- b) Con menor frecuencia
- c) Con igual frecuencia

PREGUNTA 5.- ¿Considera que la tutoría ha sido...?

- a) Excelente
- b) Muy buena
- c) Buena
- d) Regular
- e) Mala
- f) Inútil

PREGUNTA 6.- ¿Cuál es el mayor inconveniente práctico que ha tenido en la tutoría virtual?

- a) No contar con servicio de Internet propio
- b) Tener Internet muy lento
- c) Demora en las respuestas del profesor
- d) Sus compañeros no se han interesado en los temas
- e) Las respuestas de sus compañeros han sido simples, lacónicas o limitadas

PREGUNTA 7.- La tutoría virtual, ¿ha aumentado su entusiasmo por los estudios universitarios?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 8.- ¿Considera que con la tutoría virtual su rendimiento académico ha mejorado?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 9.- ¿Considera que la carga horaria para tutorías virtuales es...?

- a) Corta
- b) Extensa
- c) Adecuada

PREGUNTA 10.- ¿Cree que más aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje deben manejarse por Internet?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 11.- ¿Ha recibido la inducción previa suficiente para participar en la tutoría virtual?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 12.- ¿Piensa que el profesor ha manejado bien la tutoría virtual?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 13.- Si su respuesta a la pregunta anterior fue negativa, ¿cree usted que al profesor le falta adaptación al ambiente virtual debido a su edad?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 14.- ¿Considera que hubiera podido obtener, en general, un mejor resultado si conociera más exactamente cómo funciona la plataforma universitaria?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 15.- ¿Le gustaría que en todas las materias exista tutoría virtual?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 16.- ¿Le molesta no interactuar en tiempo real?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 17.- ¿Considera que la tutoría virtual debe ser completamente interactiva para ser eficaz?

- a) Sí
- b) No

PREGUNTA 18.- ¿Qué tanto le han creado inconvenientes los llamados apagones?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada

PREGUNTA 19.- ¿Qué tan bien considera que funciona la plataforma universitaria?

- a) Muy bien
- b) Bien
- c) Regular
- d) Mal